



Agencia Tributaria

CUENTAS ANUALES

2025



-
- A. BALANCE**
 - B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**
 - C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
 - D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - E. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
 - F. MEMORIA**
 - G. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA**
 - H. INFORME DE AUDITORÍA**
-

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		1.221.791.893,60	1.173.373.209,77		A) Patrimonio neto		1.395.604.904,94	1.309.082.387,37
	I. Inmovilizado intangible	7	3.841.085,61	3.276.803,05	100	I. Patrimonio aportado		1.100.426.840,73	1.083.656.573,92
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		285.548.464,71	215.449.665,36
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		215.449.665,36	141.174.203,43
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		3.533.226,62	3.276.803,05	129	2. Resultados de ejercicio	3.3	70.098.799,35	74.275.461,93
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		220.903,23	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		86.955,76	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	6. Activos de concesión		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	5	1.204.052.378,28	1.154.900.419,25	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		266.099.342,76	262.082.624,30	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		729.216.146,52	683.568.442,39	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		9.629.599,50	9.976.148,09
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	83.689,03
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo	15	0,00	83.689,03
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		208.736.889,00	209.249.352,56		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	7. Activos de concesión		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		C) Pasivo Corriente		152.423.192,86	142.264.658,78
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo	15	4.566.625,04	4.811.765,67
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		18.337.342,07	15.793.011,56
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		18.337.342,07	15.793.011,56
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	9	13.898.429,71	15.195.987,47	4002, 4012, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		326.236.204,20	278.057.525,41		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		129.519.225,75	121.659.881,55
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	4000, 4010, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		22.813.883,53	35.505.746,79
	II. Existencias		0,00	0,00	4001, 4011, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	3.3	27.613.418,38	20.458.145,40
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		79.091.923,84	65.695.989,36
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		273.027.700,42	239.304.805,09					
4300, 4310, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		271.057.191,94	235.725.809,00					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.912.270,64	3.431.359,62					
47	3. Administraciones públicas		58.237,84	147.636,47					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	22.937.198,02	4.646.195,86					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda	9	22.937.198,02	4.646.195,86					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	403.301,94	341.033,43					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		308.327,56	316.227,37					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	9	94.974,38	24.806,06					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		15.578.616,52	11.653.727,93					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.289.387,30	22.111.763,10					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		14.289.387,30	22.111.763,10					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.548.028.097,80	1.451.430.735,18		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.548.028.097,80	1.451.430.735,18

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		335.074,43	413.175,94
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		335.074,43	413.175,94
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	14	1.981.192.497,58	1.853.811.919,79
	a) Del ejercicio		1.980.756.407,23	1.853.392.919,89
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	14	113.466.454,16	94.348.655,21
750	a.2) transferencias	14	1.867.289.953,07	1.759.044.264,68
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	14	436.090,35	418.999,90
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	15	24.621.504,79	24.755.843,21
795	7. Excesos de provisiones	15	4.412.413,52	11.355.920,71
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.010.561.490,32	1.890.336.859,65
	8. Gastos de personal		-1.499.250.756,88	-1.416.139.617,08
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.378.719.659,88	-1.318.317.366,60
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-120.531.097,00	-97.822.250,48
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	14	-427.084,61	-209.065,86
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-404.188.642,46	-365.244.048,72
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	14, 15	-396.512.984,05	-357.695.882,71
(63)	b) Tributos		-7.675.658,41	-7.548.166,01
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-37.012.891,30	-35.655.389,87
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.940.879.375,25	-1.817.248.121,53
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		69.682.115,07	73.088.738,12

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5	-1.519.700,36	-168.854,91
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	5	-1.519.700,36	-168.854,91
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		419.118,76	423.027,04
773, 778	a) Ingresos		420.156,13	423.506,05
(678)	b) Gastos		-1.037,37	-479,01
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		68.581.533,47	73.342.910,25
	15. Ingresos financieros		1.986.930,39	3.089.549,14
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.986.930,39	3.089.549,14
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.986.930,39	3.089.549,14
	16. Gastos financieros		-23.015,36	-12.544,02
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-23.015,36	-12.544,02
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-299,84	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-446.349,31	-245.394,23
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-446.349,31	-245.394,23
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.517.265,88	2.831.610,89
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		70.098.799,35	76.174.521,14
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	3.3		-1.899.059,21
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			74.275.461,93

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros						
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.083.656.573,92	217.348.724,57	0,00	9.976.148,09	1.310.981.446,58
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.3	0,00	-1.899.059,21	0,00	0,00	-1.899.059,21
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.083.656.573,92	215.449.665,36	0,00	9.976.148,09	1.309.082.387,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		16.770.266,81	70.098.799,35	0,00	-346.548,59	86.522.517,57
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	70.098.799,35	0,00	-346.548,59	69.752.250,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		16.770.266,81	0,00	0,00	0,00	16.770.266,81
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.100.426.840,73	285.548.464,71	0,00	9.629.599,50	1.395.604.904,94

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial	3.3	70.098.799,35	74.275.461,93
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales	7	89.541,76	0,00
	Total (1+2+3+4)		89.541,76	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84), (85)	4. Otros incrementos patrimoniales	14	-436.090,35	-418.999,90
	Total (1+2+3+4)		-436.090,35	-418.999,90
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		69.752.250,76	73.856.462,03

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias			
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	5	17.010.522,93	3.951.727,55
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	5	-240.256,12	-217.469,32
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		16.770.266,81	3.734.258,23
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		1.937.329.989,29	1.850.037.561,42
1.2. Gastos	5	-246.328,55	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
TOTAL		1.937.083.660,74	1.850.037.561,42

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.872.801.559,46	1.783.410.440,15
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		335.074,43	413.175,94
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.832.321.329,63	1.747.691.810,61
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.104.814,54	23.698.588,39
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		1.986.882,51	3.089.484,96
6. Otros Cobros		15.053.458,35	8.517.380,25
B) Pagos		1.794.972.205,16	1.677.674.145,60
7. Gastos de personal		1.493.049.205,14	1.411.587.315,09
8. Transferencias y subvenciones concedidas		189.290,48	209.848,17
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		301.902.986,41	265.899.075,82
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		23.315,20	12.544,02
13. Otros pagos		-192.592,07	-34.637,50
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		77.829.354,30	105.736.294,55
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		5.177.770,40	646.325,16
1. Venta de inversiones reales		0,00	52.926,00
2. Venta de activos financieros		470.137,04	484.959,71
3. Otros cobros de las actividades de inversión		4.707.633,36	108.439,45
4. Unidad de actividad		0,00	0,00
D) Pagos:		92.406.765,78	97.940.266,32
5. Compra de inversiones reales		68.875.701,13	92.747.882,63
6. Compra de activos financieros		462.260,81	484.021,13
7. Otros pagos de las actividades de inversión		23.068.803,84	4.708.362,56
8. Unidad de actividad		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-87.228.995,38	-97.293.941,16

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		163.603,92	-4.271,44
J) Pagos pendientes de aplicación		-1.413.661,36	-753.029,01
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		1.577.265,28	748.757,57
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-7.822.375,80	9.191.110,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		22.111.763,10	12.920.652,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14.289.387,30	22.111.763,10

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros										
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos										
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES		OBLIGACIONES		
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN				COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(4)	(5)	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO	
		(1)	(2)	(3=1+2)				DICIEMBRE	(8=3-5)	
								(7=5-6)		
2025 15 932A 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	132.800,00	14.346,18	147.146,18	147.146,18	147.146,18	147.146,18	0,00	0,00	
2025 15 932A 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	305.000,00	32.643,73	337.643,73	337.643,73	337.643,73	337.643,73	0,00	0,00	
2025 15 932A 12000	SUELDO SG A1(L7/2007) Y G A(OT LEY)	38.049.210,00	7.760.230,32	45.809.440,32	45.802.388,35	45.802.388,35	45.802.388,35	0,00	7.051,97	
2025 15 932A 12001	SUELDO SG A2(L7/2007) Y G B(OT LEY)	115.479.590,00	22.977.947,18	138.457.537,18	138.444.115,57	138.444.115,57	138.444.115,57	0,00	13.421,61	
2025 15 932A 12002	SUELDO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY)	99.619.320,00	12.994.121,40	112.613.441,40	112.371.371,81	112.371.371,81	112.371.371,81	0,00	242.069,59	
2025 15 932A 12003	SUELDO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY)	24.081.940,00	-7.517.160,00	16.564.780,00	16.351.110,62	16.351.110,62	16.351.110,62	0,00	213.669,38	
2025 15 932A 12004	SD PERS AGRUP PROF (L7/2007) Y G E	1.420,00	6.898,89	8.318,89	8.318,89	8.318,89	8.318,89	0,00	0,00	
2025 15 932A 120050	TRIENIOS SG A1(L7/2007) Y G A(OT L)	66.881.010,00	-56.115.552,14	10.765.457,86	10.765.401,75	10.765.401,75	10.765.401,75	0,00	56,11	
2025 15 932A 120051	TRIENIO SG A2(LEY7/2007) Y G B(OT L	0,00	26.809.110,00	26.809.110,00	26.778.199,21	26.778.199,21	26.778.199,21	0,00	30.910,79	
2025 15 932A 120052	TRIENIO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY	0,00	20.132.231,59	20.132.231,59	19.637.764,56	19.637.764,56	19.637.764,56	0,00	494.467,03	
2025 15 932A 120053	TRIENIO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY	0,00	10.017.400,00	10.017.400,00	9.566.003,80	9.566.003,80	9.566.003,80	0,00	451.396,20	
2025 15 932A 120054	TRIE PER AGRU PROF (L7/2007) Y E	0,00	547.446,78	547.446,78	547.446,78	547.446,78	547.446,78	0,00	0,00	
2025 15 932A 12006	OTRAS RETRIB BÁSICAS (PAGAS EXTRAS	77.531.490,00	5.073.894,86	82.605.384,86	82.605.342,85	82.605.342,85	82.605.342,85	0,00	42,01	
2025 15 932A 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	139.915.060,00	56.106.396,09	196.021.456,09	196.012.474,59	196.012.474,59	196.012.474,59	0,00	8.981,50	
2025 15 932A 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	245.095.990,00	116.519.158,53	361.615.148,53	361.599.664,00	361.599.664,00	361.599.664,00	0,00	15.484,53	
2025 15 932A 121020	INDEMN RESIDENCIA FEDER FUNCIONARIO	3.790.200,00	-1.526.561,07	2.263.638,93	2.263.573,67	2.263.573,67	2.263.573,67	0,00	65,26	
2025 15 932A 121021	INDEMN RESIDENCIA FUNCIONARIO	0,00	2.161.833,27	2.161.833,27	2.161.664,87	2.161.664,87	2.161.664,87	0,00	168,40	
2025 15 932A 12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.200.000,00	-2.529.628,84	2.670.371,16	2.669.337,18	2.669.337,18	2.669.337,18	0,00	1.033,98	
2025 15 932A 12104	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA	0,00	150.000,00	150.000,00	83.238,07	83.238,07	83.238,07	0,00	66.761,93	
2025 15 932A 12200	CASA, VIVIENDA	100.000,00	-5.000,00	95.000,00	60.752,82	60.752,82	60.752,82	0,00	34.247,18	
2025 15 932A 12209	OTRASRETRIBUCIONES EN ESPECIE	0,00	5.000,00	5.000,00	1.410,79	1.410,79	1.410,79	0,00	3.589,21	
2025 15 932A 12400	SUELDO SG A1(LEY7/2007) Y G A(OT LE	622.190,00	80.241,33	702.431,33	702.431,33	702.431,33	702.431,33	0,00	0,00	
2025 15 932A 12401	SUELDO SG A2(L7/2007) Y G B(OT L	1.617.150,00	941.510,50	2.558.660,50	2.558.660,50	2.558.660,50	2.558.660,50	0,00	0,00	
2025 15 932A 12402	SUELDO SG C1(L7/2007) Y G C (OT LEY	0,00	2.459.994,89	2.459.994,89	2.459.994,89	2.459.994,89	2.459.994,89	0,00	0,00	
2025 15 932A 12403	PRACTICAS GRUPO D	0,00	15,57	15,57	15,57	15,57	15,57	0,00	0,00	
2025 15 932A 12405	PRACTICAS TRIENIOS	133.740,00	86.964,15	220.704,15	220.704,15	220.704,15	220.704,15	0,00	0,00	
2025 15 932A 12406	PRACTICAS PAGAS EXTRAORDINARIAS	463.160,00	566.477,88	1.029.637,88	1.029.637,88	1.029.637,88	1.029.637,88	0,00	0,00	
2025 15 932A 12407	PRACTICAS RETR COMPLEMENTARIAS	2.063.760,00	1.790.263,80	3.854.023,80	3.854.023,80	3.854.023,80	3.854.023,80	0,00	0,00	
2025 15 932A 130000	SALAR BASE,COMPL ARMON Y PAGAS EXTR	32.237.280,00	-2.469.387,39	29.767.892,61	29.762.111,44	29.762.111,44	29.762.111,44	0,00	5.781,17	
2025 15 932A 130001	ANTIGÜEDAD	0,00	3.236.600,00	3.236.600,00	3.234.818,47	3.234.818,47	3.234.818,47	0,00	1.781,53	
2025 15 932A 130010	PROD PLAN INTENSIF ACTUAC LAB	10.897.320,00	-5.724.948,09	5.172.371,91	5.172.371,91	5.172.371,91	5.172.371,91	0,00	0,00	
2025 15 932A 130011	HORAS EXTRAORDIN PERSONAL LABORAL	0,00	49.999,25	49.999,25	35.731,56	35.731,56	35.731,56	0,00	14.267,69	
2025 15 932A 130012	OTROS COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD	0,00	920.080,63	920.080,63	913.265,14	913.265,14	913.265,14	0,00	6.815,49	
2025 15 932A 130013	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA FEDER	0,00	149.657,39	149.657,39	145.206,91	145.206,91	145.206,91	0,00	4.450,48	
2025 15 932A 130014	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUERA DE CON	0,00	58.702,00	58.702,00	41.995,55	41.995,55	41.995,55	0,00	16.706,45	
2025 15 932A 130015	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA	0,00	20.000,00	20.000,00	2.042,60	2.042,60	2.042,60	0,00	17.957,40	
2025 15 932A 130016	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBJETIVOS	0,00	1.445.294,74	1.445.294,74	1.445.294,74	1.445.294,74	1.445.294,74	0,00	0,00	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros										
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos										
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS	OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS		(4)	NETAS	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
		(1)	(2)	(3=1+2)			(5)		DICIEMBRE	(8=3-5)
		(1)	(2)	(3=1+2)					(7=5-6)	
2025 15 932A 130017	INDEMNIZ RESIDENCIA PERS LABORAL	0,00	242.923,24	242.923,24		127.093,69	127.093,69	127.093,69	0,00	115.829,55
2025 15 932A 130018	COMPLEMENTOS DE PUESTO DE TRABAJO	0,00	3.051.211,59	3.051.211,59		3.050.012,95	3.050.012,95	3.050.012,95	0,00	1.198,64
2025 15 932A 130019	RETRIB DE CARACTER PERSONAL Y OTRAS	0,00	477.161,00	477.161,00		192.144,40	192.144,40	192.144,40	0,00	285.016,60
2025 15 932A 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	460.940,00	-171.863,88	289.076,12		289.076,12	289.076,12	289.076,12	0,00	0,00
2025 15 932A 131010	PRODUCT INTENSIFICACIÓN ACT EV	0,00	49.398,98	49.398,98		49.398,98	49.398,98	49.398,98	0,00	0,00
2025 15 932A 131011	HORAS EXTRAS PERSONAL LAB EVENTUAL	0,00	0,75	0,75		0,75	0,75	0,75	0,00	0,00
2025 15 932A 131012	OTROS COMPLEMENTOS PROD P EVENTUAL	0,00	64.103,43	64.103,43		4.714,92	4.714,92	4.714,92	0,00	59.388,51
2025 15 932A 131013	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA FEDER PLE	0,00	344,61	344,61		344,14	344,14	344,14	0,00	0,47
2025 15 932A 131014	PRODUC FUERA CONVENIO PLE	0,00	17.689,07	17.689,07		17.689,07	17.689,07	17.689,07	0,00	0,00
2025 15 932A 131016	PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS PLE	0,00	10.726,86	10.726,86		10.726,86	10.726,86	10.726,86	0,00	0,00
2025 15 932A 131018	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO PLE	0,00	22.865,44	22.865,44		22.865,44	22.865,44	22.865,44	0,00	0,00
2025 15 932A 131019	COMPLEMENTO PESONAL Y OTRO PLE	0,00	37.576,98	37.576,98		0,00	0,00	0,00	0,00	37.576,98
2025 15 932A 13200	RETR ESPECIE PERS LABCASA-VIVIENDA	0,00	1.300,00	1.300,00		930,30	930,30	930,30	0,00	369,70
2025 15 932A 13209	RETR ESPECIE PERS LAB OTRAS	0,00	600,00	600,00		439,37	439,37	439,37	0,00	160,63
2025 15 932A 15000	PRODUCTIVIDAD ALTOS CARGOS	0,00	433.374,84	433.374,84		433.374,84	433.374,84	433.374,84	0,00	0,00
2025 15 932A 15001	PRODUCT INTENSIFICACIÓN ACT FUNC	0,00	115.793.535,85	115.793.535,85		115.415.193,43	115.415.193,43	115.415.193,43	0,00	378.342,42
2025 15 932A 15003	PRODUCTIVIDAD ORDINARIA	86.417.180,00	90.277.583,42	176.694.763,42		176.694.516,60	176.694.516,60	176.694.516,60	0,00	246,82
2025 15 932A 15100	GRATIFICACIONES	600.000,00	0,00	600.000,00		480.709,18	480.709,18	480.709,18	0,00	119.290,82
2025 15 932A 16000	SEGURIDAD SOCIAL	74.237.470,00	40.152.875,16	114.390.345,16		112.081.153,10	112.081.153,10	112.081.153,10	0,00	2.309.192,06
2025 15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM PERSONAL	669.920,00	0,00	669.920,00		552.132,16	550.784,32	498.842,88	51.941,44	119.135,68
2025 15 932A 16201	GTOS SOC ECONOMATOS Y COMEDORES	92.000,00	0,00	92.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	92.000,00
2025 15 932A 16204	ACCIÓN SOCIAL AL PERSONAL	2.402.420,00	0,00	2.402.420,00		2.402.395,29	2.402.395,29	2.402.395,29	0,00	24,71
2025 15 932A 16205	GASTOS SOCIALES SEGUROS	333.720,00	66.280,00	400.000,00		225.314,05	225.314,05	225.314,05	0,00	174.685,95
2025 15 932A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL	69.900,00	1.704.100,00	1.774.000,00		1.384.155,65	1.133.310,96	1.100.718,18	32.592,78	640.689,04
2025 15 932A 202000	RENTA ARRENDAMIENTO	15.713.030,00	12.461.728,94	28.174.758,94		27.469.725,07	27.457.715,71	27.081.954,81	375.760,90	717.043,23
2025 15 932A 202001	OTROS GASTOS ASIMILABLESARRENDAMIE	0,00	1.155.479,00	1.155.479,00		649.783,15	649.783,15	641.568,03	8.215,12	505.695,85
2025 15 932A 20201	ARRENDAMIENTO GARAJES	0,00	139.613,83	139.613,83		137.750,05	133.968,97	127.310,16	6.658,81	5.644,86
2025 15 932A 20300	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES	74.600,00	-41.769,80	32.830,20		29.947,58	29.704,72	28.339,96	1.364,76	3.125,48
2025 15 932A 20301	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	0,00	156.722,21	156.722,21		120.236,09	120.236,09	120.236,09	0,00	36.486,12
2025 15 932A 20302	ARRENDAMIENTO UTILLAJE	0,00	13.433,83	13.433,83		11.306,15	11.306,15	11.306,15	0,00	2.127,68
2025 15 932A 204	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSP	0,00	55,77	55,77		55,77	55,77	55,77	0,00	0,00
2025 15 932A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	29.303,88	29.303,88		29.303,88	28.532,17	25.889,81	2.642,36	771,71
2025 15 932A 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.971.300,00	15.225.792,18	26.197.092,18		25.604.328,35	25.604.328,35	14.788.743,21	10.815.585,14	592.763,83
2025 15 932A 209	CÁNONES	31.000,00	2.452,90	33.452,90		33.452,86	33.452,86	33.452,86	0,00	0,04
2025 15 932A 212000	MANTEN Y CONS EDIF GESTIÓN CENTRALI	10.361.100,00	-9.125.666,55	1.235.433,45		1.226.143,33	1.198.084,74	1.112.554,08	85.530,66	37.348,71
2025 15 932A 212001	MANT Y CONSE EDIF GESTIÓN DESCENTRA	0,00	7.758.788,19	7.758.788,19		7.438.341,44	7.142.584,54	6.882.879,82	259.704,72	616.203,65
2025 15 932A 212010	REPARACIÓN EDIF GESTIÓN CENTRALIZAD	0,00	31.288,59	31.288,59		30.312,94	30.312,94	30.312,94	0,00	975,65

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros									
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos									
						OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN				COMPROMETIDOS	NETAS	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(4)	(5)		DICIEMBRE	(8=3-5)
		(1)	(2)	(3=1+2)				(7=5-6)	
2025 15 932A 212011	REPARACIÓN EDIFICIOS GEST DESCENTRA	0,00	1.746.800,12	1.746.800,12	1.640.355,04	1.547.146,14	1.331.812,80	215.333,34	199.653,98
2025 15 932A 212020	REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST CENTRA	0,00	116.729,10	116.729,10	112.051,17	112.051,17	87.891,73	24.159,44	4.677,93
2025 15 932A 212021	REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST DESCEN	0,00	1.004.264,36	1.004.264,36	893.591,45	818.843,51	745.372,38	73.471,13	185.420,85
2025 15 932A 21300	REPARACIÓN INSTALACIONES	4.506.000,00	-345.485,50	4.160.514,50	4.099.201,05	3.576.557,04	3.556.286,45	20.270,59	583.957,46
2025 15 932A 21301	REPARACIÓN MAQUINARIA	0,00	13.375,04	13.375,04	12.034,62	12.034,62	12.034,62	0,00	1.340,42
2025 15 932A 21302	REPARACIÓN UTILLAJE	0,00	105.454,63	105.454,63	101.645,39	94.853,66	94.853,66	0,00	10.600,97
2025 15 932A 214	REPARACIÓN ELEMENTOS TRANSPORTE	6.639.400,00	2.422.274,51	9.061.674,51	9.028.211,45	8.453.822,54	8.298.222,43	155.600,11	607.851,97
2025 15 932A 21500	REPAR MANTEN Y CONSERV REPROGR	1.498.100,00	-348.610,08	1.149.489,92	1.143.098,56	1.135.554,90	1.135.554,90	0,00	13.935,02
2025 15 932A 21501	REPAR MANTY CONSER DE RESTO MOBIL	0,00	153.169,18	153.169,18	129.302,50	123.319,93	121.478,31	1.841,62	29.849,25
2025 15 932A 21600	REPARACION EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.240.600,00	-3.154.831,37	6.085.768,63	6.079.892,56	6.072.974,79	6.016.181,36	56.793,43	12.793,84
2025 15 932A 21601	REPARACIÓN OFIMÁTICA	0,00	2.101.787,30	2.101.787,30	2.095.220,34	2.073.602,62	2.027.697,18	45.905,44	28.184,68
2025 15 932A 21602	REPARACION EQUIPOS IMPRESIÓN CIE	0,00	889.562,27	889.562,27	875.169,21	868.237,89	868.237,89	0,00	21.324,38
2025 15 932A 219	REPARACION OTRO INMOVILIZADO MATER	0,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	0,00	0,00
2025 15 932A 220000	CONSUMIBLE DE OFICINA	293.000,00	372.055,76	665.055,76	644.757,79	640.393,12	589.823,34	50.569,78	24.662,64
2025 15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS	1.050.600,00	488.706,10	1.539.306,10	1.527.623,06	1.527.623,06	1.527.023,06	600,00	11.683,04
2025 15 932A 220020	TONER	305.000,00	-175.402,94	129.597,06	111.898,68	111.898,68	97.282,74	14.615,94	17.698,38
2025 15 932A 220022	OTRO MATERIAL INFORMATICO NO INVENT	0,00	101.364,13	101.364,13	78.735,63	78.735,63	78.735,63	0,00	22.628,50
2025 15 932A 220030	COMPLEMENTOS DE MATERIAL DE OFICINA	5.131.100,00	-5.028.857,99	102.242,01	80.743,21	80.743,21	80.743,21	0,00	21.498,80
2025 15 932A 220031	COMPLEMENTOS MAT INFORMÁTICOINVENT	0,00	4.067.818,67	4.067.818,67	4.032.562,81	4.032.562,81	805.733,84	3.226.828,97	35.255,86
2025 15 932A 220032	OTROS COMPLEMENTOS INVENTARIABLES	0,00	414.022,58	414.022,58	362.572,11	362.572,11	342.701,98	19.870,13	51.450,47
2025 15 932A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	16.847.900,00	-5.302.426,98	11.545.473,02	11.465.173,50	11.379.581,97	11.379.581,97	0,00	165.891,05
2025 15 932A 22101	SUMINISTROS DE AGUA	573.000,00	46.307,91	619.307,91	591.509,67	591.509,67	584.709,03	6.800,64	27.798,24
2025 15 932A 22102	SUMINISTROS DE GAS	126.000,00	136.965,18	262.965,18	230.171,22	230.171,22	202.439,08	27.732,14	32.793,96
2025 15 932A 221030	CALEFACCIÓN	8.752.000,00	-7.646.542,88	1.105.457,12	1.062.047,86	1.028.696,89	965.574,45	63.122,44	76.760,23
2025 15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOM	0,00	1.000.472,45	1.000.472,45	999.416,61	753.048,22	753.048,22	0,00	247.424,23
2025 15 932A 221032	COMBUSTIBLE PARA EMBARCACIONES	0,00	4.964.149,31	4.964.149,31	4.963.433,29	4.963.433,29	4.464.520,20	498.913,09	716,02
2025 15 932A 221033	COMBUSTIBLE PARA AERONAVES	0,00	613.345,83	613.345,83	613.173,84	328.324,66	327.521,41	803,25	285.021,17
2025 15 932A 22104	VESTUARIO	614.000,00	374.444,32	988.444,32	976.575,96	792.257,88	638.989,44	153.268,44	196.186,44
2025 15 932A 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	156.000,00	54.557,84	210.557,84	200.504,02	200.504,02	195.295,52	5.208,50	10.053,82
2025 15 932A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.602.000,00	-1.556.148,67	45.851,33	40.815,97	40.815,97	40.815,97	0,00	5.035,36
2025 15 932A 22109	LABORES FABRICA NAC MONEDA Y TIMBRE	6.300.000,00	12.700.000,00	19.000.000,00	18.989.223,30	18.680.231,60	18.303.391,37	376.840,23	319.768,40
2025 15 932A 22111	REPUESTOS MAQU UTIL Y ELTOS TR	690.000,00	-217.211,36	472.788,64	389.876,59	389.876,59	369.436,28	20.440,31	82.912,05
2025 15 932A 22112	MATERIAL ELECTRO ELECTRI Y COMUNIC	266.000,00	201.583,31	467.583,31	421.808,06	421.808,06	400.022,20	21.785,86	45.775,25
2025 15 932A 221990	CAMPAÑAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS	4.067.400,00	-76.237,91	3.991.162,09	3.991.162,09	3.990.723,47	3.961.571,44	29.152,03	438,62
2025 15 932A 221991	GASTOS DE COMUNIDAD DE EDIFICIOS	0,00	648.644,82	648.644,82	631.903,93	631.903,93	621.585,65	10.318,28	16.740,89
2025 15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO	0,00	479.070,82	479.070,82	466.993,65	457.949,83	450.443,41	7.506,42	21.120,99
2025 15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS	0,00	712.679,08	712.679,08	685.344,20	678.810,01	672.631,22	6.178,79	33.869,07

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros										
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos										
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS	OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS		(4)	NETAS	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
		(1)	(2)	(3=1+2)			(5)		DICIEMBRE	(8=3-5)
		(1)	(2)	(3=1+2)					(7=5-6)	
2025 15 932A 221994	SUMINISTROS ADUAN EN PUERTOS Y AERO	0,00	450.628,31	450.628,31		412.425,63	412.425,63	412.252,59	173,04	38.202,68
2025 15 932A 221996	SUMINISTROS VARIOS COVID19	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025 15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.309.800,00	3.266.679,55	12.576.479,55		12.512.638,56	12.489.441,93	12.113.797,46	375.644,47	87.037,62
2025 15 932A 22201	POSTALES	250.000,00	-56.266,69	193.733,31		183.357,54	183.109,85	181.427,95	1.681,90	10.623,46
2025 15 932A 22202	COMUNICACIONES ELECTRONICAS	1.683.000,00	-1.682.573,00	427,00		426,57	426,57	426,57	0,00	0,43
2025 15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES	537.300,00	-38.719,15	498.580,85		477.213,89	292.639,43	281.129,06	11.510,37	205.941,42
2025 15 932A 22300	PARQUE MOVIL	273.600,00	-265.557,12	8.042,88		8.042,88	8.042,88	8.042,88	0,00	0,00
2025 15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES	0,00	153.266,37	153.266,37		136.764,02	136.422,85	136.422,85	0,00	16.843,52
2025 15 932A 22302	MUDANZAS	0,00	81.163,01	81.163,01		79.478,97	79.478,97	79.478,97	0,00	1.684,04
2025 15 932A 22401	PRIMAS DE SEGUROS DE ELEM TRANSPORT	1.102.000,00	260.562,20	1.362.562,20		1.171.298,77	947.090,46	323.193,94	623.896,52	415.471,74
2025 15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	0,00	345.444,95	345.444,95		313.682,45	313.682,45	313.682,45	0,00	31.762,50
2025 15 932A 22500	TRIBUTOS ESTATALES	27.200,00	32.800,00	60.000,00		11.785,87	11.785,87	11.785,87	0,00	48.214,13
2025 15 932A 22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	18.500,00	13.950,46	32.450,46		19.718,77	19.718,77	19.718,77	0,00	12.731,69
2025 15 932A 225020	I B I	8.057.000,00	-474.797,67	7.582.202,33		7.195.345,84	7.195.345,84	7.195.345,84	0,00	386.856,49
2025 15 932A 225021	OTROS TRIBUTOS LOCALES	0,00	474.797,67	474.797,67		448.692,65	448.692,65	448.692,65	0,00	26.105,02
2025 15 932A 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESN	146.980,00	0,00	146.980,00		55.298,86	55.298,85	55.298,85	0,00	91.681,15
2025 15 932A 226020	CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	8.705.000,00	351.433,52	9.056.433,52		9.054.630,53	7.228.351,52	4.160.213,82	3.068.137,70	1.828.082,00
2025 15 932A 226021	PUBLICIDAD EN BOLETINES OFIC Y OTR	0,00	62.852,07	62.852,07		58.085,19	58.085,19	58.085,19	0,00	4.766,88
2025 15 932A 226030	DER LITIGIOS INDEMNIZ EMBARGOS ETC	4.250.000,00	-1.941.377,51	2.308.622,49		2.247.634,82	2.247.634,82	2.247.634,82	0,00	60.987,67
2025 15 932A 22604	GASTOS OPERACIONES CONFIDENCIALES	100.860,00	0,00	100.860,00		38.311,19	38.311,19	38.311,19	0,00	62.548,81
2025 15 932A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	370.000,00	301.606,61	671.606,61		621.617,90	619.857,17	614.103,84	5.753,33	51.749,44
2025 15 932A 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	503.000,00	167.864,00	670.864,00		599.066,86	599.066,86	599.066,86	0,00	71.797,14
2025 15 932A 226990	GASTOS COOPERACION OTRAS ADMONES	368.000,00	-348.000,00	20.000,00		14.645,99	14.645,99	14.645,99	0,00	5.354,01
2025 15 932A 226992	VARIOS	0,00	97.857,17	97.857,17		81.458,76	81.458,76	81.458,76	0,00	16.398,41
2025 15 932A 226993	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	961.462,13	961.462,13		960.133,49	861.719,05	690.412,52	171.306,53	99.743,08
2025 15 932A 226994	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	1.360,08	1.360,08		1.037,37	1.037,37	1.037,37	0,00	322,71
2025 15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	15.522.160,00	1.125.992,81	16.648.152,81		16.628.643,52	16.589.414,25	16.152.948,46	436.465,79	58.738,56
2025 15 932A 227001	LIMPIEZA BARCOS	0,00	282.287,61	282.287,61		270.220,72	258.646,61	258.646,61	0,00	23.641,00
2025 15 932A 227010	SEGURIDAD EDIFICIOS	20.540.720,00	-3.494.992,59	17.045.727,41		16.911.614,13	16.831.410,70	16.728.650,30	102.760,40	214.316,71
2025 15 932A 227011	SEGURIDAD BARCOS	0,00	4.463.426,60	4.463.426,60		4.376.006,32	4.300.367,05	4.131.439,43	168.927,62	163.059,55
2025 15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	425.000,00	84.821,93	509.821,93		508.270,72	477.057,04	442.351,36	34.705,68	32.764,89
2025 15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	1.000.000,00	3.118.114,89	4.118.114,89		4.043.546,97	3.992.549,21	3.730.425,22	262.123,99	125.565,68
2025 15 932A 227060	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INMUEBLES	45.882.500,00	-45.735.847,95	146.652,05		140.189,63	125.442,27	124.361,73	1.080,54	21.209,78
2025 15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC EQUIPAMIENT	0,00	1.296.004,10	1.296.004,10		1.296.004,10	1.270.007,58	1.270.007,58	0,00	25.996,52
2025 15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INFORMÁTICA	0,00	46.219.031,27	46.219.031,27		46.035.140,57	43.589.406,48	43.414.112,22	175.294,26	2.629.624,79
2025 15 932A 227063	RESTO DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIC	0,00	22.891,81	22.891,81		20.645,81	20.645,81	20.645,81	0,00	2.246,00
2025 15 932A 227990	OPERACIONES TÉCNICAS DE VUELO	28.675.400,00	-22.727.457,00	5.947.943,00		5.947.943,00	4.877.886,30	4.766.362,08	111.524,22	1.070.056,70

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros										
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos										
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS	OBLIGACIONES		OBLIGACIONES	
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					COMPROMETIDOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS		(4)	NETAS	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
		(1)	(2)	(3=1+2)			(5)		DICIEMBRE	(8=3-5)
		(1)	(2)	(3=1+2)					(7=5-6)	
2025 15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA	0,00	12.673.499,53	12.673.499,53	12.673.499,53	12.673.491,60	12.673.491,60	12.673.491,60	0,00	7,93
2025 15 932A 227992	VARIOSERVICIOS	0,00	4.765.890,08	4.765.890,08	4.449.872,86	3.740.268,23	3.513.912,23	3.513.912,23	226.356,00	1.025.621,85
2025 15 932A 23001	DIETAS FORMACIÓN	2.688.900,00	-2.041.844,87	647.055,13	592.523,87	592.523,87	590.429,64	590.429,64	2.094,23	54.531,26
2025 15 932A 23002	DIETAS DEL PERSONAL SINDICAL	0,00	86.053,01	86.053,01	81.745,84	81.745,84	81.648,00	81.648,00	97,84	4.307,17
2025 15 932A 23003	DIETAS CONVOCATORIA EXTERNA	0,00	456.223,43	456.223,43	421.042,83	421.042,83	420.201,47	420.201,47	841,36	35.180,60
2025 15 932A 23004	DIETAS MIEMBROS DE TRIBUNALES	0,00	13.348,86	13.348,86	10.844,90	10.844,90	10.844,90	10.844,90	0,00	2.503,96
2025 15 932A 23005	DIETAS PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	61.293,49	61.293,49	49.704,13	49.704,13	49.704,13	49.704,13	0,00	11.589,36
2025 15 932A 23009	DIETAS OPERATIVAS	0,00	1.594.342,34	1.594.342,34	1.538.819,61	1.538.819,61	1.538.758,35	1.538.758,35	61,26	55.522,73
2025 15 932A 23101	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DE FORMACIÓN	3.828.100,00	-3.215.641,03	612.458,97	565.064,24	565.064,24	554.957,89	554.957,89	10.106,35	47.394,73
2025 15 932A 23102	GASTOS DE LOCOMOC PERSONAL SINDICAL	0,00	188.182,47	188.182,47	185.237,12	185.237,12	182.637,86	182.637,86	2.599,26	2.945,35
2025 15 932A 23103	GASTOS LOCOMOC DE CONVOCAT EXTERNAS	0,00	258.656,49	258.656,49	234.494,46	234.494,46	228.694,67	228.694,67	5.799,79	24.162,03
2025 15 932A 23104	LOCOMOCIÓN MIEMBROS TRIBUNALES	0,00	13.105,39	13.105,39	12.077,98	12.077,98	12.077,98	12.077,98	0,00	1.027,41
2025 15 932A 23105	LOCOM PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	111.271,58	111.271,58	56.497,26	56.497,26	56.144,80	56.144,80	352,46	54.774,32
2025 15 932A 23109	GASTOS DE LOCOMOCIÓN OPERATIVAS	0,00	2.667.726,14	2.667.726,14	2.582.958,97	2.582.958,97	2.568.002,36	2.568.002,36	14.956,61	84.767,17
2025 15 932A 232	TRASLADOS	50.000,00	13.443,74	63.443,74	33.562,40	33.562,40	33.562,40	33.562,40	0,00	29.881,34
2025 15 932A 23301	TRIBUNALES Y OTROS	1.433.000,00	-409.957,60	1.023.042,40	856.514,14	856.514,14	856.514,14	856.514,14	0,00	166.528,26
2025 15 932A 23302	FORMACIÓN	0,00	1.147.787,90	1.147.787,90	1.147.747,90	1.147.747,90	1.147.747,90	1.147.747,90	0,00	40,00
2025 15 932A 310000	INTERESES PROVEED DE INMOVILIZADO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2025 15 932A 352	INTERESES DE DEMORA	40.000,00	-356,84	39.643,16	22.958,36	22.958,36	22.958,36	22.958,36	0,00	16.684,80
2025 15 932A 35901	DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	299,84	299,84	299,84	299,84	299,84	299,84	0,00	0,00
2025 15 932A 35999	OTROSGASTOS FINANCIEROS	0,00	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00	0,00	0,00
2025 15 932A 451	TRANSF CTE AL INST ECO BARCELONA	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
2025 15 932A 48000	PARA CONCESIÓN DE BECAS	770.800,00	-719.548,16	51.251,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.251,84
2025 15 932A 486	PENSIONES FUNCIONARIOS Y PROT FAM	50.000,00	0,00	50.000,00	22.568,98	22.568,98	22.568,98	22.568,98	0,00	27.431,02
2025 15 932A 490	TRANS CTES AL EXTERIOR	160.000,00	19.548,16	179.548,16	166.721,50	166.721,50	166.721,50	166.721,50	0,00	12.826,66
2025 15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	102.991.790,00	-57.256.673,62	45.735.116,38	42.953.836,38	42.133.736,75	35.588.709,50	6.545.027,25	3.601.379,63	
2025 15 932A 630030	INSTALACIONES AREA DE EQUIPAMIENTO	0,00	3.745.401,49	3.745.401,49	2.497.942,54	2.468.378,80	2.029.142,67	439.236,13	1.277.022,69	
2025 15 932A 630031	MAQUINARIA	0,00	3.448.533,02	3.448.533,02	3.165.171,45	2.555.759,88	1.690.092,92	865.666,96	892.773,14	
2025 15 932A 630032	OTRO UTILLAJE	0,00	5.421,14	5.421,14	3.521,14	3.521,14	2.021,14	1.500,00	1.900,00	
2025 15 932A 630033	INSTALACIONES AREA DE SEGURIDAD	0,00	1.217.420,86	1.217.420,86	1.160.383,56	1.160.383,56	1.152.505,64	7.877,92	57.037,30	
2025 15 932A 63004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	10.796.333,11	10.796.333,11	10.588.828,28	9.451.684,81	9.451.684,81	0,00	1.344.648,30	
2025 15 932A 63005	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	580.729,43	580.729,43	408.991,48	406.158,68	263.233,71	142.924,97	174.570,75	
2025 15 932A 630060	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	8.484.819,38	8.484.819,38	8.109.722,12	8.109.722,12	1.120.068,07	6.989.654,05	375.097,26	
2025 15 932A 630061	OFIMÁTICA	0,00	3.135.203,42	3.135.203,42	3.092.464,97	3.092.103,16	60.174,46	3.031.928,70	43.100,26	
2025 15 932A 630070	SOFTWARE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	1.339.079,17	1.339.079,17	1.339.079,17	1.339.079,17	1.339.079,17	0,00	0,00	
2025 15 932A 630071	SOFTWARE OFIMÁTICA	0,00	50.859,91	50.859,91	48.359,91	48.359,91	8.669,49	39.690,42	2.500,00	
2025 15 932A 63009	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	757.741,85	757.741,85	716.901,11	537.453,27	338.710,77	198.742,50	220.288,58	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros										
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos										
						OBLIGACIONES		OBLIGACIONES		
PARTIDA		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	RECONOCIDAS	PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES	
PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN				COMPROMETIDOS	NETAS	(6)	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(4)	(5)		DICIEMBRE	(8=3-5)	
		(1)	(2)	(3=1+2)				(7=5-6)		
2025 15 932A 64007	INV SOBRE ACTIVOS CEDIDOS	0,00	405.779,84	405.779,84	405.779,84	113.690,39	38.597,22	75.093,17	292.089,45	
2025 15 932A 83008	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	732.970,00	0,00	732.970,00	462.260,81	462.260,81	462.260,81	0,00	270.709,19	
TOTAL		1.395.873.890,00	490.608.783,06	1.886.482.673,06	1.869.315.580,21	1.856.253.163,99	1.815.327.643,37	40.925.520,62	30.229.509,07	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros											
E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos											
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS	EXCESO/
PRESUPUESTARIA					RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTES	DEFECTO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	(4)	(5)	(6)	NETOS	NETA	DE COBRO A 31	PREVISIÓN
		(1)	(2)	(3=1+2)				(7=4-5-6)	(8)	DE DICIEMBRE	(10=7-3)
		(1)	(2)	(3=1+2)						(9=7-8)	
15 30908	DERECHOS DE EXAMEN	355.000,00	0,00	355.000,00	335.844,60	770,17	0,00	335.074,43	335.074,43	0,00	-19.925,57
15 321	RENTA DE ADUANAS. DRECHOS MENORES.	95.000,00	0,00	95.000,00	76.414,31	0,00	0,00	76.414,31	76.414,31	0,00	-18.585,69
15 32201	ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA.	19.000.000,00	0,00	19.000.000,00	12.528.497,87	0,00	0,00	12.528.497,87	12.528.497,87	0,00	-6.471.502,13
15 32203	DERIVADOS DE COSTAS PROCED. APREMIO.	2.850.000,00	0,00	2.850.000,00	2.013.998,25	0,00	0,00	2.013.998,25	2.013.998,25	0,00	-836.001,75
15 32204	DERVADOS COSTES REP. FABR. EF.TIMB	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	7.661.738,78	0,00	0,00	7.661.738,78	7.661.738,78	0,00	2.161.738,78
15 32205	SERVICIO NOTIFICACIONES CIE.	550.000,00	0,00	550.000,00	549.281,62	0,00	0,00	549.281,62	549.281,62	0,00	-718,38
15 32900	SERVICIOS AJENOS	200.000,00	0,00	200.000,00	176.735,44	0,00	0,00	176.735,44	176.735,44	0,00	-23.264,56
15 32901	PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS.	10.000,00	0,00	10.000,00	4.856,66	0,00	0,00	4.856,66	4.856,66	0,00	-5.143,34
15 335	VENTAS DE MATERIAL DE DESECHO.	0,00	0,00	0,00	292,00	0,00	0,00	292,00	292,00	0,00	292,00
15 339	VENTA DE OTROS BIENES.	40.000,00	0,00	40.000,00	24.048,00	0,00	0,00	24.048,00	24.048,00	0,00	-15.952,00
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	400.000,00	0,00	400.000,00	370.654,59	0,00	110.882,51	259.772,08	259.772,08	0,00	-140.227,92
15 390	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.000,00	0,00	20.000,00	49.501,54	0,00	0,00	49.501,54	49.501,54	0,00	29.501,54
15 39101	INTERESES DE DEMORA.	0,00	0,00	0,00	47,88	0,00	0,00	47,88	47,88	0,00	47,88
15 39900	COMPEN.SERV.PRESTADOS FUNCIONAR.PUB.	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	497.636,51	0,00	0,00	497.636,51	497.636,51	0,00	-702.363,49
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	200.000,00	0,00	200.000,00	742.777,76	30.600,00	0,00	712.177,76	695.836,44	16.341,32	512.177,76
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	170.000,00	0,00	170.000,00	170.420,21	216,31	3.730,00	166.473,90	71.616,62	94.857,28	-3.526,10
15 40000	TRANSF PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENT.	1.160.876.920,00	-21.095.941,50	1.139.780.978,50	1.139.780.978,50	0,00	0,00	1.139.780.978,50	1.044.311.845,77	95.469.132,73	0,00
15 40001	TRANSF POR PARTIC REC ACT LIQUI.	0,00	516.750.229,10	516.750.229,10	516.750.229,10	0,00	0,00	516.750.229,10	386.998.864,73	129.751.364,37	0,00
15 40002	TRANSF POR COMP GTOS. OTROS SERVIC	2.931.450,00	0,00	2.931.450,00	2.931.450,00	0,00	0,00	2.931.450,00	977.150,00	1.954.300,00	0,00
15 40003	PREMIO COBRANZA RECURSOS UE.	67.770.730,00	0,00	67.770.730,00	67.770.730,00	0,00	0,00	67.770.730,00	50.828.047,47	16.942.682,53	0,00
15 40100	DEL Mº INT GTOS. COMUNES C/ PLOMO.	107.600,00	0,00	107.600,00	32.481,92	0,00	0,00	32.481,92	32.481,92	0,00	-75.118,08
15 40102	DE OTROS DDMM PARA GTOS. DE NOTIFIC.	0,00	92.435,03	92.435,03	92.435,03	0,00	0,00	92.435,03	92.435,03	0,00	0,00
15 415	SUBVENCIONES DEL INAP.	0,00	584.041,73	584.041,73	584.041,73	0,00	0,00	584.041,73	584.041,73	0,00	0,00
15 419	TRANSF CORRIENTES DE OOAA.	0,00	67.369,70	67.369,70	67.369,70	0,00	0,00	67.369,70	67.369,70	0,00	0,00
15 49201	OTRAS.TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	30.062.500,00	0,00	30.062.500,00	42.803.113,77	28.107,26	0,00	42.775.006,51	42.775.006,51	0,00	12.712.506,51
15 52001	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	1.986.882,51	0,00	0,00	1.986.882,51	1.986.882,51	0,00	1.986.882,51
15 54099	OTROS PRODUCTOS DE INMUEBLES	70.000,00	0,00	70.000,00	68.951,61	0,00	0,00	68.951,61	68.951,61	0,00	-1.048,39
15 559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO.	2.900,00	0,00	2.900,00	3.181,81	0,00	0,00	3.181,81	3.181,81	0,00	281,81
15 70000	PARA GASTOS DE INVERSIONES	102.991.790,00	-8.500.000,00	94.491.790,00	94.378.623,31	0,00	0,00	94.378.623,31	68.600.526,64	25.778.096,67	-113.166,69
15 70100	MºSANIDAD. FONDO BIENES DECOMISADOS.	0,00	2.644.649,00	2.644.649,00	2.644.649,00	0,00	0,00	2.644.649,00	1.594.649,00	1.050.000,00	0,00
15 70101	PROYECTO CABID. RECURSOS ORGA.	0,00	66.000,00	66.000,00	66.000,00	0,00	0,00	66.000,00	66.000,00	0,00	0,00
15 83008	DE FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	470.000,00	0,00	470.000,00	470.137,04	0,00	0,00	470.137,04	470.137,04	0,00	137,04
TOTAL		1.395.873.890,00	490.608.783,06	1.886.482.673,06	1.895.634.001,05	59.693,74	114.612,51	1.895.459.694,80	1.624.402.919,90	271.056.774,90	8.977.021,74

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario				
	DERECHOS	OBLIGACIONES		RESULTADO
CONCEPTOS	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS	AJUSTES	PRESUPUESTARIO
	NETOS	NETAS		
a. Operaciones corrientes	1.797.900.285,45	1.784.370.871,54		13.529.413,91
b. Operaciones de capital	97.089.272,31	71.420.031,64		25.669.240,67
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.894.989.557,76	1.855.790.903,18		39.198.654,58
d. Activos financieros	470.137,04	462.260,81		7.876,23
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	470.137,04	462.260,81		7.876,23
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.895.459.694,80	1.856.253.163,99		39.206.530,81
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				39.206.530,81

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (en lo sucesivo Agencia Tributaria), es un ente público de los previstos en el artículo 2, apartado 2 letra i) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, creado por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 que se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

La Agencia Tributaria es la organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta del Estado, de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y del aduanero, y de aquellos recursos de otras Administraciones y Entes Públicos nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio.

Le corresponde desarrollar las actuaciones administrativas necesarias para que el sistema tributario estatal y el aduanero se apliquen con generalidad y eficacia a todos los obligados tributarios, mediante los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tanto formal, como material, que minimicen los costes indirectos derivados de las exigencias formales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Agencia Tributaria gestiona los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas cuando dicha competencia se atribuya a la Administración del Estado por las correspondientes leyes de cesión.

Por último, corresponde a la Agencia Tributaria, en el ámbito de sus competencias, desarrollar los mecanismos de coordinación y colaboración con las Instituciones Comunitarias, las Administraciones Tributarias de los países miembros de la Unión Europea y con las otras Administraciones Tributarias nacionales o extranjeras que resulte necesario para una eficaz gestión del sistema tributario nacional y aduanero en su conjunto.

El régimen jurídico, presupuestario y económico-financiero de la Agencia Tributaria está determinado por su norma de creación.

En este sentido, en el desarrollo de sus funciones de gestión, inspección y recaudación tributaria, así como en el resto de funciones públicas que se le atribuyen, se rige por lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sus respectivas normas de desarrollo, así como por las demás normas que resulten de aplicación al desempeño de sus competencias.

La Agencia Tributaria, elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto, donde se reflejan los costes necesarios para la consecución de sus objetivos, que remite al Ministerio de Hacienda para su elevación al acuerdo del Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales, formando parte de los Presupuestos Generales del Estado.

Este presupuesto tiene carácter limitativo por su importe global y carácter estimativo para la distribución de los créditos en categorías económicas, con excepción de las correspondientes a gastos de personal que en todo caso tienen carácter limitativo y vinculante por su cuantía total y en otros capítulos el crédito correspondiente a subvenciones nominativas, atenciones protocolarias y representativas y los gastos confidenciales que tienen carácter limitativo y vinculante cualquiera que sea el nivel de clasificación económica al que se establezcan.

Desde el punto de vista del control, la Agencia Tributaria está sometida al Control Financiero Permanente y Auditoría Pública a cargo de la Intervención General de la Administración del Estado y al régimen de Contabilidad Pública, siéndole de aplicación lo dispuesto en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre Ley General Presupuestaria.

La contratación de la Agencia Tributaria se ajustará a lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y su normativa de desarrollo.

La Agencia Tributaria se financia principalmente con cargo a las transferencias consignadas anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, un porcentaje de la recaudación que se derive de los actos de liquidación y de gestión recaudatoria o de otros actos administrativos acordados por la Agencia en el ámbito de la gestión tributaria que tiene encomendada y los ingresos que perciba como retribución por la prestación de servicios de administración y cobranza que pueda realizar, en virtud de convenios o disposición legal, para otras Administraciones Públicas nacionales o supranacionales y entes del sector público.

La única tasa que constituye recurso del presupuesto de la Agencia Tributaria es la correspondiente a derechos de examen por participación en pruebas selectivas prevista en el artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, si bien el importe de la misma no resulta significativo en el presupuesto de la Agencia.

En cuanto a su régimen fiscal, la Agencia Tributaria está exenta del Impuesto de Sociedades, en base a lo previsto en el artículo 9 apartado 1 letra f) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Las actividades realizadas por la Agencia Tributaria en el desarrollo de las funciones públicas que se le atribuyen, consistentes en la aplicación del sistema tributario estatal y aduanero, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

No obstante, algunas actividades que se realizan con habitualidad y a título oneroso tienen a efectos del IVA el carácter de actividades empresariales y, por tanto, las operaciones efectuadas en el ejercicio de las mencionadas actividades están sujetas a este impuesto.

Los **órganos rectores** de la Agencia Tributaria son, la Presidencia, cargo que recae en la Secretaría de Estado de Hacienda y la Dirección General, con rango de Subsecretaría.

El Consejo Superior para la Dirección y coordinación de la Gestión Tributaria, es el órgano colegiado, integrado por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, encargado de coordinar la gestión de los tributos cedidos. Dicho órgano, con importantes funciones de informe, propuesta y asesoramiento, recogidos en el artículo 65 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, es presidido por la Presidencia de la Agencia e integrado por la persona titular de la Dirección General de la Agencia Tributaria, que ostentará la Vicepresidencia primera, cinco representantes de la Agencia Tributaria, los titulares de la Secretaría General de Hacienda, de la Secretaría General de Financiación Territorial y de la Inspección General del Ministerio de Hacienda y por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, uno de los cuales será designado por éstas cada año para ostentar la Vicepresidencia segunda. Este órgano cuenta con una **Secretaría Técnica Permanente**.

Otros órganos encargados de la coordinación y dirección de la gestión tributaria son los **Consejos Territoriales para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria**. Están integrados por representantes de la Administración Tributaria del Estado y de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía de que se trate, a los que corresponde coordinar la gestión de los tributos cedidos en su respectivo ámbito territorial. Su composición y funciones son las establecidas en los artículos 66 de la citada Ley 22/2009.

El Comité Permanente de Dirección, creado por Resolución de 19 de febrero de 1997, de la Agencia Tributaria, y modificado por Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Tributaria, por la que se establece la estructura orgánica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, es un órgano consultivo, presidido por la persona titular de la Presidencia de la Agencia, del que es Vicepresidente la persona titular de la Dirección General y del que forman parte con carácter permanente los Directores de los Departamentos y Servicios Centrales de la misma, que constituye el cauce habitual para el análisis y coordinación de sus decisiones directivas. Asistirán asimismo a las reuniones del Comité aquellas otras personas que en cada caso se considere pertinente. Se someterán a deliberación y asesoramiento de dicho Comité, los proyectos y decisiones que considere oportuno la Presidencia y la Dirección General.

El Comité de Coordinación de la Dirección Territorial, integrado por el Comité de Dirección, por la persona titular de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y por las personas titulares de las Delegaciones Especiales de la Agencia, será el cauce institucional de coordinación e información entre la Dirección de la Agencia y su organización territorial.

La Comisión de Seguridad y Control, presidida por la persona titular de la Presidencia de la Agencia Tributaria e integrada por las personas titulares de la Dirección General de la Agencia Tributaria, la Intervención General de la Administración del Estado, la Inspección General de Hacienda y los miembros del Comité Permanente de Dirección de la Agencia Tributaria, tendrá como cometido básico la elaboración de criterios y la propuesta de normas que aseguren el ajuste

estricto de las actividades de la Agencia Tributaria a las disposiciones que las regulan, el mantenimiento de la seguridad interna del Ente y la defensa de la integridad de los intereses económicos de la Hacienda Pública. La Comisión de Seguridad y Control supervisará los trabajos de las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Control que se establezcan en el seno de la Agencia Tributaria y tendrá acceso a los informes de control financiero o de auditoría relativos a las anteriores cuestiones.

La organización de la Agencia Tributaria queda establecida en la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias, y sus modificaciones posteriores.

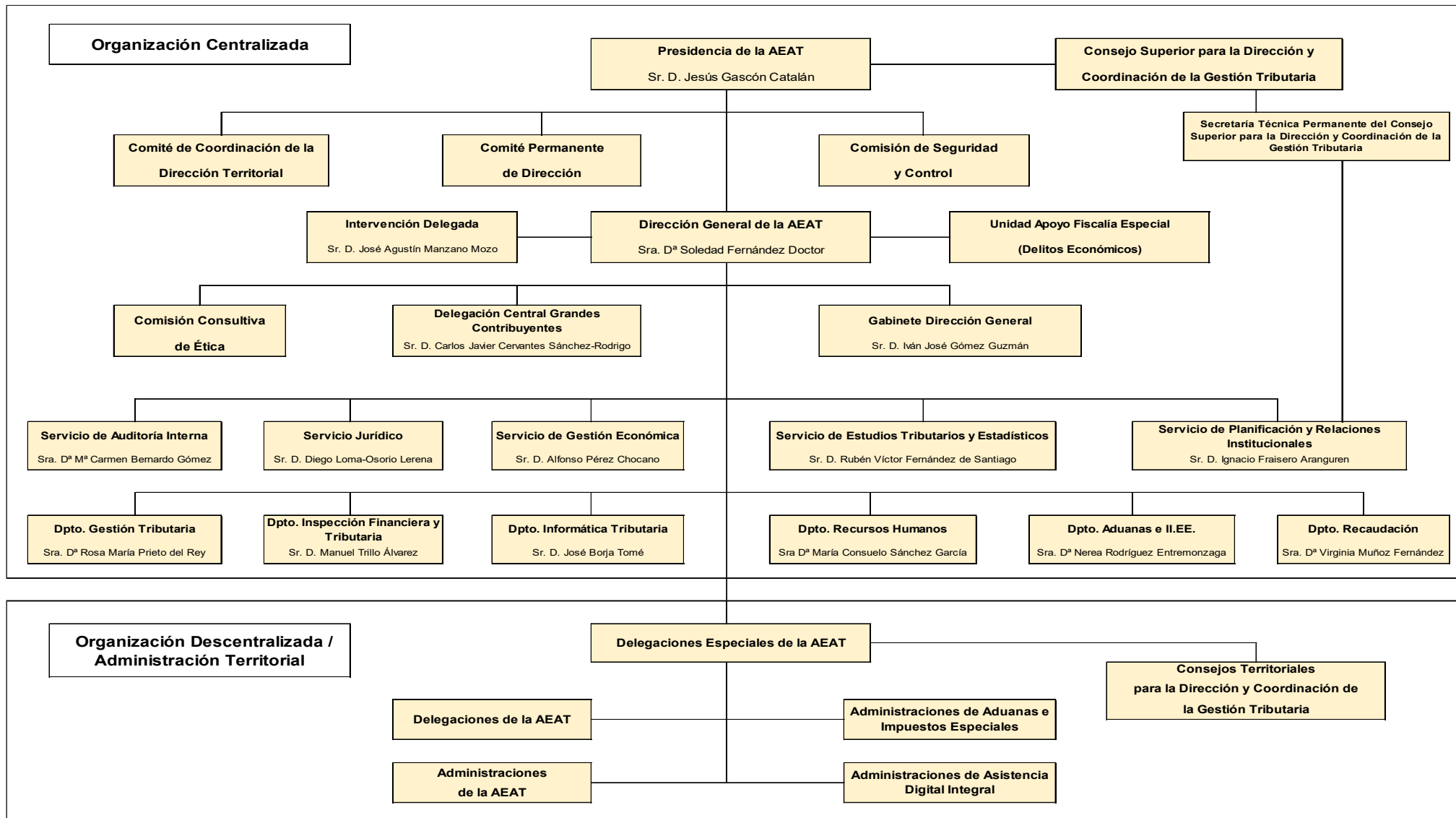
La Comisión Consultiva de Ética. Se crea por Resolución de 17 de junio de 2021, de la Presidencia de la Agencia Tributaria con la naturaleza asesora y consultiva, como un órgano colegiado de apoyo y de asistencia al Comité de Dirección de la Agencia Tributaria en materia de infraestructura ética y conducta corporativa e integridad.

La Comisión Consultiva de Ética estará constituida por su Presidente, que será la persona titular de la Dirección de la Agencia Tributaria o por delegación, la persona del Comité de Dirección que designe; tres vocales institucionales: la persona titular de la Dirección del Servicio de Auditoría Interna, la persona titular del Departamento de Recursos Humanos y la persona titular del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria; tres vocales independientes: personas con una trayectoria profesional de reconocido prestigio, de organismos de referencia en esta materia, o antiguos directivos de la Administración del Estado, en particular, de la Administración Tributaria; y su Secretario.

La Resolución^{1,2} de 13 de enero de 2021, de la Presidencia establece la estructura y organización territorial de la Agencia Tributaria. Con el objeto de avanzar en el proceso de regionalización de determinadas funciones y competencias para la mejora de la eficacia y eficiencia y potenciar la diversidad y calidad de los servicios de información y asistencia prestados a los contribuyentes, se han creado las Administraciones de asistencia Digital Integral, que dependerán orgánicamente de la Delegación Especial en la que se hayan creado. Igualmente, se crea la Unidad Nacional de Coordinación de Asistencia Digital y el Comité Permanente de Información y Asistencia Digital bajo la dependencia del Titular del Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales y de la persona titular de la Dirección General de la Agencia Tributaria respectivamente.

¹ Modificada por las Resoluciones de 25 de febrero de 2021, de 28 de febrero de 2022, de 22 de mayo de 2023 y de 5 de febrero de 2024 de la Presidencia de la Agencia Tributaria.

² Modificada Resolución de 29 de julio de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria con el objeto de potenciar el proyecto, ya iniciado, de racionalización de las Administraciones urbanas, con el fin de buscar mayores cotas de eficacia y eficiencia en la gestión desarrollada por la estructura territorial de la Agencia Tributaria.



En cuanto a la **organización contable**, las competencias en esta materia están atribuidas al Servicio de Gestión Económica, concretamente, en lo que se refiere a la contabilidad de la gestión económico-financiera y presupuestaria interna de la Agencia Tributaria, son ejercidas por la Subdirección General de Contabilidad así como por las Dependencias Regionales de Recursos Humanos y Gestión Económica integradas en las Delegaciones Especiales, que actúan como centros contables, en el ámbito central y territorial, respectivamente.

Corresponde al Servicio de Gestión Económica la elaboración de las cuentas anuales de la Agencia Tributaria, las cuales son rendidas al Tribunal de Cuentas, por conducto de IGAE, por la persona titular de la Presidencia de la misma, como cuentadante.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas y al 31 de diciembre, tanto de funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexo, es el siguiente:

Media³ efectivos 2025 (redondeo al entero superior)			
Subgrupos personal funcionario	Hombres	Mujeres	Efectivos
A1	1.480	1.305	2.785
A2	4.439	5.328	9.767
B	-	2	2
C1	5.058	5.702	10.760
C2	592	1.260	1.852
E	-	1	1
Total funcionarios	11.569	13.598	25.167
Grupo profesional personal laboral	Hombres	Mujeres	Efectivos
L01	3	1	4
L02	19	12	31
L03	295	174	469
L04	317	454	771
L05	189	55	244
Total laborales	823	696	1.519
Media efectivos 2025	12.392	14.294	26.686
Efectivos diciembre 2025			
Subgrupos personal funcionario	Hombre	Mujer	Total
A1	1.506	1.346	2.852
A2	4.671	5.623	10.294
B	0	2	2
C1	5.075	5.626	10.701
C2	530	1.093	1.623
E	0	1	1
Total funcionarios	11.782	13.691	25.473
Grupo profesional personal laboral	Hombre	Mujer	Total
I1	140	158	298
I2	312	582	894
T1	2	1	3
T2	11	10	21
T3	165	14	179
T4	80	15	95
T5	193	60	253

³ Como consecuencia de la entrada en vigor del actual V Convenio del personal laboral de la Agencia Tributaria en 2025, que supone la modificación de la clasificación de los diferentes grupos profesionales, en las medias del personal laboral se toma como referencia el periodo enero-noviembre (basándose en la anterior clasificación), mientras que en los datos a 31 de diciembre se muestra la actual clasificación.

L02		8	2	10
	Total laborales	911	842	1.753
	Total efectivos a 31 de diciembre 2025	12.693	14.533	27.226

La Agencia Tributaria no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas, directa o indirectamente.

2. ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS

A los efectos de la elaboración de esta nota, se entenderá por acuerdos de concesión, los regulados en la Norma de reconocimiento y valoración 21.^a "Acuerdos de concesión" y por actividades conjuntas, aquéllas que no requieren la constitución de una nueva entidad, a las que se refiere el apartado 2.a) de la norma de reconocimiento y valoración 20.^a "Actividades conjuntas".

La Agencia Tributaria no realiza operaciones que requieran la constitución de una nueva entidad.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información de gestión económica financiera de la Agencia Tributaria. Se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico patrimonial.

2 Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2025 y al ejercicio precedente son homogéneas.

3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Se han realizado correcciones de errores por importe de 1.899.059,21 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL	DEBE	HABER
1209	Otros resultados de ejercicios anteriores	1.899.059,21	1.899.443,06	383,85
	Total saldo deudor			1.899.059,21

Como consecuencia de dichas rectificaciones, se ha modificado la columna (n-1) de los siguientes Estados en la forma que se relaciona a continuación:

A. BALANCE	ACTIVO (N-1)
Construcciones	683.569.553,07
Ajuste	-1.110,68
Construcciones ajustado	683.568.442,39
Otras cuentas a cobrar	3.431.370,48
Ajuste	-10,86
Otras cuentas a cobrar	3.431.359,62
	PASIVO (N-1)
Acreedores por operaciones de gestión	33.607.809,22
Ajuste	1.897.937,57
Acreedores por operaciones de gestión ajustado	35.505.746,79
Otras Cuentas a pagar	20.458.145,33
Ajuste	0,07
Otras cuentas a pagar ajustado	20.458.145,40
Administraciones Públicas	65.695.989,33
Ajustes	0,03
Administraciones Públicas ajustado	65.695.989,36
Resultados de ejercicio	76.174.521,14
Ajuste	-1.899.059,21
Resultados de ejercicio ajustado	74.275.461,93
B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	76.174.521,14
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	-1.899.059,21
Resultado ajustado	74.275.461,93
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	76.174.521,14
Ajuste	-1.899.059,21
Resultado económico patrimonial ajustado	74.275.461,93

Como resultado de la corrección de la fecha de inicio de amortización y de la fecha del acta de adscripción de bienes adscritos, se han realizado modificaciones por importe, respectivamente, de 134,60 y 976,08 euros, en la cuenta 2811 Amortización Acumulada de Construcciones, que minora la partida 2 Construcciones del activo no corriente del balance (epígrafe A.II Activo no corriente. Inmovilizado material).

Por corrección de los saldos iniciales de las cuentas 44900 Anticipo de Remuneraciones, 55510 Suplidos BOE, 55521 Reintegros y 5550 Reclamaciones, se han realizado ajustes que minoran la partida 2 Otras cuentas a cobrar del epígrafe B.III Activo corriente. Deudores y otras cuentas a cobrar. El importe total de las correcciones ha sido de 10,86 euros.

Por otro lado, en el pasivo corriente también se han realizado correcciones que han supuesto un incremento de 0,07 euros del saldo inicial del epígrafe C) Pasivo corriente, IV Acreedores y otras cuentas a pagar, partida 2 Otras cuentas a pagar, que afectan a la cuenta 554 Otros ingresos pendientes de imputación, así como a la partida 3 Administraciones Públicas, que han supuesto un aumento de 0,03 euros del saldo inicial de la cuenta 4777 Hacienda Pública, I.G.I.C. Repercutido.

Se han realizado ajustes minorando el epígrafe C.IV del pasivo del balance «Acreedores y otras cuentas a pagar» y relativos a la cuenta 4000 «acreedores por obligaciones reconocidas en operaciones de gestión» incluida en la partida 1 «Acreedores por operaciones de gestión», por importe de 1.897.937,57 euros.

Cuenta	Importe
2811 Amortización acumulada de construcciones	-1.110,68
4000 Acre. Obl. Rec. Operaciones de gestión	-1.897.937,57
44900 Anticipos de remuneraciones	1,10
4777 Hacienda pública, I.G.I.C. repercutido	-0,03
554 Ingresos pendientes de imputación	-0,07
5550 Reclamaciones	-0,27
55510 Suplidos BOE	-0,04
55521 Reintegros	-11,65
Total general	-1.899.059,21

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por el valor de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula por el método lineal, de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

En virtud del informe de la Intervención General de la Administración de 1 de marzo de 2016 se ha reducido a 6 años el plazo de amortización de los elementos incluidos en la cuenta 2175 "Ofimática".

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

En los supuestos de adscripción, los bienes o derechos adscritos, se registrarán y valorarán de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 18.^a, "Transferencias y subvenciones" del PGCP. (Apartado 4.13 de la memoria).

2 Inversiones inmobiliarias

En la Agencia Tributaria no se ha calificado ningún inmueble como inversión inmobiliaria.

3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

Su amortización se calcula, al igual que el inmovilizado material, por el método lineal de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

En los supuestos de cesión gratuita del bien por un periodo inferior a la vida económica del mismo se registra el inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

4 Arrendamientos

No se han realizado operaciones de arrendamiento financiero en la Agencia Tributaria.

5 Permutas

Se considera que los bienes adquiridos y entregados son similares desde el punto de vista funcional y de vida útil.

Se valoran por el importe del pago en efectivo realizado, incrementado por el menor valor entre el valor neto contable del activo entregado, y, cuando esté disponible, el valor razonable del activo entregado (valor que otorga el proveedor al bien entregado).

6 Activos y pasivos financieros

Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar, ya que son derivados de la actividad habitual, e incluyen las fianzas y depósitos constituidos a corto plazo y los créditos al personal.

Los créditos al personal al no tener interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado sin actualizar.

Si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, serán objeto de las correcciones valorativas que correspondan.

No se han realizado operaciones con pasivos financieros.

7 Coberturas contables

No se ha realizado operaciones de coberturas contables.

8 Existencias

No existen existencias.

9 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No se han construido ni adquiridos activos con esta finalidad.

10 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en euros, al tipo de cambio del día en el que se registra la operación.

La diferencia de cambio que pudiera existir en el momento del pago se registra como ingreso o gasto según su naturaleza.

No hay elementos patrimoniales denominados en moneda extranjera.

11 Ingresos y gastos

Como norma general, los ingresos y gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones de los que se derivan.

No obstante, a partir de 2017 y como consecuencia de la nueva redacción de la Regla 52 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, por la que se regula la operatoria contable, introducida por la Orden HFP 169/2017, de 27 de febrero, las operaciones devengadas a final de ejercicio deben quedar imputadas en la cuenta 413, "Acreedores por operaciones devengadas". Por ello, los gastos devengados en 2025, pero no registrados presupuestariamente antes del cierre del ejercicio, han sido registrados como gastos devengados en dicho ejercicio e imputados presupuestariamente en 2026.

Igualmente, los gastos pagados por anticipado que corresponden a ejercicios posteriores, se registran en la cuenta 480 "Gastos Anticipados" (nota 14).

12 Provisiones y contingencias

La dotación de provisiones se hace por el valor estimado de los desembolsos de fondos que pueda ser necesario realizar como consecuencia de litigios, reclamaciones, obligaciones o ingresos recaudados de acuerdo con el juicio del órgano gestor y su experiencia en operaciones similares con arreglo a los siguientes términos⁴:

- Probable: Cuando se estime que la probabilidad de desembolso sea superior al 50 %.
- Posible: Cuando se estime que la probabilidad de desembolso sea superior al 10 %, pero inferior al 50 %.
- Remoto: Cuando se estime que la probabilidad de desembolso es inferior al 10 %.

13 Transferencias y subvenciones

Se valorarán conforme lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 18 del PGCP.

⁴ Orden HAC/965/2024, de 9 de septiembre, por la que se modifica la Regla 53 «Otras operaciones de fin de ejercicio» de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado y la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado.

Todas las transferencias recibidas en el ejercicio 2025 no tienen contrapartida directa, destinándose a financiar operaciones no singularizadas, por lo que se han imputado al resultado del ejercicio.

Dentro de las subvenciones, aquellas que corresponden a la cesión de elementos de inmovilizado, se imputan a resultados por el importe correspondiente a la amortización de los bienes recibidos en cesión.

El resto de subvenciones se imputan directamente al resultado del ejercicio.

Las transferencias concedidas se contabilizan como gasto. Se valoran por el importe concedido.

Las pensiones a funcionarios se contabilizan como transferencias.

14 Actividades conjuntas

No existen actividades conjuntas.

15 Activos en estado de venta

No se han clasificado activos en estado de venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Amortización

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de los años de su vida útil, de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones materiales y su vida útil son las siguientes:

Cuenta	Descripción	Vida útil (años)
210	Terrenos y bienes naturales	N/A
211	Construcciones	100
214	Maquinaria y utillaje	14
2150	Radiotransmisiones	18
2151	Instalaciones de seguridad	18
2159	Otras instalaciones	18
216	Mobiliario	20
217 (Excepto 2175)	Equipos para procesos de la información	8
2175	Ofimática	6
218	Elementos de transporte	14
219	Otro inmovilizado material	13

Variaciones de valor de los elementos de inmovilizado material no financiero

Cuenta	Descripción	Inmovilizado saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final
2100	Solares urbanos	262.082.624,30	4.198.347,46	181.629,00	266.099.342,76
21100	Delegaciones Especiales	14.383.182,87	19.083.316,19	0,00	33.466.499,06
21101	Delegaciones Provinciales	461.999.280,87	8.987.778,56	0,00	470.987.059,43
21102	Administraciones	190.709.429,56	2.027.551,02	267.607,81	192.469.372,77
21103	Dependencias separadas	4.310.331,06	-4.128.668,46	0,00	181.662,60
21104	Servicios Centrales	95.895.044,56	33.194.515,56	0,00	129.089.560,12
21105	Edificios para Aduanas	95.290.199,48	4.828.799,92	805.699,11	99.313.300,29
21106	Depósitos y almacenes aduanas	634.212,71	0,00	0,00	634.212,71
21107	Laboratorios	7.474.570,27	2.507,42	0,00	7.477.077,69
21109	Otros Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
2140	Radiotransmisiones	28.227.191,04	1.611.788,81	188.917,97	29.650.061,88
2141	Instalaciones de seguridad	1.563.280,95	0,00	119.907,63	1.443.373,32
2148	Otras instalaciones	36.396.340,82	936.282,25	589.140,57	36.743.482,50
2149	Maquin.reconoc.mercanc.	737.637,26	3.521,14	3.416,15	737.742,25
2150	Otra maquinaria	23.750.927,28	439.241,99	44.136,89	24.146.032,38
2151	Material de laboratorio	30.241.182,54	1.160.383,56	0,00	31.401.566,10
2159	Otro utillaje	39.084.028,32	2.029.136,81	0,00	41.113.165,13
21600	Mobiliario de oficina	121.745.660,59	248.659,46	682.109,59	121.312.210,46
21609	Otro mobiliario de oficina	2.725.738,72	102.457,39	0,00	2.828.196,11
21610	Equipos reprografía	19.206.637,90	0,00	18.069.997,75	1.136.640,15
21611	Maquin. escribir/calcular	17.460,62	0,00	0,00	17.460,62
21612	Equipos de comunicaciones	7.976.167,19	12.848,00	79.547,55	7.909.467,64
21619	Otros equipos de oficinas	4.327.825,49	41.514,83	4.137,11	4.365.203,21
2162	Mobiliario de viviendas	685.349,74	679,00	0,00	686.028,74
2170	Ordenadores y sist. auxiliares	99.225.009,89	3.275.537,45	0,00	102.500.547,34
2171	Unidades cinta/disco	10.009.237,63	448.220,75	0,00	10.457.458,38
2172	Impresoras	20.583.490,59	0,00	0,00	20.583.490,59
2173	Terminales	3.391.998,26	0,00	0,00	3.391.998,26
2174	Microordenadores	2.335.108,91	0,00	0,00	2.335.108,91
2175	Ofimática	160.406.363,04	3.092.103,16	0,00	163.498.466,20
2179	Equipos aux. informática	131.595.595,03	4.383.914,02	0,00	135.979.509,05
2180	Terrestres	16.257.348,63	1.426.990,95	423.208,70	17.261.130,88
2181	Marítimos	127.117.308,83	6.630.683,86	833.007,66	132.914.985,03
2182	Aéreos	49.087.057,20	1.399.110,00	7.379,34	50.478.787,86
219	Otro inmovilizado material	3.745.334,77	473.772,18	0,00	4.219.106,95
Total		2.073.218.156,92	95.910.993,28	22.299.842,83	2.146.829.307,37

Adscripciones

En el transcurso del ejercicio 2025 ha sido objeto de mutación demanial a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, un inmueble situado en la calle Josefa Valcárcel, número 46, de la ciudad de Madrid. El valor del suelo asciende a 3.700.978,45 euros, el del vuelo a 21.171.218,43 euros y la amortización acumulada adscrita a 8.736.977,60 euros, por lo que resulta un valor neto contable en el momento de la adscripción de 16.135.219,28 euros.

Igualmente, por mutación demanial, se ha adscrito a favor de la Agencia Tributaria, determinados espacios del inmueble situado en la Plazuela de la Sal, número 1, de la ciudad de Palencia, de acuerdo con la reorganización de espacios que se detalla en el informe técnico que acompaña a la orden de la Ministra de Hacienda en la que se acuerda la mutación.

Localización	2100 Solares urbanos	21101 Delegaciones provinciales	21104 Servicios centrales	2811 Amortización acumulada construcciones	Total general
Palencia	497.369,01	509.320,01	0,00	-131.385,37	875.303,65
Madrid	3.700.978,45	0,00	21.171.218,43	-8.736.977,60	16.135.219,28
Total	4.198.347,46	509.320,01	21.171.218,43	-8.868.362,97	17.010.522,93

Bajas de elementos de inmovilizado no financiero

Como consecuencia de las operaciones de baja de elementos de inmovilizado no financiero se han generado resultados negativos por valor de 1.519.700,36 euros.

Reversiones, cesiones, permutas y enajenación de inmovilizado

Durante el ejercicio 2025, la Agencia Tributaria solicitó la desadscripción del inmueble denominado Administración de Aduanas de Fuerteventura, situado en la Avenida Ruperto González Negrín, 2, en el municipio de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y propiedad de la Administración General del Estado, por haber dejado de ser necesario para el cumplimiento de sus fines. El valor de adscripción del vuelo es de 150.253,02 euros y del suelo 150.253,03 euros. La amortización acumulada de las construcciones en el momento de desadscripción ascendía a 60.249,93 euros, por lo que resulta un valor neto contable de 240.256,12 euros.

Se ha procedido a la baja por siniestro de elementos de transporte cedidos y registrados por valor de 24.601,54 euros, cuya amortización acumulada ascendía a 8.651,28 euros.

La Agencia Tributaria dio la conformidad a la propuesta de cesión de un edificio del que resulta titular de pleno dominio situado en la calle Nené Losada Rico, Luarca en el municipio de Valdés (Asturias), que se encuentra ocupado por la Delegación de la Agencia Tributaria en Luarca-Valdés. La mutación demanial se acordó a favor del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible resultando afectada una superficie de 48,20 m² situada en la planta baja del citado edificio. Como consecuencia de la

operación, se han dado de baja construcciones por valor de 267.607,81 euros, a las que les corresponde una amortización acumulada de 52.655,23 euros, y terrenos por cuantía de 31.375,97 euros, generando un resultado por subvenciones de la entidad propietaria de 246.328,55 euros.

No se han realizado otras operaciones de cesión de bienes distintas a las descritas por la Agencia Tributaria a otros entes. Tampoco existen bienes que se encuentren destinados al uso general, ni se han dado circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado adquisiciones de determinados elementos de transporte terrestre con entrega de elementos similares.

En estos casos, los bienes se valoran por la contraprestación económica acordada que se rectifica, en su caso, por el menor valor entre el valor neto contable de los bienes entregados en la permuta o la valoración que da el proveedor a dichos bienes.

Se han adquirido en estas circunstancias los bienes de los expedientes 24710023600, 25710030000, 25710031500. Se han hecho rectificaciones de valor de los bienes comprados, por la valoración del proveedor de los bienes entregados en permuta, 5.100,00 euros, por ser inferior al valor neto contable de los mismos.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula por el método lineal en función de los años de su vida útil de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones intangibles y su vida útil son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	Vida útil (años)
2060	Grandes aplicaciones	6
2061	Pequeñas aplicaciones	6
207	Inversiones sobre activos cedidos	20
2090	Otro inmovilizado intangible. Derechos uso terreno	0
2091	Otro inmovilizado intangible. Derechos uso construcciones	20

Las variaciones que ha experimentado el inmovilizado intangible se explican a continuación:

Cuenta	Descripción	Inmovilizado saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final
2060	Grandes aplicaciones	74.093.409,66	1.339.079,17	0,00	75.432.488,83
2061	Pequeñas aplicaciones	18.440.551,43	48.359,91	0,00	18.488.911,34
207	Inversiones rég. Arrendam o cesión	0,00	220.906,77	0,00	220.906,77
2091	Otro Inm. intangible dchos uso constr	0,00	89.541,76	0,00	89.541,76
Total		92.533.961,09	1.697.887,61	0,00	94.231.848,70

Se ha recibido en cesión un inmueble situado en la calle Victoria Costa Mayo número 12 de Catarroja (Valencia). Este inmueble ha sido cedido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por un periodo de 20 años. Al ser la cesión por un periodo inferior a la vida económica del bien, se ha registrado un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido que asciende a 89.541,76 €.

No se han producido bajas por no esperar rendimientos económicos o potenciales servicios

9. ACTIVOS FINANCIEROS

En el balance, dentro del apartado VI (Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo) del activo no corriente, se ha reflejado la cuenta 4801 de gastos anticipados a largo plazo, pero no se ha incluido en el punto 9 1 a) de la memoria por ser una cuenta de periodificación.

En el balance y en relación a la rúbrica correspondiente a inversiones financieras a corto plazo, el saldo de la cuenta 544 créditos a corto plazo al personal refleja los préstamos pendientes concedidos al personal que presta servicios en la Agencia Tributaria al amparo de la legislación vigente, por un importe de 308.327,56 euros.

La cuenta 565 fianzas constituidas a corto plazo refleja el importe de las fianzas constituidas por la Agencia Tributaria en aplicación del procedimiento de tasación pericial contradictoria previsto en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y otros conceptos y a fin de ejercicio presenta un saldo de 94.974,38 euros.

El importe total referente a la cesión temporal al Tesoro Público para su rentabilización de la tesorería que la Agencia Tributaria posee en el Banco de España, ha ascendido a 22.937.198,02 euros.

Dentro del epígrafe B.V Inversiones financieras a corto plazo, tal y como recoge el Plan General de Contabilidad Pública, se incluye el saldo de la cuenta 4313 deudores presupuestarios de ejercicios cerrados correspondiente a otras inversiones financieras por importe de 23,58 euros, no obstante, al registrarse un deterioro por el mismo importe, el valor en el balance es cero.

Además, resulta conveniente mencionar, que esta última cuenta no se incluye en el resumen de conciliación del estado F.9.1.a) de activos financieros, debido a que la norma de elaboración del mismo no lo contempla.

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros ni se han obtenido resultados procedentes de activos financieros.

13. MONEDA EXTRANJERA

El importe de las diferencias de cambio positivas reconocidas en el resultado del ejercicio, que provienen de transacciones que se han liquidado en el ejercicio ha sido de 6.185,74, mientras que las diferencias negativas han ascendido a 299,84 euros.

Las diferencias de cambio positivas están registradas en la cuenta contable 7779, otros ingresos diversos y las negativas en la cuenta 6681, diferencias de cambio negativas por pagos en moneda extranjera.

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las transferencias, corrientes y de capital, subvenciones, así como ingresos imputados, reconocidos y derechos pendientes de cobro, correspondientes al ejercicio 2025, se detallan a continuación:

Concepto	Ingresos reconocidos 2025	Derechos pendientes de cobro 2025	Ingresos reconocidos 2024	Derechos pendientes de cobro 2024
Transferencias Corrientes	1.770.200.680,76	244.117.479,63	1.656.651.637,90	218.418.841,65
De La Administración Del Estado	1.727.358.304,55	244.117.479,63	1.653.787.736,58	218.418.841,65
Compensación de gastos de otros servicios	2.931.450,00	1.954.300,00	2.931.450,00	244.287,50
Otros Ministerios	124.916,95	0,00	633.573,73	0,00
Para gastos de funcionamiento	1.139.780.978,50	95.469.132,73	1.169.849.731,71	109.156.271,62
Participación recaudación (actos de liquidación y gestión recaudatoria)	516.750.229,10	129.751.364,37	412.602.251,14	92.075.600,00
Premio cobranza recursos UE	67.770.730,00	16.942.682,53	67.770.730,00	16.942.682,53
De Organismos Autónomos	67.369,70	0,00	10.488,60	0,00
De Organismos Autónomos	67.369,70	0,00	10.488,60	0,00
Del Exterior	42.775.006,51	0,00	2.853.412,72	0,00
Otras	42.775.006,51	0,00	2.853.412,72	0,00
Transferencias De Capital	97.089.272,31	26.828.096,67	102.392.626,78	16.974.069,48
De La Administración Del Estado	97.089.272,31	26.828.096,67	102.392.626,78	16.974.069,48
Otros Ministerios	2.644.649,00	1.050.000,00	1.094.649,00	0,00
Para gastos de inversiones	94.378.623,31	25.778.096,67	101.192.227,78	16.974.069,48
Proyecto CABID. Recursos	66.000,00	0,00	105.750,00	0,00
Subvenciones	113.466.454,16	0,00	94.348.655,21	0,00
De Organismos Autónomos	584.041,73	0,00	491.457,15	0,00
De Organismos Autónomos	584.041,73	0,00	491.457,15	0,00
Contratos centralizados (Sección 10)	112.882.412,43	0,00	93.857.198,06	0,00
Contratos centralizados (Sección 10)	112.882.412,43	0,00	93.857.198,06	0,00
Imputación de subvenciones	436.090,35	0,00	418.999,90	0,00
Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	436.090,35	0,00	418.999,90	0,00
Total general	1.981.192.497,58	270.945.576,30	1.853.811.919,79	235.392.911,13

Transferencias corrientes recibidas

De la Administración del Estado

Se han recibido ingresos por transferencias corrientes del Departamento al que está adscrita y de otros Departamentos Ministeriales por importe de 1.727.358.304,55 euros, con el siguiente desglose:

- Para gastos de funcionamiento, 1.139.780.978,50 euros. A 31 de diciembre se encontraban pendientes de cobro 95.469.132,73 euros.
- 516.750.229,10 euros, consecuencia de las generaciones de crédito autorizadas como fuente de financiación de la Agencia Tributaria por la participación en la recaudación derivada de los actos de liquidación y gestión recaudatoria sobre la gestión de los tributos que tiene encomendada según lo previsto en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991. A 31 de diciembre se encontraban pendientes de cobro 129.751.364,37 euros.
- En la cuenta “Compensación de gastos de otros servicios”, se recogen las transferencias recibidas del Ministerio de Hacienda como compensación de la totalidad de los gastos que son asumidos con cargo al presupuesto de la Agencia Tributaria, de aquellos inmuebles que están siendo compartidos con otros servicios del Ministerio de Hacienda no integrados en el inmovilizado de la Agencia Tributaria, ascendiendo a 2.931.450,00 euros. A 31 de diciembre se encontraban pendientes de cobro 1.954.300,00 euros.
- Transferencias recibidas por la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda, como premio de cobranza de los recursos propios de la Unión Europea (arancel común, I.V.A.) en aplicación del artículo 10 del Reglamento de la U.E. 1552/89, del Consejo de 24 de mayo de 1989, y de la decisión del Consejo de 29 de septiembre de 2000, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, recogidas en la cuenta, “Premio de cobranza recursos propios de la Unión Europea”, cuyo importe correspondiente asciende a 67.770.730,00 euros. A 31 de diciembre se encontraban pendientes de cobro 16.942.682,53 euros.
- De otros Ministerios, durante el ejercicio 2025, se ha recibido un total de 124.916,95 euros, de los cuales 32.481,92 euros, se reciben del Ministerio del Interior por la compensación de los gastos de un edificio compartido en la calle del Plomo de Madrid y 92.435,03 euros proceden de otros Departamentos Ministeriales por la prestación de servicios de notificaciones por parte de la Agencia Tributaria. A 31 de diciembre no existen derechos pendientes de cobro.

De Organismos Autónomos

Se han recibido transferencias por importe neto de 67.369,70 euros, fruto del convenio de 20 de noviembre de 2019 entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Agencia Tributaria para la

prestación del servicio compartido de gestión de notificaciones y comunicaciones a través del centro de impresión y ensobrado de la Agencia Tributaria mediante la plataforma electrónica notific@. A 31 de diciembre no existen derechos pendientes de cobro.

Del exterior

Se han reconocido derechos por transferencias recibidas del exterior por un importe total de 42.803.113,77 euros, de los cuales han sido objeto de anulación 28.107,26 euros, que corresponden al Acuerdo de Subvención del Equipo de Expertos de laboratorios de aduanas CLET3 y motivada por una redistribución del presupuesto por la creación de un nuevo paquete de trabajo. En consecuencia, los derechos reconocidos netos ascienden a 42.775.006,51 euros. No existan derechos pendientes de cobro. Estos ingresos se enmarcan en el ámbito de las actuaciones del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y cuyo desglose es el que se cita a continuación.

Concepto	Derechos reconocidos
EU AGREEMENT WITH BRITISH-AMERICAN TOBACCO (BAT)	1.325.446,33
RESERVA DE ADAPTACIÓN AL BREXIT	39.350.575,41
CUSTOMS CONTROL EQUIPMENT INSTRUMENT (CCEI)	793.232,65
EU AGREEMENT WITH BRITISH-AMERICAN TOBACCO (BAT)	435.722,83
CUSTOMS PROGRAMME CUST 2024-CA-IBA	200.339,95
CONNECTOR	17.915,37
EUCAB CUST-2024-ET-EUCABET-IBA	259.476,92
CUSTOMS PROGRAMME CUST-2021-CA-IBA	58.754,16
BAG-INTEL	9.500,00
SMAUG	17.392,62
FISCALIS 2025-2027	186.006,00
SAATOS	42.004,00
CUSTOMAI	102.210,94
METEOR	4.536,59
Total derechos reconocidos	42.803.113,77
Derechos anulados por devolución de ingresos	(28.107,26)
Total derechos reconocido neto	42.775.006,51
Total recaudación neta	42.775.006,51

- EU Agreement with British-American Tobacco (BAT). Acuerdo de la Comisión Europea con ITL para la cooperación con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) en el contrabando y falsificación de cigarrillos.
- Contribución financiera correspondiente a la Reserva de Adaptación al Brexit. Reglamento (UE) 2021/1755 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de octubre de 2021.

- Customs Control Equipment Instrument (CCEI). Financiación de equipos que no intrusivos que permitan controles aduaneros eficientes y efectivos. Entre los posibles equipos que los Estados miembros pueden adquirir, mantener o mejorar figuran escáneres, sistemas automatizados de detección de matrículas, equipos de perros rastreadores y laboratorios móviles para el análisis de muestras.
- Customs Programme CUST 2024-CA-IBA. Este proyecto tiene como objetivo apoyar a la unión aduanera y a las autoridades aduaneras para que trabajen juntas y actúen como una sola entidad para proteger los intereses financieros y económicos de la Unión y de sus Estados miembros, garantizar la seguridad dentro de la Unión y proteger a la Unión del comercio ilegal e injusto, al mismo tiempo que se facilita la actividad empresarial legítima mediante actividades de colaboración entre los funcionarios de aduanas de la Unión, entre la Comisión Europea y las autoridades aduaneras, incluyendo el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en materia de política y legislación aduanera y su aplicación práctica.
- Connector. La visión de CONNECTOR es contribuir a la Gestión Integrada de Fronteras Europea (EIBM) y al Plan de Acción de Aduanas de la UE abordando la necesidad de una estrecha cooperación entre las autoridades aduaneras, fronterizas y de guardacostas. CONNECTOR tiene como objetivo proponer un enfoque integrado, común y compartido de evaluación de riesgos para todas las Autoridades de Gestión de Fronteras, considerando los indicadores de riesgo comunes para toda la UE por grupo de usuarios finales con el fin de garantizar la seguridad de la frontera externa de la UE y proteger a los ciudadanos de la UE del crimen transfronterizo y/o asegurar el flujo fluido de los viajeros.
- EUCAB CUST-2024-ET-EUCABET-IBA. EUCAB es un equipo de expertos formado para fomentar la cooperación voluntaria entre los Estados Miembros utilizando sus capacidades existentes sobre la base de iniciativas nacionales. Su objetivo principal es mejorar la colaboración operativa entre las administraciones aduaneras dentro de la Unión Europea y fortalecer la cooperación operativa en puertos, así como en fronteras terrestres y aéreas, en toda la UE para combatir de manera efectiva no solo el tráfico de drogas, sino también todo tipo de infracciones aduaneras, tanto fiscales como no fiscales. Las actividades de EUCAB también incluirán la colaboración entre unidades móviles de aduanas y centros postales. EUCAB actuará como un marco de colaboración basado en la cooperación voluntaria y la confianza mutua entre los Estados Miembros. Sus actividades tienen como objetivo mejorar las operaciones aduaneras, alinearse con los objetivos de la UE y fortalecer la integridad y efectividad de la Unión Aduanera.
- Customs programme CUST-2021-CA-IBA. Este proyecto tiene como objetivo apoyar la colaboración entre la unión aduanera y las autoridades aduaneras, actuando de forma unificada para proteger los intereses financieros y económicos de la Unión y sus Estados miembros, garantizar la seguridad y la protección dentro de la Unión y protegerla del comercio desleal e ilegal, facilitando al mismo tiempo la actividad empresarial legítima mediante actividades de colaboración entre los funcionarios aduaneros de la Unión,

entre la Comisión Europea y las autoridades aduaneras, incluido el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en materia de política y legislación aduaneras y su aplicación práctica.

- **BAG-INTEL.** El proyecto BAG-INTEL proporcionará herramientas sólidas de utilización de información y apoyo a la toma de decisiones basadas en IA, dentro del contexto de sistemas avanzados de detección para apoyar a la aduana en una mayor eficacia y eficiencia del control aduanero del equipaje de los viajeros aéreos en aeropuertos fronterizos interiores, al tiempo que se minimizan los recursos humanos aduaneros necesarios.
- **SMAUG.** El objetivo principal de SMAUG es mejorar la detección subacuática de amenazas en los puertos y sus rutas de acceso, mediante un sistema integrado capaz de proporcionar datos sobre el análisis de amenazas entre tres elementos principales: la infraestructura de seguridad portuaria, los sistemas avanzados de detección subacuática y los buques de vigilancia. SMAUG tiene como objetivo proponer soluciones capaces de detectar posibles amenazas a la infraestructura o a los buques, así como identificar embarcaciones con mercancías ocultas.
- **FISCALIS 2025-2027.** Este proyecto tiene como objetivo apoyar a las autoridades fiscales y la gestión tributaria con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado interior, fomentar la competitividad de la Unión y la competencia leal en la Unión, proteger los intereses financieros y económicos de la Unión y de sus Estados miembros, incluyendo la protección de dichos intereses frente al fraude fiscal, la evasión y elusión de impuestos, y mejorar la recaudación tributaria.
- **SAATOS.** En este contexto, la Agencia Tributaria propone SAATOS - refuerzo de Acciones Específicas contra el Contrabando de Tabaco en la Bahía de Algeciras, como una acción específica para luchar contra el contrabando de tabaco en la zona. SAATOS consiste en la adquisición de dos embarcaciones semirrígidas como elemento clave en la lucha contra el contrabando de tabaco en la Bahía de Algeciras.
- **CustomAI.** El consorcio CustomAI ha unido su experiencia y competencias para desarrollar un conjunto de herramientas de inteligencia artificial que reducirá el número de falsos positivos (situaciones en las que las cargas, como contenedores de envío o paquetes, han sido seleccionadas para inspección a pesar de no contener contrabando). El conjunto de herramientas de IA propuesto revolucionará las operaciones aduaneras mediante la utilización de tecnologías mejoradas con IA, no intrusivas y robustas, para predecir, detectar y seleccionar cargas de alto riesgo para su inspección.
- **METEOR.** En el proyecto METEOR, el consorcio desarrollará un prototipo de un sistema de cribado portátil y versátil basado en muestreo de aire. Esto permitirá a las administraciones aduaneras de todo el mundo inspeccionar de manera rápida y fiable la presencia de bienes ilícitos. El enfoque estará en la detección de drogas ilícitas, pero también de explosivos y otras sustancias.

Todas las transferencias y ayudas del exterior se imputan al ejercicio en el que se recibe el ingreso.

Transferencias de capital recibidas

De la Administración del Estado

Se han recibido ingresos por transferencias de capital de la Administración del Estado por importe de 97.089.272,31 euros, con el siguiente detalle:

- Del Ministerio Hacienda se han recibido para financiar inversiones 94.378.623,31 euros. Existen derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre por cuantía de 25.778.096,67 euros.
- Para dar cumplimiento a la distribución acordada por la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Fondo de bienes decomisados por tráficos ilícito de drogas, a que se refiere la Ley 17/2003⁵, 2.644.649,00 euros. Existen derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 1.050.000,00 euros.
- 66.000,00 euros al objeto de dar cumplimiento a la distribución acordada por la Comisión de Adjudicación de bienes producto del delito (CABID) en su reunión de fecha 19 de marzo de 2025 de los recursos económicos obtenidos por la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) para el año 2025. No existen derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2025, no se han recibido transferencias de capital correspondientes a entes supranacionales y agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad.

Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2025, la Agencia Tributaria ha registrado las siguientes subvenciones:

De Organismos Autónomos

Se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para el desarrollo de planes de formación continua del personal de la Agencia Tributaria (gastos correspondientes a dietas, locomoción e importe de la formación impartida).

Los derechos reconocidos ascienden a un importe total de 584.041,73 euros, no habiéndose reintegrado importes correspondientes a subvenciones no ejecutados de la subvención de 2024.

Las subvenciones recibidas se imputan al ejercicio con arreglo a lo previsto en la norma de valoración 18 “Transferencias y Subvenciones” del Plan General de Contabilidad Pública, es decir, de acuerdo con el acto de concesión de la subvención por parte del INAP.

⁵ Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Otras subvenciones

Se ha contabilizado como subvención 112.882.412,43 euros como consecuencia de las obligaciones reconocidas por la Sección 10 de gastos imputables a la Agencia Tributaria, para financiar los contratos centralizados de limpieza, seguridad y comunicaciones postales.

De igual manera, se han imputado como subvenciones de la cuenta del resultado económico patrimonial por importe de 436.090,35 euros, correspondiente a la amortización de los bienes objeto de cesión, dentro del epígrafe “imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero”, así como por la baja por siniestro de elementos de transporte.

Transferencias y subvenciones corrientes concedidas

En el ejercicio 2025, se han reconocido obligaciones por transferencias corrientes con arreglo al siguiente detalle (expresado en euros):

Descripción	Obligaciones reconocidas netas	
	2025	2024
A familias e instituciones sin fines de lucro	22.568,98	46.093,03
Pensiones funcionarios y protección familiar	22.568,98	46.093,03
Transferencias corrientes al exterior	166.721,50	163.755,14
Total	189.290,48	209.848,17

A familias e instituciones sin fines de lucro

Además, durante el ejercicio se han reconocido obligaciones por importe de 22.568,98 euros correspondientes a pensiones de funcionarios de Vigilancia Aduanera, en base a la Resolución de 20 de abril de 1990, de la Agencia Tributaria, por la que esta última se subrogó en la obligación del Servicio de Vigilancia Aduanera de abonar con cargo a sus presupuestos las pensiones de jubilación voluntaria y forzosa causadas en este Servicio con anterioridad al 1 de mayo de 1987, fecha en que se produjo su integración en el Régimen General de la Seguridad Social.

Transferencias corrientes al Exterior

Se han reconocido obligaciones por transferencias corrientes al exterior durante el ejercicio 2025 por los siguientes importes, expresados en euros:

Descripción	2025	2024
IOTA (Intra-European Organisation of Tax Administrations)	51.007,00	45.758,00
Foro sobre Administración Tributaria (FTA)	30.000,00	30.000,00
CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias)	75.841,15	78.541,16
CCLEC (Caribbean Customs Law Enforcement Council)	9.873,35	9.455,98
Total	166.721,50	163.755,14

La diferencia entre las obligaciones reconocidas en el artículo 49 (166.721,50) y el gasto contabilizado como transferencia en la cuenta 650106 (158.187,08) se debe, por un lado, a gastos registrados en la cuenta 1209 otros gastos y pérdidas ejercicios anteriores por la cuota anual al Consejo del Caribe (Caribbean Customs Law Enforcement Council) por importe de 9.873,35 euros, y por otro lado, a la variación del gasto consecuencia de gastos devengados en el ejercicio anterior y gastos registrados anticipadamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Obligaciones reconocidas artículo 49		166.721,50
Gastos reconocidos anticipadamente en 2024 y aplicados a 2025		38.947,86
Gastos reconocidos anticipadamente en 2025 e imputados a 2026		-37.608,93
Gastos devengados en 2025 y reconocidos en 2026		-9.873,35
Total cuenta 650106		158.187,08

Teniendo en cuenta estas operaciones, el importe correspondiente al gasto de transferencias y subvenciones concedidas asciende a 158.187,08 euros más 22.568,98 euros, resultando un total de 180.756,06 euros.

Otros ingresos y gastos

- De los gastos correspondientes a las contrataciones realizadas por la AGE para la Agencia Tributaria mediante contratos financiados centralizadamente, sección 10, se han contabilizado las siguientes obligaciones reconocidas, así como aquellos gastos devengados y no reconocidos (aplicación de la regla 52 de la Instrucción de Operatoria Contable):

AÑO 2024					
Cuenta PGCP	Concepto presupuestario	Denominación	Importe	Regla 52	Total
6298	22201	Postales	74.832.048,97	6.118.402,04	80.950.451,01
6292	227000	Limpieza	4.830.666,40	440.433,52	5.271.099,92
6293	227010	Seguridad	6.976.419,81	659.227,32	7.635.647,13
Total			86.639.135,18	7.218.062,88	93.857.198,06

AÑO 2025					
Cuenta PGCP	Concepto presupuestario	Denominación	Importe	Regla 52	Total
6298	22201	Postales	89.494.341,31	10.072.998,91	99.567.340,22
6292	227000	Limpieza	4.862.790,75	447.382,56	5.310.173,31
6293	227010	Seguridad	7.343.877,11	661.021,79	8.004.898,90
Total			101.701.009,17	11.181.403,26	112.882.412,43

- En referencia a la periodificación de ingresos y gastos del ejercicio cabe señalar que el importe de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a diciembre de 2025, imputadas presupuestariamente en 2026, se han registrado como gasto con abono a la cuenta 413 por importe de 15.619.189,77 euros.
- Por otro lado, la cuenta 480 que recoge los gastos anticipados, se ha desglosado en dos, la 4800 de gastos anticipados a corto plazo, que aparecen en balance en el epígrafe VI, (ajustes por periodificación) del activo corriente y la cuenta 4801, gastos anticipados a largo plazo que figura en el epígrafe VI (deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo) del activo no corriente del balance (nota 4.11). La periodificación se refiere a los siguientes gastos:

Concepto	2025			2024		
	Gastos anticipados a corto plazo	Gastos anticipados a largo plazo	Total	Gastos anticipados a corto plazo	Gastos anticipados a largo plazo	Total
621 arrendamientos y cánones	6.339.511,86	3.522.643,74	9.862.155,60	3.643.100,21	783.921,41	4.427.021,62
62110 renta	1.514,60	0,00	1.514,60	0,00	0,00	0,00
62160 equipos informáticos	6.337.997,26	3.522.643,74	9.860.641,00	3.643.100,21	783.921,41	4.427.021,62
622 reparaciones y conservación	121.974,18	244,70	122.218,88	46.724,78	572,95	47.297,73
622101 gestión descentralizada	11.450,95	127,84	11.578,79	3.171,18	313,15	3.484,33
622121 gestión descentralizada	142,94	116,86	259,80	142,94	259,80	402,74
62241 utillaje	7.011,67	0,00	7.011,67	0,00	0,00	0,00
62261 otro mobiliario	58,97	0,00	58,97	0,00	0,00	0,00
62270 equipos informáticos	58.736,57	0,00	58.736,57	0,00	0,00	0,00
62271 ofimática	44.573,08	0,00	44.573,08	37.955,24	0,00	37.955,24
62272 grandes equipos de impresión	0,00	0,00	0,00	5.455,42	0,00	5.455,42
625 primas de seguros	857.855,58	0,00	857.855,58	822.322,75	0,00	822.322,75
6251 elementos de transporte	597.872,85	0,00	597.872,85	579.082,00	0,00	579.082,00
6259 otros seguros	259.982,73	0,00	259.982,73	243.240,75	0,00	243.240,75
627 publicidad, propaganda y relac. públicas	695,74	0,00	695,74	83,17	0,00	83,17
6279 otros	695,74	0,00	695,74	83,17	0,00	83,17
628 suministros	5.887,53	0,00	5.887,53	1.275,71	0,00	1.275,71
6281 agua	25,25	0,00	25,25	0,00	0,00	0,00
6288 labores f.n.m.t.	5.846,47	0,00	5.846,47	0,00	0,00	0,00
62891 gastos comunidad	0,00	0,00	0,00	1.275,71	0,00	1.275,71
62893 varios	15,81	0,00	15,81	0,00	0,00	0,00
629 comunicaciones y otros servicios	8.193.736,69	10.375.541,27	18.569.277,96	7.081.782,34	14.411.416,63	21.493.198,97

Concepto	2025			2024		
	Gastos anticipados a corto plazo	Gastos anticipados a largo plazo	Total	Gastos anticipados a corto plazo	Gastos anticipados a largo plazo	Total
62904 material informático inventariable	7.380.966,92	10.354.443,16	17.735.410,08	6.524.974,07	14.411.416,63	20.936.390,70
6291 prensa, revistas y otros libros	801.549,01	0,00	801.549,01	556.654,96	0,00	556.654,96
62981 otras	96,07	0,00	96,07	48,08	0,00	48,08
62982 electrónicas	104,37	0,00	104,37	105,23	0,00	105,23
62994 varios	11.020,32	21.098,11	32.118,43	0,00	0,00	0,00
631 tributos de carácter autonómico	76,48	0,00	76,48	115,28	76,48	191,76
631 tributos de carácter autonómico	76,48	0,00	76,48	115,28	76,48	191,76
644 otros gastos sociales	21.269,53	0,00	21.269,53	19.375,83	0,00	19.375,83
6440 formación y perfeccionamiento personal	2.087,73	0,00	2.087,73	0,00	0,00	0,00
6442 seguros	19.181,80	0,00	19.181,80	19.375,83	0,00	19.375,83
650 transferencias	37.608,93	0,00	37.608,93	38.947,86	0,00	38.947,86
650106 trans ctes. Al exterior	37.608,93	0,00	37.608,93	38.947,86	0,00	38.947,86
Total general	15.578.616,52	13.898.429,71	29.477.046,23	11.653.727,93	15.195.987,47	26.849.715,40

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El importe de las provisiones registradas al cierre de los ejercicios 2024 y 2025, expresado en euros, es el siguiente:

- Corto plazo:

Concepto	Provisión total 2024	Exceso de provisión	Dotación	Provisión total 2025
Recursos humanos	4.626.027,00	-4.152.370,00	4.035.318,00	4.508.975,00
Franquicias	30.220,65	-20.836,47	42.929,38	52.313,56
Régimen interior	155.518,02	-155.518,02	5.336,48	5.336,48
Total	4.811.765,67	-4.328.724,49	4.083.583,86	4.566.625,04

- Largo plazo:

Concepto	Provisión total 2024	Exceso de provisión	Dotación	Provisión total 2025
Régimen interior	83.689,03	-83.689,03	0,00	0,00
Total	83.689,03	-83.689,03	0,00	0,00

Cuando la Agencia Tributaria posee información detallada, a nivel de expediente, para la dotación de las provisiones para responsabilidades en el ejercicio anterior, se procede de acuerdo con dicha información, es decir, si continúa la responsabilidad de dicho expediente, se mantiene la provisión y en caso contrario, cuando no está detallada, se revierte a ingresos la del ejercicio anterior y se dota una nueva con la información del ejercicio actual.

El importe provisionado corresponde a la mejor estimación posible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

No existen contingencias que supongan la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios.

El saldo de la cuenta 582 provisiones a corto plazo para responsabilidades refleja, por importe de 4.566.625,04 euros, la provisión por responsabilidad derivada de reclamaciones o litigios contra la Agencia Tributaria a corto plazo para cada uno de los conceptos indicados. La cuenta 142 provisiones a largo plazo para responsabilidades registra el importe de las provisiones por responsabilidad a largo plazo de litigios cuya fecha de resolución es superior a un año. A final de ejercicio, no existen litigios con fecha de resolución superior al año.

En el marco del procedimiento de responsabilidad patrimonial, un total de 88 litigios han sido clasificados como remotos y 19 como posibles por importe de 21.381.947,79 euros, por lo que, a final de ejercicio, no se ha dotado corrección valorativa.

Se ha registrado un exceso de provisión por importe de 4.152.370,00 euros en materia de personal correspondientes a 2.704 litigios clasificados como probables en 2024, pero que en 2025 han sido considerados como remotos, al estimar que la probabilidad de desembolso por parte de la Agencia Tributaria es inferior al 10 por ciento. Por otro lado, se han clasificado como probables, recursos y reclamaciones por valor estimado de 4.508.975,00 euros.

En lo referido al concepto franquicias, cuenta 582 provisiones a corto plazo para responsabilidades, se ha contabilizado un exceso de provisión, por cuantía de 20.836,47 euros. El valor de las franquicias clasificadas como probables se ha estimado en 52.313,56 euros, correspondiendo 42.929,38 a nuevas franquicias, mientras que 9.384,18 euros se mantienen del ejercicio anterior.

Con respecto al concepto régimen interior, se han clasificado como probables, y estimado su valor, por cuantía 5.336,48 euros. Por otro lado, se ha procedido a la reversión de litigios a largo y corto plazo por valor de 83.689,03 y 155.518,02 euros respectivamente, al estimarse como posibles.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los datos de obligaciones reconocidas referentes al consumo de suministros de la Agencia Tributaria con impacto en el cálculo de la huella de carbono se muestran a continuación:

Partida presupuestaria	Obligaciones reconocidas
22100 - Energía eléctrica	11.379.581,97
22101 - Suministros de agua	591.509,67
22102 - Suministros de gas	230.171,22
221030 - Calefacción	1.028.696,89
221031 - Combustibles para vehículos autom.	753.048,22
221032 - Combustible para embarcaciones	4.963.433,29
221033 - Combustible para aeronaves	328.324,66
Total	19.274.765,92

Respecto a los mismos, conviene realizar las siguientes precisiones respecto a los suministros incluidos en cada partida presupuestaria:

Partida presupuestaria	Suministros incluidos			
221030 - Calefacción	Gas	Gasóleo	Biomasa	
221031 - Combustibles para vehículos autom.	Gasóleo	Gasolina	Aditivos	GLP
221032 - Combustible para embarcaciones	Diesel naval	Gasolina	Aditivos	
221033 - Combustible para aeronaves	Queroseno			

Por último, se ofrece una estimación del consumo de suministros medidos en unidades físicas:

Suministro	Unidades físicas
Aditivos	46.841,61 litros
Agua	133.946,48 litros
Biomasa	437.609,00 kW/h
Diesel naval	5.129.153,86 litros
Energía eléctrica	68.309.441,58 kW/h
Gas	12.771.643,80 kW/h
Gasóleo	1.612.729,56 litros
Gasolina	256.598,03 litros
GLP	176,05 litros
Queroseno	389.283,00 litros

21.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Con el objeto de establecer un marco de colaboración que permita mejorar la transmisión electrónica de información y las comunicaciones se formalizó en 2021 Convenio entre la Agencia Tributaria y los Registros Mercantiles y de la Propiedad y Bienes Muebles, convenio, que ha sido prorrogado en 2025 hasta 2029 mediante la firma por las partes implicadas de la correspondiente adenda de modificación y prórroga. Por otra parte, para los cuatro años de prórroga del convenio, la Agencia Tributaria abonará al Colegio de Registradores la cantidad de 100.000,00 euros anuales más el IVA correspondiente como compensación a los costes imputables a la implantación, mantenimiento y evolución de una pasarela de acceso exclusiva para la Agencia Tributaria que garantice un canal reforzado, seguro y de alta capacidad para la transmisión de datos masivos en el marco de este Convenio, así como un servicio de alta prioridad y máxima inmediatez en la respuesta.

El 15 de abril de 2025 se firmó Convenio entre la Agencia Tributaria y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), para el apoyo técnico, el adiestramiento y el intercambio de técnicas y procedimientos operativos con el objeto de establecer una estrategia común para la utilización de los medios materiales de los que disponen la Agencia Tributaria y SASEMAR, y la finalidad de procurar una asignación eficiente de recursos públicos que evite innecesarias duplicidades de los mismos, a los efectos de incrementar la eficacia de las actuaciones que realiza cada parte en el ejercicio de las funciones que tienen legalmente encomendadas.

Los gastos que implica el Convenio, y que desembolsará la Agencia Tributaria, proceden de sufragar la formación de los funcionarios del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales en el Centro de Seguridad Marítima Integral de Jovellanos, y se estiman 447.960,00⁶ €.

Mediante Encargo de la Agencia Tributaria a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) firmado el 12 de octubre de 2025, se acordó la elaboración y realización por parte de esta última de los productos y servicios que se expresan en los siguientes apartados:

1. Productos estancados.
2. Cartones para el juego de Bingo.
3. Cheques de Devoluciones Tributarias.
4. Cualesquiera otro que las partes, de conformidad con sus competencias y con las disposiciones normativas en vigor, determinen, previa su incorporación, como Anexo, del Encargo.

La FNMT-RCM, facturará a la Agencia Tributaria mensualmente los servicios prestados y los suministros entregados de conformidad con las tarifas vigentes aprobadas por:

1. Resolución de la Subsecretaría de Hacienda, de 26 de noviembre de 2024, por la que se aprueban las tarifas de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. por la elaboración de Precintas fiscales de tabacos, para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
2. Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, de 14 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las tarifas de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. por la elaboración de Precintas fiscales de bebidas derivadas, para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
3. Resolución de la Subsecretaría de Hacienda, de 27 de diciembre de 2024, por la que se aprueban las tarifas de la FNMT-RCM, E.P.E., M.P. por la elaboración de Efectos timbrados y otros documentos, para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El importe total máximo del Encargo asciende a 10.000.000,00 € (12.100.000,00 €, IVA incluido), de acuerdo al volumen de consumos máximos estimados y a las tarifas indicadas, Este importe se distribuye en las anualidades 2025 y 2026 con importe respectivamente de 7.900.000,00 € y 4.200.000,00 €.

23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Dentro del epígrafe B.III Deudores y otras cuentas a cobrar, apartado 1 Deudores por operaciones de gestión, se incluye el saldo de la cuenta 4310 deudores presupuestarios de ejercicios cerrados correspondiente a operaciones de gestión por

⁶ Actividad formativa exenta de IVA.

importe de 205.523,51 euros, no obstante, se ha registrado un deterioro de 205.106,47 euros por lo que el valor resultante es de 417,04 euros.

25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Cuadre de la contabilidad analítica con la financiera

Los Costes de la Agencia Tributaria se han definido como “aquellos gastos necesarios para la gestión de la misma, realizados en un determinado periodo temporal, y destinados al cumplimiento del fin legal atribuido a la Agencia Tributaria”.

El principio de coste es el de devengo, es decir, gastos efectivamente consumidos en el ejercicio, al margen del principio de imputación presupuestaria y de los flujos de tesorería.

Con este principio, el cuadro de la contabilidad financiera y de la analítica es el siguiente:

Cuadre de la contabilidad financiera con la contabilidad analítica	AÑO 2025	AÑO 2024
Saldo contabilidad financiera	1.942.869.777,49	1.817.707.579,28
Periodificación		
	-1.016.375,62	-7.334.375,05
(+) Expedientes de otros ejercicios imputados a contabilidad analítica	1.977.221,60	901.308,06
(-) Expedientes de este ejercicio imputados a contabilidad analítica en otros ejercicios	2.993.597,22	8.235.683,11
Gastos que no son coste	-21.756.064,97	-17.206.963,88
(-) Actividades ajenas	6.400.663,68	6.025.518,57
(-) Retribuciones a funcionarios en prácticas	10.825.468,12	6.133.669,59
(-) Pérdidas de créditos incobrables	446.349,31	245.394,23
(-) Provisión para responsabilidades	4.083.583,86	4.802.381,49
Costes que no son gasto	178.432.950,59	189.257.042,41
(+) Previsión social de funcionarios	178.432.950,59	189.257.042,41
Coste calculado	2.098.530.287,49	1.982.423.282,76

Actividades ajenas: Son los gastos derivados de consumos realizados por otros Entes y que de acuerdo con lo establecido en la R/IGAE/ 28/07/2011, no se incluyen como costes de la Agencia Tributaria (Pto. 6 Proceso de conciliación, del “Informe de personalización” aprobado por la IGAE el 28 de julio de 2015).

Retribuciones funcionarios en prácticas: No se incluyen como costes de la Agencia Tributaria (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Pérdidas de créditos incobrables: No se incluyen como costes de la Agencia Tributaria (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Provisión de responsabilidades: No se incluye como coste de la Agencia Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el CAPÍTULO II, Sección 1, apartado quinto, de la R/IGAE/28/07/2011.

Criterios del estado F25.1 (Resumen general de costes de la entidad)

Se han seguido los siguientes criterios:

Los gastos “para operaciones confidenciales relacionadas con la persecución del contrabando” que son aquellos realizados por la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera para la seguridad del Estado, y que en el ejercicio 2015 y anteriores no se consideraron coste de la Agencia Tributaria, actualmente se han incluido en el epígrafe 03.11 COSTES DIVERSOS (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Los estudios y trabajos técnicos derivados de contratos de servicios se han incluido en el epígrafe 03.04.

No se han incluido las adquisiciones de bienes de inversión por no ser coste.

Las pérdidas procedentes del Inmovilizado material y gastos extraordinarios, se han incluido en el epígrafe 9 OTROS COSTES (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Asistencia campaña de Renta, está incluida en el epígrafe 02.04 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Los gastos correspondientes a productos alimenticios, productos farmacéuticos, vestuario, labores FNMT, otros impresos tributarios, gastos de comunidad, material de laboratorio, varios y recintos aduaneros, se han incluido en el epígrafe 03.11 COSTES DIVERSOS (ANEXO 1 del “Informe de personalización”).

Metodología para el cálculo del coste de Seguridad social de funcionarios no acogidos al Régimen general

Fuente de datos

Los datos que figuran en el cuadro son los siguientes:

Los datos de los funcionarios por grupos, tanto el total como los que están acogidos al Régimen General de la Seguridad Social, han sido facilitados por el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia. Los efectivos de Derechos Pasivos se han obtenido por diferencia.

Los salarios se corresponden con el total satisfecho a los funcionarios de cada grupo (salario bruto) y la media anual por efectivo se obtiene por cociente.

Normativa aplicable:

- Orden PJC/178/2025 de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2025.
- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

- Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.
- Real Decreto- ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a actuaciones de vulnerabilidad.

Procedimiento de cálculo

La estimación del cálculo de la cuota patronal se ha realizado de la siguiente manera:

Para el subgrupo A1 se toma como base de cotización la base máxima establecida en el artículo 2 de la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2025, esto es, 4.909,50 euros mensuales, 58.914,00 euros anuales, dado que en este caso está limitada en el tope máximo al ser la base de cotización real superior a la máxima establecida. A esta base se le aplican los tipos establecidos en la normativa señalada un 27,14%, (23,60% por contingencias comunes y 2,77% por el resto de contingencias y 0,77% por la cuota adicional de solidaridad).

Para el resto de los subgrupos se hace una estimación del salario anual por efectivo, partiendo de los datos salariales aportados por RRHH, constituyendo este salario la base de cotización sobre la que se aplican los tipos recogidos en el párrafo anterior, obteniendo la cotización anual por efectivo.

Por lo tanto, las cuotas patronales estimadas por cada funcionario de cada subgrupo son los que figuran en la penúltima columna del cuadro.

Finalmente, el producto de esta columna por el número total de funcionarios acogidos al sistema de Clases Pasivas da el total de la cotización teórica (178.432.951 euros).

Coste calculado de seguridad social de funcionarios no acogidos al régimen general ⁷							
Subgrupos	Funcionarios			Salarios		Cotización	
	TOTAL (1)	De Seguridad Social (2)	De derechos pasivos (3) = (1) - (2)	Total (4)	Anual por efectivo (5) = (4) / (1)	Anual por efectivo (6)	Total (7) = (6) * (3)
A1	2.780	901	1.879	305.375.740	109.841	15.989	30.050.481
A2	9.819	4.032	5.787	559.207.341	56.953	15.019	86.907.858
C1	10.994	5.735	5.260	392.893.295	35.737	9.424	49.564.813
C2	1.845	441	1.404	59.319.679	32.144	8.476	11.902.362
AGRU. PROF.	1		1	28.201	28.201	7.437	7.437
TOTAL	25.439	11.109	14.331	1.316.824.257	51.763	13.603	178.432.951

⁷ Base máxima de cotización anual 58.914,00 €.

Cuota patronal funcionarios: 23,60 % (comunes) + 2,77% (resto) = 26,37 %.

Cuota patronal funcionarios para base de cotización superior a la máxima: 23,60% (comunes) + 2,77% (resto) + 0,77% (cuota adicional de solidaridad) = 27,14%

Coste calculado de seguridad social de funcionarios no acogidos al régimen general ⁷							
Subgrupos	Funcionarios			Salarios		Cotización	
	TOTAL (1)	De Seguridad Social (2)	De derechos pasivos (3) = (1) - (2)	Total (4)	Anual por efectivo (5) = (4) / (1)	Anual por efectivo (6)	Total (7) = (6) * (3)
	Datos RRHH	Datos RRHH		Datos RRHH	Calculado	Calculado	Calculado

26. INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, así como la nota informativa nº 4/14 de la IGAE, de 25 de noviembre de 2014, la Agencia Tributaria solo debe presentar los siguientes indicadores de Gestión:

- Indicadores de Eficacia (apartados cuadragésimo segundo a cuadragésimo cuarto de la Resolución de 28 de julio de 2011).
- Indicador de Economía (apartados cuadragésimo noveno y quincuagésimo de la Resolución de 28 de julio de 2011).

Indicadores de Eficacia

A tenor de lo establecido en la citada Resolución, los indicadores de eficacia miden el grado en el que han sido alcanzados los objetivos previstos. Para la obtención de estos indicadores será necesario que la organización defina los objetivos a alcanzar al inicio de cada ejercicio.

En este sentido, el Plan de Objetivos 2025 recoge las actuaciones generales y prioritarias que contribuyen directamente a la consecución de los resultados, clasificadas en:

1. Asistencia al contribuyente;
2. Prevención del fraude tributario y aduanero;
3. Control del fraude tributario y aduanero;
4. Gestión recaudatoria de deudas.

Hay que señalar que en 2025 se ha llevado a cabo una profunda renovación del Plan de Objetivos de la Agencia Tributaria, dirigida a la simplificación del mismo para hacerlo más operativo y respecto de la que cabe destacar la importante reducción del número de indicadores. Si bien, se mantiene la continuidad en aspectos esenciales, como la estructuración en torno a los ejes vertebradores del Plan Estratégico 2024-2027 (asistencia, prevención y control del fraude) o la distinción entre actuaciones programadas y valoradas.

Según lo establecido en el apartado cuadragésimo tercero de la Resolución anteriormente citada, se distinguen los siguientes tipos de indicadores de eficacia:

- Tipo “A”: nº de actuaciones realizadas/nº de actuaciones previstas.
- Tipo “B”: plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público.
- Tipo “C”: porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público.
- Tipo “D”: nº de actuaciones realizadas/nº de actuaciones previstas/ nº medio de actuaciones realizadas (series de años anteriores) / nº medio de actuaciones previstas (series de años anteriores).

Como resultado, se muestran 23 indicadores de eficacia que se estructuran en los 4 bloques definidos en el Plan de Objetivos 2025:

- Bloque A: En el objetivo dirigido a las actuaciones de asistencia al contribuyente se han elegido 10 indicadores, de los cuales 4 son de tipo A, 3 del tipo B y 3 del tipo C. De tres indicadores del tipo A, se ha podido calcular el indicador de eficacia tipo D, teniendo en cuenta los indicadores de tipo A de los ejercicios 2018 a 2025.
- Bloque B: Del Objetivo dirigido a actuaciones de prevención del fraude tributario y aduanero destacan 4 indicadores, todos del tipo A, de los cuales se ha podido calcular el tipo D en tres de ellos teniendo en cuenta la misma serie de años anterior.
- Bloque C: En el objetivo de actuaciones de control del fraude tributario y aduanero, se señalan 7 indicadores, todos ellos del tipo A y sólo en tres de ellos se han podido calcular el indicador de eficacia tipo D con serie 2018-2025.
- Bloque D: Del bloque de Gestión recaudatoria de deudas, valorada en millones de euros destacan 2 indicadores, ambos calculados según el tipo A y D.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011, en la medida en que para la obtención de estos indicadores resulta necesario que la organización defina los objetivos a alcanzar, la fuente de la que se han obtenido todos los datos relativos a los distintos indicadores es la aplicación “Objetivos de la dirección”, proyectando los objetivos en las actividades principales o finalistas definidas en el informe de personalización del sistema de contabilidad analítica aprobado por la IGAE, al amparo de lo establecido en el apartado cuadragésimo segundo y siguientes del Capítulo III, Cumplimentación de datos sobre indicadores de gestión, de la citada Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011.

Indicador de economía

No se ha incluido el cálculo de este indicador de acuerdo con las siguientes consideraciones:

La Resolución de 28 de julio la IGAE en su apartado quincuagésimo establece su cálculo para los siguientes tipos de coste: Adquisiciones de bienes y servicios, Servicios Exteriores y otros costes, siempre que los importes individuales en ellos comprendidos superen el 3% del total de costes de la organización.

El único elemento de coste cuyo importe supera el 3% del total de costes de la organización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, es el correspondiente a Postales código 03.10. de la "Tabla de elementos de coste". Prácticamente la totalidad de su importe corresponde a un único proveedor, la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, cuya contratación se lleva a cabo por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación sin que intervenga en el proceso de licitación la Agencia Tributaria.

Indicadores de eficiencia y medios de producción

Estos indicadores no son de aplicación a la Agencia Tributaria al estar referidos a las actividades finalistas que impliquen la obtención de tasas o precios públicos.

27. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existe ninguna otra circunstancia ni información sobre hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, cuyo conocimiento sea útil para los destinatarios de la información contable pública.

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros								
F.5. Inmovilizado material								
			AUMENTO POR		DISMINUCIÓN	CORRECCIONES		
			TRASPASO DE		POR TRASPASO	VALORATIVAS	AMORTIZACIONES	
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	OTRAS	SALIDAS	A OTRAS	NETAS POR	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.								
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	262.082.624,30	4.198.347,46	0,00	181.629,00	0,00	0,00	0,00	266.099.342,76
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	683.569.553,07	63.995.800,21	0,00	1.073.306,92	0,00	0,00	17.275.899,84	729.216.146,52
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	209.249.352,56	27.716.845,61	0,00	21.044.906,91	0,00	0,00	7.184.402,26	208.736.889,00
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Activos de concesión								
TOTAL	1.154.901.529,93	95.910.993,28	0,00	22.299.842,83	0,00	0,00	24.460.302,10	1.204.052.378,28

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado material, es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	
211	CONSTRUCCIONES	100
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	14
2150	RADIOTRASMISIONES	18
2151	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	18
2159	OTRAS INSTALACIONES	18
216	MOBILIARIO	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN (EXCEPTO 2175)	8
2175	OFIMÁTICA	6
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13

Adscripciones, cesiones y reversiones de inmuebles

Durante el ejercicio 2025, se han efectuado las siguientes operaciones referentes a adscripciones, cesiones o reversiones de bienes:

Se ha registrado la mutación demanial, a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de parte de un inmueble situado en la Plazuela de la Sal, 1, de la ciudad de Palencia.

Esta operación tiene efectos de 18 de octubre de 2024. Su valor neto contable en el momento de la operación era de 875.303,65 €

Se ha recibido del Estado un inmueble situado en la calle Josefa Valcárcel nº 46 de Madrid cuyo valor neto contable en el momento de la adscripción era de 16.135.219,28 €.

Se ha revertido al Estado la administración de aduanas de Fuerteventura, situada en la avenida Ruperto González Negrín, 2, en el municipio de Puerto del Rosario y cuyo valor neto contable en el momento de la reversión era de 240.256,12 €

Se ha cedido el uso de parte de un inmueble situado en la calle Nené Losada Rico de Luarca, en el municipio de Valdés (Asturias) al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, cuyo valor neto contable en el momento de la cesión ascendía a 246.328,55 €

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros								
F.7. Inmovilizado intangible								
			AUMENTO POR		DISMINUCIÓN	CORRECCIONES		
			TRASPASO DE		POR TRASPASO	VALORATIVAS	AMORTIZACIONES	
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	OTRAS	SALIDAS	A OTRAS	NETAS POR	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.								
1. Inversión en investigación y desarrollo								
200, 201 (2800) (2801)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual								
203 (2803) (2903)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas								
206 (2806) (2906)	3.276.803,05	1.387.439,08	0,00	0,00	0,00	0,00	1.131.015,51	3.533.226,62
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cesión								
207 (2807) (2907)	0,00	220.906,77	0,00	0,00	0,00	0,00	3,54	220.903,23
5. Otro inmovilizado intangible								
208, 209 (2809) (2909)	0,00	89.541,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,00	86.955,76
6. Activos de concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.276.803,05	1.697.887,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1.133.605,05	3.841.085,61

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado inmaterial, es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	6
207	INV.BIENES EN REG. DE ARREN. O CEDIDO	20
2090	OTRO INMOV INTAN. DERECHOS USO TERRENO	
2091	OTRO INMOV INTAN. DERECHOS USO CONSTRU	20

Se ha recibido en cesión un inmueble situado en la calle Victoria Costa Mayo número 12 de Catarroja (Valencia).

Este inmueble ha sido cedido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por un periodo de 20 años

Al ser la cesión por un periodo inferior a la vida económica del bien, se ha registrado un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido que asciende a 89.541,76 €.

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
CLASES	INVERSIONES		VALORES		OTRAS		INVERSIONES		VALORES		OTRAS			
	EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES		EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES		TOTAL	
	PATRIMONIO		DE LA DEUDA				PATRIMONIO		DE LA DEUDA					
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.340.499,96	4.987.205,71	23.340.499,96	4.987.205,71
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.340.499,96	4.987.205,71	23.340.499,96	4.987.205,71

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
Si, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración nº 8, "Activos Financieros", la entidad hubiese reclasificado durante el ejercicio un activo financiero, de forma que éste pase a valorarse al coste o al coste amortizado en lugar de a valor razonable, o viceversa, informará sobre:
- Importe reclasificado de cada una de estas categorías; y
- El motivo de la reclasificación.
No ha habido ninguna reclasificación en el ejercicio 2025

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía
La entidad informará del valor contable de los activos financieros entregados en garantía así como de la clase de activos financieros a la que pertenecen.
Dentro de las inversiones financieras a corto plazo, en otras inversiones financieras, figuran 94.974,38 euros, correspondientes a fianzas que se constituyen en el supuesto de tasación pericial contradictoria.

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.9.4. Activos financieros. Otra información
Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.
Dentro de las inversiones financieras a corto plazo, en el epígrafe de otras inversiones financieras, figuran 308.327,56 euros, corresponden a préstamos concedidos al personal, así como 22.937.198,02 euros, debido a la cesión temporal de fondos al Tesoro. En el epígrafe VI del activo no corriente del balance, deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo, figuran los gastos anticipados a largo plazo por importe de 13.898.429,71 euros, que no se han incluido dentro del estado de activos financieros, por ser una cuenta de periodificación.

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas
Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.
En el ejercicio 2025 se han recibido transferencias de la Administración General del Estado de acuerdo con el siguiente detalle: -Transferencias corrientes.....1.727.358.304,55 €. -Transferencias de capital..... 97.089.272,31 € Se han recibido transferencias corrientes del exterior por un total de 42.775.006,51 €. Se han recibido transferencias corrientes de Organismos Autónomos por importe de 67.369,70 € Se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública para el desarrollo de planes de formación continua por importe de 584.041,73 €. Se ha contabilizado como subvención recibida 112.882.412,43 consecuencia de las obligaciones reconocidas por la Sección 10 de gastos imputables a la Agencia. Se ha aplicado a subvenciones recibidas el importe de la dotación de amortización de los bienes recibidos en cesión, que asciende a 436.090,35 €

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros	
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
	0,00
RD 2248/85 20 nov. MTSS, Acuerdo CM 8/05/87, O. 29/05/87 MTSS, Resol. 20/01/14 D. G. Presupuesto	22.568,98
Resol. 20/01/14 de DG de Presup. por la que se establecen los códigos que definen la clas. económica	166.721,50
TOTAL	189.290,48
De acuerdo con la Resolución de 20 de enero de 2014 de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica, se consideran transferencias corrientes las prestaciones sociales que comprenden pensiones a funcionarios y a familias, de carácter civil o militar, y que hasta el ejercicio 2013 se imputaban, en el capítulo 1 del presupuesto de gastos, como gastos de personal. El importe de 22.568,98 € son pensiones a funcionarios. Se ha contabilizado 158.187,08 € como transferencia corriente al exterior por aportaciones a distintos organismos internacionales. La diferencia entre las obligaciones reconocidas en el artículo 49 (166.721,50) y el gasto contabilizado como transferencia se debe a la variación del gasto consecuencia de gastos devengados en el ejercicio anterior o gastos registrados anticipadamente de acuerdo con el siguiente detalle:	
Obligaciones reconocidas artículo 49	166.721,50
Gastos reconocidos en 2024 anticipadamente	38.947,86
Gastos reconocidos en 2025 anticipados de 2026	-37.608,93
Gastos reconocidos en 2025 y devengados en 2024	-9.873,35
Total cuenta 650106	158.187,08

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.
De los gastos correspondientes a las adquisiciones realizadas por la AGE para la Agencia Tributaria mediante contratos financiados centralizadamente se han hecho las siguientes actuaciones: 1.- Se ha contabilizado como gasto las obligaciones reconocidas por la Sección 10 con el siguiente detalle: -Limpieza (6292)4.862.790,75 € -Seguridad (6293)7.343.877,11 € -Postales (6298)89.494.341,31 € 2.- Los gastos centralizados devengados y no reconocidos por parte de la sección 10 (aplicación de la regla 52) ascienden a: -Limpieza (6292)447.382,56 € -Seguridad (6293)661.021,79 € -Postales (6298)10.072.998,91 € La contrapartida de estos gastos es la cuenta de subvenciones corrientes recibidas de la entidad propietaria que asciende a 112.882.412,43 como se ha comentado en el punto F.14.1. En la cuenta de subvenciones concedidas a la entidad propietaria, figura el importe de la pérdida producida por la cesión del edificio de la Administración de Luarca comentado en el punto 5 de la Memoria por importe de 246.328,55 €.

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	83.689,03	0,00	83.689,03	0,00
14				
A corto plazo	4.811.765,67	4.083.583,86	4.328.724,49	4.566.625,04
58				

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros
F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:
a) Una breve descripción de su naturaleza.
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.
El saldo de la cuenta 582 refleja, por importe de 4.566.625,04 euros (4.811.765,67 euros en 2024) la provisión por responsabilidad derivada de reclamaciones o litigios contra la Agencia Tributaria en el corto plazo. La cuenta 142 registra el importe de las provisiones por responsabilidad a largo plazo de litigios cuya fecha de resolución es superior a un año. A final de ejercicio, no existen litigios con fecha de resolución superior al año. La estimación de la dotación efectuada se hace en base a los antecedentes aportados por el órgano gestor relativos a su calificación como: -Probable, considerando como tales aquellos cuya probabilidad de generar obligaciones de contenido económico a cargo de la Agencia, sea igual o superior a un 50% y la posibilidad de determinar su importe de forma fiable. -Posible, cuando se estime que la probabilidad de desembolso sea superior al 10 %, pero inferior al 50 % -Remoto: Cuando se estime que la probabilidad de desembolso es inferior al 10 %. En el marco del procedimiento de responsabilidad patrimonial, un total de 88 litigios han sido clasificados como remotos y 19 como posibles por importe de 21.381.947,79 euros, por lo que, a final de ejercicio, no se ha dotado corrección valorativa. Se ha registrado un exceso de provisión por importe de 4.152.370,00 euros en materia de personal correspondientes a 2.704 litigios clasificados como probables en 2024, pero que en 2025 han sido considerados como remotos, al estimar que la probabilidad de desembolso por parte de la AEAT es inferior al 10 por ciento. Por otro lado, se han clasificado como probables, recursos y reclamaciones por valor estimado de 4.508.975,00 euros, de los cuales 3.998.250,00 euros corresponden a 2.318 nuevos recursos y reclamaciones y 510.725,00 euros, al cambio en la estimación del desembolso unitario de 299 litigios considerados como probables en el ejercicio 2024, cuya valoración ascendía a 473.657,00 euros y que han supuesto, en consecuencia, un ajuste en la estimación de 37.068,00 euros. Por lo tanto, la dotación a la provisión del ejercicio 2025 resulta de la suma de 3.998.250,00 euros más 37.068,00. En lo referido al concepto franquicias, se ha contabilizado un exceso de provisión, por cuantía de 20.836,47 euros. El valor de las franquicias clasificadas como probables se ha estimado en 52.313,56 euros, correspondiendo 42.929,38 a nuevas franquicias, mientras que 9.384,18 euros se mantienen del ejercicio anterior. Con respecto al concepto régimen interior, se han clasificado como probables, y estimado su valor, un litigio por cuantía 5.336,48 euros. Por otro lado, se ha procedido a la reversión de litigios a largo y corto plazo por valor de 83.689,03 y 155.518,02 euros respectivamente, al estimarse como posibles.

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros		
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial		
INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
GASTOS (PROGRAMAS)	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestion ordinaria	2.010.561.490,32	1.890.336.859,65
Ingresos financieros	1.986.930,39	3.089.549,14
Otros ingresos	420.156,13	455.691,63
TOTAL	2.012.968.576,84	1.893.882.100,42
	0,00	0,00
932A Aplicación del sistema tributario estatal	1.942.869.777,49	1.817.707.579,28
000X Transferencias entre subsectores	0,00	0,00
TOTAL	1.942.869.777,49	1.817.707.579,28

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.20.1. Estado de deudores no presupuestarios							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
310003	FIANZAS CONSTITUIDAS	24.806,06	0,00	131.605,82	156.411,88	61.437,50	94.974,38
310005	DEUDORES PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	-58,15	58,15
310006	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	147.636,47	0,00	2.314.006,48	2.461.642,95	2.403.405,11	58.237,84
310012	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	668,19	668,19	668,19	0,00
310014	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	225.435,43	1,10	740.019,22	965.455,75	843.270,81	122.184,94
310018	HACIENDA PÚBLICA DEUDOR DIVERSOS CO.	0,00	0,00	328,85	328,85	328,85	0,00
TOTAL		397.877,96	1,10	3.186.628,56	3.584.507,62	3.309.052,31	275.455,31

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
320001	IRPF RETENCIÓN TRABAJO PERSONAL.	58.814.915,94	0,00	329.312.623,57	388.127.539,51	316.438.657,25	71.688.882,26
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	2.567.458,67	0,00	17.061.246,80	19.628.705,47	17.256.781,20	2.371.924,27
320005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCI	2.292.753,07	0,00	22.359.769,23	24.652.522,30	21.568.848,21	3.083.674,09
320006	RETENCIONES JUDICIALES	-993,57	0,00	302.701,27	301.707,70	263.138,65	38.569,05
320008	MUFACE	1.811.301,73	0,00	12.946.775,67	14.758.077,40	12.910.573,82	1.847.503,58
320009	ISFAS.	310,08	0,00	2.170,56	2.480,64	2.170,56	310,08
320018	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR IVA.	48.140,11	0,00	22.350,23	70.490,34	66.604,62	3.885,72
320035	COLEGIO DE HUERFANOS	317.934,03	0,00	1.726.511,75	2.044.445,78	1.703.455,70	340.990,08
320046	AYUNTAMIENTOS.	0,00	0,00	19.772.913,37	19.772.913,37	19.772.913,37	0,00
320069	CUOTA SINDICAL UGT	7.656,45	0,00	100.511,96	108.168,41	99.098,90	9.069,51
320070	CUOTA SINDICAL CCOO.	3.756,05	0,00	41.601,40	45.357,45	42.017,55	3.339,90
320076	EMBARGOS SEGURIDAD SOCIAL.	-11.827,33	0,00	45.611,47	33.784,14	44.218,37	-10.434,23
320079	CUOTA PARA LA CSIF	2.178,00	0,00	25.830,50	28.008,50	25.893,50	2.115,00
320085	RETENCIONES PROVISIONALES DE HABERES	6.003,01	0,00	67.331,22	73.334,23	66.892,62	6.441,61
320086	ITP Y AJD EFECTOS TIMBRADOS.	0,00	0,00	26.999.973,39	26.999.973,39	26.999.973,39	0,00
320149	OTRAS CUOTAS SINDICALES.	26,90	0,00	312,80	339,70	326,10	13,60
320164	IVA OO EE COMUNITARIOS	0,00	0,00	674.743.919,22	674.743.919,22	674.743.919,22	0,00
320186	OOAA ACREED RECAUDACION TASAS.	0,00	0,00	1.460.596.799,05	1.460.596.799,05	1.460.596.799,05	0,00
320187	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACR.	0,00	0,00	4.352.770.114,70	4.352.770.114,70	4.352.770.114,70	0,00
320190	OTROS DESCUENTOS POR COMPENSACIÓN.	0,00	0,00	77.084.702,53	77.084.702,53	77.084.702,53	0,00
320251	S.S. CUOTA AGENCIA	0,00	0,00	109.696.606,01	109.696.606,01	109.696.606,01	0,00
320252	OTROS EMBARGOS	0,00	0,00	16.283,77	16.283,77	16.283,77	0,00
320253	RETEN. POR COMPEN. DE DEUDA(ART.64 RGT).	3.717,71	0,00	213.269,07	216.986,78	198.821,00	18.165,78
320260	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR IGIC	20.789,19	0,00	51.087,66	71.876,85	62.712,93	9.163,92
320276	CUOTA SINDICAL CGT	2.877,38	0,00	29.892,76	32.770,14	30.514,62	2.255,52
320293	RETENCIONES ARREN. EDIFICIOS URBAN	86.916,49	0,00	277.053,48	363.969,97	341.331,05	22.638,92
320303	HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR IPSI	1.045,48	0,00	9.128,61	10.174,09	8.677,32	1.496,77
320311	RETENCIONES A PROFESIONALES.	52.358,60	0,00	155.586,41	207.945,01	145.881,90	62.063,11
320367	RETENC. GANAN. PATRIM. EN ESPECIE.	0,00	0,00	381,12	381,12	0,00	381,12
320649	EEPP ACRE. RECAUD.DEP. SUBASTAS BOE.	4.648,71	0,00	69.593.022,67	69.597.671,38	69.597.671,38	0,00
320681	CUOTA SINDICAL GESTHA.	14.440,00	0,00	170.256,00	184.696,00	169.960,00	14.736,00
320684	CUOTA SINDICAL UCESHA.	2.618,00	0,00	28.692,00	31.310,00	29.090,00	2.220,00
320685	CUOTA SINDICAL SIAT.	26.167,53	0,00	327.711,89	353.879,42	325.229,17	28.650,25
391001	HACIENDA PÚBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	22.350,23	22.350,23	22.350,23	0,00
391010	HACIENDA PÚBLICA IGIC REPERCUTIDO.	-0,03	0,03	51.087,66	51.087,66	51.087,66	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		66.075.192,20	0,03	7.176.626.180,03	7.242.701.372,26	7.163.153.316,35	79.548.055,91

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.20.3.a) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los cobros pendientes de aplicación							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
321002	COBROS EN ENT.FINAN. PENDIENTES APLICACI	5.501,57	0,07	6.616.460.706,47	6.616.466.208,11	6.616.297.102,55	169.105,56
TOTAL		5.501,57	0,07	6.616.460.706,47	6.616.466.208,11	6.616.297.102,55	169.105,56

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
311006	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.205.935,05	-2.246,14	1.006.868.096,24	1.010.071.785,15	1.008.281.757,60	1.790.027,55
TOTAL		3.205.935,05	-2.246,14	1.006.868.096,24	1.010.071.785,15	1.008.281.757,60	1.790.027,55

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros																	
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación																	
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO SÚPER SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO								
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO	LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL	
Información adicional sobre contratación:																	
De obras	33.951.239,80	190.778,47	402.902,96	4.182.886,31	253.970,92	848.677,80	0,00	0,00	0,00	1.225.856,71	0,00	0,00	0,00	0,00	2.438.997,68	43.495.310,65	
De concesión de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De concesión de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De suministro	13.326.539,62	628.129,27	708.750,85	2.459.758,06	859.228,77	806.336,21	60.250.691,88	0,00	0,00	2.021.262,09	0,00	0,00	0,00	0,00	2.249.584,63	83.310.281,38	
De servicios	132.456.766,15	7.124.804,88	716.915,25	1.800.317,46	1.082.050,83	1.239.363,94	9.099.269,70	0,00	0,00	10.453.901,01	0,00	0,00	0,00	0,00	2.655.392,07	166.628.781,29	
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Encargos a medios propios personificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.565.451,47	27.565.451,47	
Otros (resto de contratos privados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	179.734.545,57	7.943.712,62	1.828.569,06	8.442.961,83	2.195.250,52	2.894.377,95	69.349.961,58	0,00	0,00	13.701.019,81	0,00	0,00	0,00	0,00	34.909.425,85	320.999.824,79	
PORCENTAJE %	55,99	2,47	0,57	2,63	0,68	0,90	21,60	0,00	0,00	4,27	0,00	0,00	0,00	0,00	10,88	100,00	
En el procedimiento de adjudicación directa se han incluido los contratos menores, los patrimoniales, los administrativos especiales y los encargos a medios propios personificados. En el procedimiento restringido multiplicidad de criterios se incluyen los tramitados a través del Servicio Central de Suministros.																	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros											
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2025 15 932A 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	0,00	0,00	0,00	14.346,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.346,18
2025 15 932A 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	0,00	0,00	0,00	32.643,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.643,73
2025 15 932A 12000	SUELDO SG A1(L7/2007) Y G A(OT LEY).	0,00	0,00	0,00	3.806.860,00	3.811.297,53	0,00	0,00	0,00	7.764.667,85	7.760.230,32
2025 15 932A 12001	SUELDO SG A2(L7/2007) Y G B(OT LEY).	0,00	0,00	0,00	17.255.210,00	17.286.976,15	0,00	0,00	0,00	23.009.713,33	22.977.947,18
2025 15 932A 12002	SUELDO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY).	0,00	0,00	0,00	13.713.690,00	13.965.177,18	0,00	0,00	0,00	13.245.608,58	12.994.121,40
2025 15 932A 12003	SUELDO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY).	0,00	0,00	0,00	0,00	7.517.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.517.160,00
2025 15 932A 12004	SD PERS AGRUP PROF (L7/2007) Y G E	0,00	0,00	0,00	6.898,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.898,89
2025 15 932A 120050	TRIENIOS SG A1(L7/2007) Y G A(OT L).	0,00	0,00	0,00	150.337,86	56.265.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.115.552,14
2025 15 932A 120051	TRIENIO SG A2(LEY7/2007) Y G B(OT L.	0,00	0,00	0,00	26.809.110,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.809.110,00
2025 15 932A 120052	TRIENIO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY.	0,00	0,00	0,00	20.177.630,00	45.398,41	0,00	0,00	0,00	0,00	20.132.231,59
2025 15 932A 120053	TRIENIO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY.	0,00	0,00	0,00	10.017.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.017.400,00
2025 15 932A 120054	TRIE PER AGRU PROF (L7/2007) Y E.	0,00	0,00	0,00	547.446,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.446,78
2025 15 932A 12006	OTRAS RETRIB BÁSICAS (PAGAS EXTRAS.	0,00	0,00	0,00	36.014.534,95	37.531.490,00	0,00	0,00	0,00	6.590.849,91	5.073.894,86
2025 15 932A 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	547.909,51	1.010.279,73	0,00	0,00	0,00	56.568.766,31	56.106.396,09
2025 15 932A 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00	33.068.037,11	28.974.479,69	0,00	0,00	0,00	112.425.601,11	116.519.158,53
2025 15 932A 121020	INDEMN RESIDENCIA FEDER FUNCIONARIO.	0,00	0,00	0,00	52.858,93	1.579.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.526.561,07
2025 15 932A 121021	INDEMN RESIDENCIA FUNCIONARIO.	0,00	0,00	0,00	2.161.833,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.161.833,27
2025 15 932A 12103	OTROS COMPLEMENTOS	0,00	0,00	0,00	820.371,16	3.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.529.628,84
2025 15 932A 12104	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA.	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
2025 15 932A 12200	CASA, VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
2025 15 932A 12209	OTRAS.RETRIBUCIONES EN ESPECIE	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2025 15 932A 12400	SUELDO SG A1(LEY7/2007) Y G A(OT LE.	0,00	0,00	0,00	80.241,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.241,33
2025 15 932A 12401	SUELDO SG A2(L7/2007) Y G B(OT L	0,00	0,00	0,00	1.200.984,44	259.473,94	0,00	0,00	0,00	0,00	941.510,50
2025 15 932A 12402	SUELDO SG C1(L7/2007) Y G C (OT LEY.	0,00	0,00	0,00	2.459.994,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.459.994,89
2025 15 932A 12403	PRÁCTICAS GRUPO D.	0,00	0,00	0,00	15,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,57
2025 15 932A 12405	PRÁCTICAS TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	86.964,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.964,15
2025 15 932A 12406	PRÁCTICAS PAGAS EXTRAORDINARIAS.	0,00	0,00	0,00	643.709,02	77.231,14	0,00	0,00	0,00	0,00	566.477,88
2025 15 932A 12407	PRÁCTICAS RETR COMPLEMENTARIAS.	0,00	0,00	0,00	1.790.263,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.790.263,80
2025 15 932A 130000	SALAR BASE,COMPL ARMON Y PAGAS EXTR.	0,00	0,00	0,00	8.616.589,54	11.085.976,93	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.469.387,39
2025 15 932A 130001	ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	0,00	3.236.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.236.600,00
2025 15 932A 130010	PROD. PLAN INTENSIF. ACTUAC. LAB	0,00	0,00	0,00	5.173.620,23	10.898.568,32	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.724.948,09
2025 15 932A 130011	HORAS EXTRAORDIN PERSONAL LABORAL.	0,00	0,00	0,00	52.496,64	2.497,39	0,00	0,00	0,00	0,00	49.999,25
2025 15 932A 130012	OTROS COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD.	0,00	0,00	0,00	1.170.000,00	249.919,37	0,00	0,00	0,00	0,00	920.080,63
2025 15 932A 130013	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA FEDER	0,00	0,00	0,00	150.000,00	342,61	0,00	0,00	0,00	0,00	149.657,39
2025 15 932A 130014	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUERA DE CON.	0,00	0,00	0,00	70.000,00	11.298,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.702,00
2025 15 932A 130015	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA.	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
2025 15 932A 130016	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OBJETIVOS.	0,00	0,00	0,00	1.451.796,42	6.501,68	0,00	0,00	0,00	0,00	1.445.294,74
2025 15 932A 130017	INDEMNIZ RESIDENCIA PERS LABORAL	0,00	0,00	0,00	250.000,00	7.076,76	0,00	0,00	0,00	0,00	242.923,24
2025 15 932A 130018	COMPLEMENTOS DE PUESTO DE TRABAJO.	0,00	0,00	0,00	3.052.969,64	1.758,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3.051.211,59
2025 15 932A 130019	RETRIB DE CARÁCTER PERSONAL Y OTRAS.	0,00	0,00	0,00	4.280.450,00	3.803.289,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477.161,00
2025 15 932A 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	0,00	0,00	0,00	98.149,40	270.013,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-171.863,88
2025 15 932A 131010	PRODUCT. INTENSIFICACIÓN ACT. EV.	0,00	0,00	0,00	49.398,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.398,98
2025 15 932A 131011	HORAS EXTRAS PERSONAL LAB EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros												
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito												
PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
						POSITIVAS	NEGATIVAS					
2025 15 932A 131012		OTROS COMPLEMENTOS PROD P EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	100.000,00	35.896,57	0,00	0,00	0,00	0,00	64.103,43
2025 15 932A 131013		INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA FEDER PLE	0,00	0,00	0,00	344,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,61
2025 15 932A 131014		PRODUC FUERA CONVENIO PLE.	0,00	0,00	0,00	17.689,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.689,07
2025 15 932A 131016		PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS PLE.	0,00	0,00	0,00	10.726,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.726,86
2025 15 932A 131018		COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO PLE.	0,00	0,00	0,00	22.865,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.865,44
2025 15 932A 131019		COMPLEMENTO PESONAL Y OTRO PLE	0,00	0,00	0,00	37.576,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.576,98
2025 15 932A 13200		RETR ESPECIE PERS LAB.CASA-VIVIENDA.	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300,00
2025 15 932A 13209		RETR ESPECIE PERS LAB OTRAS.	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
2025 15 932A 15000		PRODUCTIVIDAD ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	433.374,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.374,84
2025 15 932A 15001		PRODUCT. INTENSIFICACIÓN ACT. FUNC.	0,00	0,00	0,00	80.775.318,25	8.992.337,40	0,00	0,00	0,00	44.010.555,00	115.793.535,85
2025 15 932A 15003		PRODUCTIVIDAD ORDINARIA.	0,00	0,00	0,00	5.439.113,46	82.877.240,04	0,00	0,00	0,00	167.715.710,00	90.277.583,42
2025 15 932A 16000		SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	36.587.890,40	34.561.553,91	0,00	0,00	0,00	38.126.538,67	40.152.875,16
2025 15 932A 16200		FORMACIÓN Y PERFECCIONAM PERSONAL	0,00	0,00	0,00	134.522,04	134.522,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025 15 932A 16201		GTOS. SOC. ECONOMATOS Y COMEDORES.	0,00	0,00	0,00	52.601,25	52.601,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025 15 932A 16205		GASTOS SOCIALES. SEGUROS	0,00	0,00	0,00	66.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.280,00
2025 15 932A 16209		OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL.	0,00	0,00	0,00	2.288.125,78	584.025,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.704.100,00
2025 15 932A 202000		RENTA. ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	14.212.190,19	15.507.283,02	0,00	0,00	0,00	13.756.821,77	12.461.728,94
2025 15 932A 202001		OTROS GASTOS ASIMILABLES.ARRENDAMIE.	0,00	0,00	0,00	1.249.948,14	94.469,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.155.479,00
2025 15 932A 20201		ARRENDAMIENTO GARAJES.	0,00	0,00	0,00	146.617,30	7.003,47	0,00	0,00	0,00	0,00	139.613,83
2025 15 932A 20300		ARRENDAMIENTO INSTALACIONES.	0,00	0,00	0,00	34.349,31	76.119,11	0,00	0,00	0,00	0,00	-41.769,80
2025 15 932A 20301		ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	191.041,18	34.318,97	0,00	0,00	0,00	0,00	156.722,21
2025 15 932A 20302		ARRENDAMIENTO UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	13.437,97	4,14	0,00	0,00	0,00	0,00	13.433,83
2025 15 932A 204		ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSP.	0,00	0,00	0,00	55,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,77
2025 15 932A 205		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	38.628,49	9.324,61	0,00	0,00	0,00	0,00	29.303,88
2025 15 932A 20600		ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.	0,00	0,00	0,00	24.956.038,78	9.730.246,60	0,00	0,00	0,00	0,00	15.225.792,18
2025 15 932A 209		CÁNONES.	0,00	0,00	0,00	2.462,90	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.452,90
2025 15 932A 212000		MANTEN Y CONS EDIF GESTIÓN CENTRALI.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.125.666,55	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.125.666,55
2025 15 932A 212001		MANT Y CONSE EDIF GESTIÓN DESCENTRA.	0,00	0,00	0,00	8.888.956,48	1.130.168,29	0,00	0,00	0,00	0,00	7.758.788,19
2025 15 932A 212010		REPARACIÓN EDIF GESTIÓN CENTRALIZAD.	0,00	0,00	0,00	143.588,79	112.300,20	0,00	0,00	0,00	0,00	31.288,59
2025 15 932A 212011		REPARACIÓN EDIFICIOS GEST DESCENTRA.	0,00	0,00	0,00	3.783.676,78	2.036.876,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1.746.800,12
2025 15 932A 212020		REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST CENTRA.	0,00	0,00	0,00	118.028,00	1.298,90	0,00	0,00	0,00	0,00	116.729,10
2025 15 932A 212021		REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST DESCEN.	0,00	0,00	0,00	2.116.501,20	1.112.236,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.004.264,36
2025 15 932A 21300		REPARACIÓN INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	597.731,50	943.217,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-345.485,50
2025 15 932A 21301		REPARACIÓN MAQUINARIA.	0,00	0,00	0,00	30.919,99	17.544,95	0,00	0,00	0,00	0,00	13.375,04
2025 15 932A 21302		REPARACIÓN UTILLAJE.	0,00	0,00	0,00	132.341,64	26.887,01	0,00	0,00	0,00	0,00	105.454,63
2025 15 932A 214		REPARACIÓN ELEMENTOS TRANSPORTE.	0,00	0,00	0,00	3.615.223,60	1.192.949,09	0,00	0,00	0,00	0,00	2.422.274,51
2025 15 932A 21500		REPAR MANTEN Y CONSERV REPROGR	0,00	0,00	0,00	67.857,46	416.467,54	0,00	0,00	0,00	0,00	-348.610,08
2025 15 932A 21501		REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.	0,00	0,00	0,00	311.625,90	158.456,72	0,00	0,00	0,00	0,00	153.169,18
2025 15 932A 21600		REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS.	0,00	0,00	0,00	273.668,43	3.428.499,80	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.154.831,37
2025 15 932A 21601		REPARACIÓN OFIMÁTICA	0,00	0,00	0,00	2.376.254,00	274.466,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101.787,30
2025 15 932A 21602		REPARACIÓN EQUIPOS IMPRESIÓN CIE	0,00	0,00	0,00	918.364,90	28.802,63	0,00	0,00	0,00	0,00	889.562,27
2025 15 932A 219		REPARACIÓN OTRO INMOVILIZADO MATER	0,00	0,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	960,00
2025 15 932A 220000		CONSUMIBLE DE OFICINA.	0,00	0,00	0,00	646.592,03	274.536,27	0,00	0,00	0,00	0,00	372.055,76

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros											
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2025 15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS.	0,00	0,00	0,00	1.298.120,88	809.414,78	0,00	0,00	0,00	0,00	488.706,10
2025 15 932A 220020	TÓNER.	0,00	0,00	0,00	101.025,09	276.428,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-175.402,94
2025 15 932A 220022	OTRO MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.	0,00	0,00	0,00	254.789,00	153.424,87	0,00	0,00	0,00	0,00	101.364,13
2025 15 932A 220030	COMPLEMENTOS DE MATERIAL DE OFICINA.	0,00	0,00	0,00	160.657,06	5.189.515,05	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.028.857,99
2025 15 932A 220031	COMPLEMENTOS MAT INFORMÁTICO.INVENT.	0,00	0,00	0,00	7.229.351,54	3.161.532,87	0,00	0,00	0,00	0,00	4.067.818,67
2025 15 932A 220032	OTROS COMPLEMENTOS INVENTARIABLES.	0,00	0,00	0,00	663.506,62	249.484,04	0,00	0,00	0,00	0,00	414.022,58
2025 15 932A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	0,00	0,00	0,00	4.954.963,54	6.457.390,52	0,00	0,00	3.800.000,00	0,00	-5.302.426,98
2025 15 932A 22101	SUMINISTROS DE AGUA.	0,00	0,00	0,00	479.749,69	433.441,78	0,00	0,00	0,00	0,00	46.307,91
2025 15 932A 22102	SUMINISTROS DE GAS	0,00	0,00	0,00	241.016,69	104.051,51	0,00	0,00	0,00	0,00	136.965,18
2025 15 932A 221030	CALEFACCIÓN.	0,00	0,00	0,00	477.848,85	8.124.391,73	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.646.542,88
2025 15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOM.	0,00	0,00	0,00	1.010.168,90	9.696,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.472,45
2025 15 932A 221032	COMBUSTIBLE PARA EMBARCACIONES	0,00	0,00	0,00	7.038.869,03	2.074.719,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4.964.149,31
2025 15 932A 221033	COMBUSTIBLE PARA AERONAVES	0,00	0,00	0,00	613.345,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	613.345,83
2025 15 932A 22104	VESTUARIO.	0,00	0,00	0,00	575.655,61	201.211,29	0,00	0,00	0,00	0,00	374.444,32
2025 15 932A 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	150.947,56	96.389,72	0,00	0,00	0,00	0,00	54.557,84
2025 15 932A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0,00	0,00	0,00	59.590,19	1.615.738,86	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.556.148,67
2025 15 932A 22109	LABORES FÁBRICA NAC MONEDA Y TIMBRE.	0,00	0,00	0,00	10.200.000,00	10.200.000,00	0,00	0,00	0,00	12.700.000,00	12.700.000,00
2025 15 932A 22111	REPUESTOS MAQU UTIL Y ELTOS TR	0,00	0,00	0,00	413.758,38	630.969,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-217.211,36
2025 15 932A 22112	MATERIAL ELECTRO ELECTRI Y COMUNIC.	0,00	0,00	0,00	550.981,91	349.398,60	0,00	0,00	0,00	0,00	201.583,31
2025 15 932A 221990	CAMPAÑAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.	0,00	0,00	0,00	799.101,32	1.529.101,17	0,00	0,00	0,00	653.761,94	-76.237,91
2025 15 932A 221991	GASTOS DE COMUNIDAD DE EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	987.542,74	105.138,44	0,00	0,00	233.759,48	0,00	648.644,82
2025 15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.	0,00	0,00	0,00	504.670,82	25.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.070,82
2025 15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS	0,00	0,00	0,00	954.503,03	241.823,95	0,00	0,00	0,00	0,00	712.679,08
2025 15 932A 221994	SUMINISTROS ADUAN EN PUERTOS Y AERO.	0,00	0,00	0,00	485.790,20	35.161,89	0,00	0,00	0,00	0,00	450.628,31
2025 15 932A 221996	SUMINISTROS VARIOS COVID19	0,00	0,00	0,00	39,93	39,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025 15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	7.026.021,05	8.021.959,54	0,00	0,00	0,00	4.262.618,04	3.266.679,55
2025 15 932A 22201	POSTALES	0,00	0,00	0,00	13.761.498,32	14.019.136,89	0,00	0,00	10.300.000,00	10.501.371,88	-56.266,69
2025 15 932A 22202	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.	0,00	0,00	0,00	427,00	83.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	-1.682.573,00
2025 15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	10.353,93	49.073,08	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.719,15
2025 15 932A 22300	PARQUE MÓVIL	0,00	0,00	0,00	10.412,88	275.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-265.557,12
2025 15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.	0,00	0,00	0,00	205.404,58	52.138,21	0,00	0,00	0,00	0,00	153.266,37
2025 15 932A 22302	MUDANZAS	0,00	0,00	0,00	278.220,48	197.057,47	0,00	0,00	0,00	0,00	81.163,01
2025 15 932A 22401	PRIMAS DE SEGUROS DE ELEM TRANSPORT.	0,00	0,00	0,00	987.478,07	726.915,87	0,00	0,00	0,00	0,00	260.562,20
2025 15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS.	0,00	0,00	0,00	345.456,39	11,44	0,00	0,00	0,00	0,00	345.444,95
2025 15 932A 22500	TRIBUTOS ESTATALES.	0,00	0,00	0,00	63.003,21	30.203,21	0,00	0,00	0,00	0,00	32.800,00
2025 15 932A 22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS.	0,00	0,00	0,00	33.519,31	19.568,85	0,00	0,00	0,00	0,00	13.950,46
2025 15 932A 225020	I B I.	0,00	0,00	0,00	14.635.753,34	15.110.551,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-474.797,67
2025 15 932A 225021	OTROS TRIBUTOS LOCALES	0,00	0,00	0,00	967.248,40	492.450,73	0,00	0,00	0,00	0,00	474.797,67
2025 15 932A 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.	0,00	0,00	0,00	21.405,03	21.405,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025 15 932A 226020	CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	4.622.362,94	370.929,42	0,00	0,00	8.400.000,00	4.500.000,00	351.433,52
2025 15 932A 226021	PUBLICIDAD EN BOLETINES OFIC. Y OTR.	0,00	0,00	0,00	130.283,70	67.431,63	0,00	0,00	0,00	0,00	62.852,07
2025 15 932A 226030	DER LITIGIOS INDEMNIZ EMBARGOS ETC.	0,00	0,00	0,00	4.209.110,23	6.150.487,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.941.377,51
2025 15 932A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	854.574,42	552.967,81	0,00	0,00	0,00	0,00	301.606,61

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros											
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2025 15 932A 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	0,00	0,00	720.864,00	553.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167.864,00
2025 15 932A 226990	GASTOS COOPERACIÓN OTRAS ADMONES	0,00	0,00	0,00	40.000,00	388.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-348.000,00
2025 15 932A 226992	VARIOS	0,00	0,00	0,00	206.650,84	108.793,67	0,00	0,00	0,00	0,00	97.857,17
2025 15 932A 226993	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	0,00	0,00	0,00	1.142.938,72	181.476,59	0,00	0,00	0,00	0,00	961.462,13
2025 15 932A 226994	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	2.037,37	677,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.360,08
2025 15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	2.948.495,90	1.673.259,69	0,00	0,00	149.243,40	0,00	1.125.992,81
2025 15 932A 227001	LIMPIEZA BARCOS.	0,00	0,00	0,00	349.134,35	66.846,74	0,00	0,00	0,00	0,00	282.287,61
2025 15 932A 227010	SEGURIDAD EDIFICIOS.	0,00	0,00	0,00	2.414.883,60	5.752.980,36	0,00	0,00	156.895,83	0,00	-3.494.992,59
2025 15 932A 227011	SEGURIDAD BARCOS	0,00	0,00	0,00	7.241.159,60	2.777.733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.463.426,60
2025 15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	0,00	0,00	0,00	670.827,29	586.005,36	0,00	0,00	0,00	0,00	84.821,93
2025 15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.	0,00	0,00	0,00	6.659.393,55	3.541.278,66	0,00	0,00	0,00	0,00	3.118.114,89
2025 15 932A 227060	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INMUEBLES.	0,00	0,00	0,00	246.711,59	51.353.966,19	0,00	0,00	0,00	5.371.406,65	-45.735.847,95
2025 15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC EQUIPAMIENT.	0,00	0,00	0,00	1.400.402,90	54.398,80	0,00	0,00	50.000,00	0,00	1.296.004,10
2025 15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INFORMÁTICA.	0,00	0,00	0,00	48.831.970,68	2.612.939,41	0,00	0,00	0,00	0,00	46.219.031,27
2025 15 932A 227063	RESTO DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIC.	0,00	0,00	0,00	484.246,92	461.355,11	0,00	0,00	0,00	0,00	22.891,81
2025 15 932A 227990	OPERACIONES TÉCNICAS DE VUELO.	0,00	0,00	0,00	0,00	22.727.457,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.727.457,00
2025 15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA	0,00	0,00	0,00	12.673.499,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.673.499,53
2025 15 932A 227992	VARIOS.SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	58.539.926,10	53.774.036,02	0,00	0,00	0,00	0,00	4.765.890,08
2025 15 932A 23001	DIETAS FORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	639.336,11	2.697.080,98	0,00	0,00	0,00	15.900,00	-2.041.844,87
2025 15 932A 23002	DIETAS DEL PERSONAL SINDICAL	0,00	0,00	0,00	86.072,01	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.053,01
2025 15 932A 23003	DIETAS CONVOCATORIA EXTERNA.	0,00	0,00	0,00	597.242,93	141.019,50	0,00	0,00	0,00	0,00	456.223,43
2025 15 932A 23004	DIETAS MIEMBROS DE TRIBUNALES.	0,00	0,00	0,00	40.000,00	26.651,14	0,00	0,00	0,00	0,00	13.348,86
2025 15 932A 23005	DIETAS PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	0,00	0,00	102.400,53	41.107,04	0,00	0,00	0,00	0,00	61.293,49
2025 15 932A 23009	DIETAS OPERATIVAS.	0,00	0,00	0,00	2.580.511,94	986.169,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.594.342,34
2025 15 932A 23101	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DE FORMACIÓN.	0,00	0,00	0,00	593.447,13	3.809.088,16	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.215.641,03
2025 15 932A 23102	GASTOS DE LOCOMOC PERSONAL SINDICAL.	0,00	0,00	0,00	188.925,68	743,21	0,00	0,00	0,00	0,00	188.182,47
2025 15 932A 23103	GASTOS LOCOMOC DE CONVOCAT EXTERNAS.	0,00	0,00	0,00	299.265,56	40.609,07	0,00	0,00	0,00	0,00	258.656,49
2025 15 932A 23104	LOCOMOCIÓN MIEMBROS TRIBUNALES	0,00	0,00	0,00	25.000,00	11.894,61	0,00	0,00	0,00	0,00	13.105,39
2025 15 932A 23105	LOCOM PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	0,00	0,00	122.830,05	11.558,47	0,00	0,00	0,00	0,00	111.271,58
2025 15 932A 23109	GASTOS DE LOCOMOCIÓN OPERATIVAS.	0,00	0,00	0,00	3.082.405,21	414.679,07	0,00	0,00	0,00	0,00	2.667.726,14
2025 15 932A 232	TRASLADOS.	0,00	0,00	0,00	86.855,29	73.411,55	0,00	0,00	0,00	0,00	13.443,74
2025 15 932A 23301	TRIBUNALES Y OTROS	0,00	0,00	0,00	1.119.508,76	1.529.466,36	0,00	0,00	0,00	0,00	-409.957,60
2025 15 932A 23302	FORMACIÓN.	0,00	0,00	0,00	1.150.747,90	571.101,73	0,00	0,00	0,00	568.141,73	1.147.787,90
2025 15 932A 352	INTERESES DE DEMORA.	0,00	0,00	0,00	69,51	426,35	0,00	0,00	0,00	0,00	-356,84
2025 15 932A 35901	DIFERENCIAS DE CAMBIO.	0,00	0,00	0,00	299,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299,84
2025 15 932A 35999	OTROS.GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,00
2025 15 932A 48000	PARA CONCESIÓN DE BECAS.	0,00	0,00	0,00	0,00	19.548,16	0,00	0,00	700.000,00	0,00	-719.548,16
2025 15 932A 490	TRANS CTES AL EXTERIOR.	0,00	0,00	0,00	19.548,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.548,16
2025 15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	12.909.133,26	70.165.806,88	0,00	0,00	0,00	0,00	-57.256.673,62
2025 15 932A 630030	INSTALACIONES AREA DE EQUIPAMIENTO	0,00	0,00	0,00	6.776.732,33	3.031.330,84	0,00	0,00	0,00	0,00	3.745.401,49
2025 15 932A 630031	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	4.524.001,94	1.075.468,92	0,00	0,00	0,00	0,00	3.448.533,02
2025 15 932A 630032	OTRO UTILLAJE.	0,00	0,00	0,00	5.817,50	396,36	0,00	0,00	0,00	0,00	5.421,14
2025 15 932A 630033	INSTALACIONES AREA DE SEGURIDAD.	0,00	0,00	0,00	1.268.223,68	50.802,82	0,00	0,00	0,00	0,00	1.217.420,86

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros											
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito											
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2025 15 932A 63004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	0,00	0,00	0,00	14.990.881,08	4.194.547,97	0,00	0,00	0,00	0,00	10.796.333,11
2025 15 932A 63005	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	3.297.432,32	2.716.702,89	0,00	0,00	0,00	0,00	580.729,43
2025 15 932A 630060	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	0,00	11.283.742,62	2.798.923,24	0,00	0,00	0,00	0,00	8.484.819,38
2025 15 932A 630061	OFIMÁTICA.	0,00	0,00	0,00	5.266.057,42	2.130.854,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.135.203,42
2025 15 932A 630070	SOFTWARE EQUIPOS INFORMÁTICOS.	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00	60.920,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339.079,17
2025 15 932A 630071	SOFTWARE OFIMÁTICA	0,00	0,00	0,00	76.000,00	25.140,09	0,00	0,00	0,00	0,00	50.859,91
2025 15 932A 63009	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	38.923.382,73	32.376.289,88	0,00	0,00	8.500.000,00	2.710.649,00	757.741,85
2025 15 932A 64007	INV SOBRE ACTIVOS CEDIDOS.	0,00	0,00	0,00	551.698,39	145.918,55	0,00	0,00	0,00	0,00	405.779,84
TOTAL		0,00	0,00	0,00	735.071.050,39	735.071.050,39	0,00	0,00	33.889.898,71	524.498.681,77	490.608.783,06

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 12000	SUELDO SG A1(L7/2007) Y G A(OT LEY).	0,00	7.051,97	7.051,97
2025 15 932A 12001	SUELDO SG A2(L7/2007) Y G B(OT LEY).	0,00	13.421,61	13.421,61
2025 15 932A 12002	SUELDO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY).	0,00	242.069,59	242.069,59
2025 15 932A 12003	SUELDO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY).	0,00	213.669,38	213.669,38
2025 15 932A 120050	TRIENIOS SG A1(L7/2007) Y G A(OT L).	0,00	56,11	56,11
2025 15 932A 120051	TRIENIO SG A2(LEY7/2007) Y G B(OT L.	0,00	30.910,79	30.910,79
2025 15 932A 120052	TRIENIO SG C1(L7/2007) Y G C(OT LEY.	0,00	494.467,03	494.467,03
2025 15 932A 120053	TRIENIO SG C2(L7/2007) Y G D(OT LEY.	0,00	451.396,20	451.396,20
2025 15 932A 12006	OTRAS RETRIB BÁSICAS (PAGAS EXTRAS.	0,00	42,01	42,01
2025 15 932A 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	8.981,50	8.981,50
2025 15 932A 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	0,00	15.484,53	15.484,53
2025 15 932A 121020	INDEMN RESIDENCIA FEDER FUNCIONARIO.	0,00	65,26	65,26
2025 15 932A 121021	INDEMN RESIDENCIA FUNCIONARIO.	0,00	168,40	168,40
2025 15 932A 12103	OTROS COMPLEMENTOS	0,00	1.033,98	1.033,98
2025 15 932A 12104	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA.	0,00	66.761,93	66.761,93
2025 15 932A 12200	CASA, VIVIENDA	0,00	34.247,18	34.247,18
2025 15 932A 12209	OTRAS.RETRIBUCIONES EN ESPECIE	0,00	3.589,21	3.589,21
2025 15 932A 130000	SALAR BASE,COMPL ARMON Y PAGAS EXTR.	0,00	5.781,17	5.781,17
2025 15 932A 130001	ANTIGÜEDAD	0,00	1.781,53	1.781,53
2025 15 932A 130011	HORAS EXTRAORDIN PERSONAL LABORAL.	0,00	14.267,69	14.267,69
2025 15 932A 130012	OTROS COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD.	0,00	6.815,49	6.815,49
2025 15 932A 130013	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA FEDER	0,00	4.450,48	4.450,48
2025 15 932A 130014	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUERA DE CON.	0,00	16.706,45	16.706,45
2025 15 932A 130015	INDEMNIZACIÓN POR SENTENCIA.	0,00	17.957,40	17.957,40
2025 15 932A 130017	INDEMNIZ RESIDENCIA PERS LABORAL	0,00	115.829,55	115.829,55
2025 15 932A 130018	COMPLEMENTOS DE PUESTO DE TRABAJO.	0,00	1.198,64	1.198,64
2025 15 932A 130019	RETRIB DE CARÁCTER PERSONAL Y OTRAS.	0,00	285.016,60	285.016,60
2025 15 932A 131012	OTROS COMPLEMENTOS PROD P EVENTUAL	0,00	59.388,51	59.388,51
2025 15 932A 131013	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA FEDER PLE	0,00	0,47	0,47

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 131019	COMPLEMENTO PESONAL Y OTRO PLE	0,00	37.576,98	37.576,98
2025 15 932A 13200	RETR ESPECIE PERS LAB.CASA-VIVIENDA.	0,00	369,70	369,70
2025 15 932A 13209	RETR ESPECIE PERS LAB OTRAS.	0,00	160,63	160,63
2025 15 932A 15001	PRODUCT. INTENSIFICACIÓN ACT. FUNC.	0,00	378.342,42	378.342,42
2025 15 932A 15003	PRODUCTIVIDAD ORDINARIA.	0,00	246,82	246,82
2025 15 932A 15100	GRATIFICACIONES.	0,00	119.290,82	119.290,82
2025 15 932A 16000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	2.309.192,06	2.309.192,06
2025 15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM PERSONAL	1.347,84	117.787,84	119.135,68
2025 15 932A 16201	GTOS. SOC. ECONOMATOS Y COMEDORES.	0,00	92.000,00	92.000,00
2025 15 932A 16204	ACCIÓN SOCIAL AL PERSONAL.	0,00	24,71	24,71
2025 15 932A 16205	GASTOS SOCIALES. SEGUROS	0,00	174.685,95	174.685,95
2025 15 932A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL.	250.844,69	389.844,35	640.689,04
2025 15 932A 202000	RENTA. ARRENDAMIENTO	12.009,36	705.033,87	717.043,23
2025 15 932A 202001	OTROS GASTOS ASIMILABLES.ARRENDAMIE.	0,00	505.695,85	505.695,85
2025 15 932A 20201	ARRENDAMIENTO GARAJES.	3.781,08	1.863,78	5.644,86
2025 15 932A 20300	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES.	242,86	2.882,62	3.125,48
2025 15 932A 20301	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	0,00	36.486,12	36.486,12
2025 15 932A 20302	ARRENDAMIENTO UTILLAJE	0,00	2.127,68	2.127,68
2025 15 932A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	771,71	0,00	771,71
2025 15 932A 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.	0,00	592.763,83	592.763,83
2025 15 932A 209	CÁNONES.	0,00	0,04	0,04
2025 15 932A 212000	MANTEN Y CONS EDIF GESTIÓN CENTRALI.	28.058,59	9.290,12	37.348,71
2025 15 932A 212001	MANT Y CONSE EDIF GESTIÓN DESCENTRA.	295.756,90	320.446,75	616.203,65
2025 15 932A 212010	REPARACIÓN EDIF GESTIÓN CENTRALIZAD.	0,00	975,65	975,65
2025 15 932A 212011	REPARACIÓN EDIFICIOS GEST DESCENTRA.	93.208,90	106.445,08	199.653,98
2025 15 932A 212020	REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST CENTRA.	0,00	4.677,93	4.677,93
2025 15 932A 212021	REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST DESCEN.	74.747,94	110.672,91	185.420,85
2025 15 932A 21300	REPARACIÓN INSTALACIONES	522.644,01	61.313,45	583.957,46
2025 15 932A 21301	REPARACIÓN MAQUINARIA.	0,00	1.340,42	1.340,42

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 21302	REPARACIÓN UTILLAJE.	6.791,73	3.809,24	10.600,97
2025 15 932A 214	REPARACIÓN ELEMENTOS TRANSPORTE.	574.388,91	33.463,06	607.851,97
2025 15 932A 21500	REPAR MANTEN Y CONSERV REPROGR	7.543,66	6.391,36	13.935,02
2025 15 932A 21501	REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.	5.982,57	23.866,68	29.849,25
2025 15 932A 21600	REPARACION EQUIPOS INFORMÁTICOS.	6.917,77	5.876,07	12.793,84
2025 15 932A 21601	REPARACIÓN OFIMÁTICA	21.617,72	6.566,96	28.184,68
2025 15 932A 21602	REPARACION EQUIPOS IMPRESIÓN CIE	6.931,32	14.393,06	21.324,38
2025 15 932A 220000	CONSUMIBLE DE OFICINA.	4.364,67	20.297,97	24.662,64
2025 15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS.	0,00	11.683,04	11.683,04
2025 15 932A 220020	TÓNER.	0,00	17.698,38	17.698,38
2025 15 932A 220022	OTRO MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	0,00	22.628,50	22.628,50
2025 15 932A 220030	COMPLEMENTOS DE MATERIAL DE OFICINA.	0,00	21.498,80	21.498,80
2025 15 932A 220031	COMPLEMENTOS MAT INFORMÁTICO.INVENT.	0,00	35.255,86	35.255,86
2025 15 932A 220032	OTROS COMPLEMENTOS INVENTARIABLES.	0,00	51.450,47	51.450,47
2025 15 932A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	85.591,53	80.299,52	165.891,05
2025 15 932A 22101	SUMINISTROS DE AGUA.	0,00	27.798,24	27.798,24
2025 15 932A 22102	SUMINISTROS DE GAS	0,00	32.793,96	32.793,96
2025 15 932A 221030	CALEFACCIÓN.	33.350,97	43.409,26	76.760,23
2025 15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOM.	246.368,39	1.055,84	247.424,23
2025 15 932A 221032	COMBUSTIBLE PARA EMBARCACIONES	0,00	716,02	716,02
2025 15 932A 221033	COMBUSTIBLE PARA AERONAVES	284.849,18	171,99	285.021,17
2025 15 932A 22104	VESTUARIO.	184.318,08	11.868,36	196.186,44
2025 15 932A 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	10.053,82	10.053,82
2025 15 932A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0,00	5.035,36	5.035,36
2025 15 932A 22109	LABORES FÁBRICA NAC MONEDA Y TIMBRE.	308.991,70	10.776,70	319.768,40
2025 15 932A 22111	REPUESTOS MAQU UTIL Y ELTOS TR	0,00	82.912,05	82.912,05
2025 15 932A 22112	MATERIAL ELECTRO ELECTRI Y COMUNIC.	0,00	45.775,25	45.775,25
2025 15 932A 221990	CAMPAÑAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.	438,62	0,00	438,62
2025 15 932A 221991	GASTOS DE COMUNIDAD DE EDIFICIOS	0,00	16.740,89	16.740,89

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.	9.043,82	12.077,17	21.120,99
2025 15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS	6.534,19	27.334,88	33.869,07
2025 15 932A 221994	SUMINISTROS ADUAN EN PUERTOS Y AERO.	0,00	38.202,68	38.202,68
2025 15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	23.196,63	63.840,99	87.037,62
2025 15 932A 22201	POSTALES	247,69	10.375,77	10.623,46
2025 15 932A 22202	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.	0,00	0,43	0,43
2025 15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES	184.574,46	21.366,96	205.941,42
2025 15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.	341,17	16.502,35	16.843,52
2025 15 932A 22302	MUDANZAS	0,00	1.684,04	1.684,04
2025 15 932A 22401	PRIMAS DE SEGUROS DE ELEM TRANSPORT.	224.208,31	191.263,43	415.471,74
2025 15 932A 22499	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS.	0,00	31.762,50	31.762,50
2025 15 932A 22500	TRIBUTOS ESTATALES.	0,00	48.214,13	48.214,13
2025 15 932A 22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS.	0,00	12.731,69	12.731,69
2025 15 932A 225020	I B I.	0,00	386.856,49	386.856,49
2025 15 932A 225021	OTROS TRIBUTOS LOCALES	0,00	26.105,02	26.105,02
2025 15 932A 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACIONES.	0,01	91.681,14	91.681,15
2025 15 932A 226020	CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	1.826.279,01	1.802,99	1.828.082,00
2025 15 932A 226021	PUBLICIDAD EN BOLETINES OFIC. Y OTR.	0,00	4.766,88	4.766,88
2025 15 932A 226030	DER LITIGIOS INDEMNIZ EMBARGOS ETC.	0,00	60.987,67	60.987,67
2025 15 932A 22604	GASTOS OPERACIONES CONFIDENCIALES.	0,00	62.548,81	62.548,81
2025 15 932A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.760,73	49.988,71	51.749,44
2025 15 932A 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	71.797,14	71.797,14
2025 15 932A 226990	GASTOS COOPERACION OTRAS ADMONES	0,00	5.354,01	5.354,01
2025 15 932A 226992	VARIOS	0,00	16.398,41	16.398,41
2025 15 932A 226993	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	98.414,44	1.328,64	99.743,08
2025 15 932A 226994	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	322,71	322,71
2025 15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	39.229,27	19.509,29	58.738,56
2025 15 932A 227001	LIMPIEZA BARCOS.	11.574,11	12.066,89	23.641,00
2025 15 932A 227010	SEGURIDAD EDIFICIOS.	80.203,43	134.113,28	214.316,71

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 227011	SEGURIDAD BARCOS	75.639,27	87.420,28	163.059,55
2025 15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	31.213,68	1.551,21	32.764,89
2025 15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.	50.997,76	74.567,92	125.565,68
2025 15 932A 227060	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INMUEBLES.	14.747,36	6.462,42	21.209,78
2025 15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC EQUIPAMIENT.	25.996,52	0,00	25.996,52
2025 15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INFORMÁTICA.	2.445.734,09	183.890,70	2.629.624,79
2025 15 932A 227063	RESTO DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNIC.	0,00	2.246,00	2.246,00
2025 15 932A 227990	OPERACIONES TÉCNICAS DE VUELO.	1.070.056,70	0,00	1.070.056,70
2025 15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA	7,93	0,00	7,93
2025 15 932A 227992	VARIOS.SERVICIOS	709.604,63	316.017,22	1.025.621,85
2025 15 932A 23001	DIETAS FORMACIÓN	0,00	54.531,26	54.531,26
2025 15 932A 23002	DIETAS DEL PERSONAL SINDICAL	0,00	4.307,17	4.307,17
2025 15 932A 23003	DIETAS CONVOCATORIA EXTERNA.	0,00	35.180,60	35.180,60
2025 15 932A 23004	DIETAS MIEMBROS DE TRIBUNALES.	0,00	2.503,96	2.503,96
2025 15 932A 23005	DIETAS PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	11.589,36	11.589,36
2025 15 932A 23009	DIETAS OPERATIVAS.	0,00	55.522,73	55.522,73
2025 15 932A 23101	GASTOS DE LOCOMOCIÓN DE FORMACIÓN.	0,00	47.394,73	47.394,73
2025 15 932A 23102	GASTOS DE LOCOMOC PERSONAL SINDICAL.	0,00	2.945,35	2.945,35
2025 15 932A 23103	GASTOS LOCOMOC DE CONVOCAT EXTERNAS.	0,00	24.162,03	24.162,03
2025 15 932A 23104	LOCOMOCIÓN MIEMBROS TRIBUNALES	0,00	1.027,41	1.027,41
2025 15 932A 23105	LOCOM PART PRUEBAS PROM INTERNA	0,00	54.774,32	54.774,32
2025 15 932A 23109	GASTOS DE LOCOMOCIÓN OPERATIVAS.	0,00	84.767,17	84.767,17
2025 15 932A 232	TRASLADOS.	0,00	29.881,34	29.881,34
2025 15 932A 23301	TRIBUNALES Y OTROS	0,00	166.528,26	166.528,26
2025 15 932A 23302	FORMACIÓN.	0,00	40,00	40,00
2025 15 932A 310000	INTERESES PROVEED DE INMOVILIZADO.	0,00	10.000,00	10.000,00
2025 15 932A 352	INTERESES DE DEMORA.	0,00	16.684,80	16.684,80
2025 15 932A 451	TRANSF CTE AL INST ECO BARCELONA	0,00	60.000,00	60.000,00
2025 15 932A 48000	PARA CONCESIÓN DE BECAS.	0,00	51.251,84	51.251,84

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2025 15 932A 486	PENSIONES FUNCIONARIOS Y PROT FAM.	0,00	27.431,02	27.431,02
2025 15 932A 490	TRANS CTES AL EXTERIOR.	0,00	12.826,66	12.826,66
2025 15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	820.099,63	2.781.280,00	3.601.379,63
2025 15 932A 630030	INSTALACIONES AREA DE EQUIPAMIENTO	29.563,74	1.247.458,95	1.277.022,69
2025 15 932A 630031	MAQUINARIA	609.411,57	283.361,57	892.773,14
2025 15 932A 630032	OTRO UTILLAJE.	0,00	1.900,00	1.900,00
2025 15 932A 630033	INSTALACIONES AREA DE SEGURIDAD.	0,00	57.037,30	57.037,30
2025 15 932A 63004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	1.137.143,47	207.504,83	1.344.648,30
2025 15 932A 63005	MOBILIARIO Y ENSERES	2.832,80	171.737,95	174.570,75
2025 15 932A 630060	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	375.097,26	375.097,26
2025 15 932A 630061	OFIMÁTICA.	361,81	42.738,45	43.100,26
2025 15 932A 630071	SOFTWARE OFIMÁTICA	0,00	2.500,00	2.500,00
2025 15 932A 63009	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	179.447,84	40.840,74	220.288,58
2025 15 932A 64007	INV SOBRE ACTIVOS CEDIDOS.	292.089,45	0,00	292.089,45
2025 15 932A 83008	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.	0,00	270.709,19	270.709,19
TOTAL		13.062.416,22	17.167.092,85	30.229.509,07

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros															
F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos															
								INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	EJERCICIO N + 1		EJERCICIO N + 2		EJERCICIO N + 3		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-15-302-0001	INVERSIONES EN TERRENOS	15 932A 600	3.771.429,20	1999	2028	3.771.429,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92-15-302-0001	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15 932A 63002	670.680.958,34	1992	2028	628.547.221,59	42.133.736,75	0,00	56.036.874,59	0,00	58.555.824,89	0,00	42.418.341,76	0,00	702.052,98
92-15-302-0003	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE	15 932A 63003	171.788.906,13	1992	2028	165.600.862,75	6.188.043,38	0,00	2.092.367,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92-15-302-0006	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15 932A 63004	227.622.422,39	1992	2028	218.170.737,58	9.451.684,81	0,00	4.602.647,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92-15-302-0005	MOBILIARIOS Y ENSERES	15 932A 63005	157.650.279,98	1992	2028	157.244.121,30	406.158,68	0,00	87.446,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
92-15-302-0002	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15 932A 630060	381.378.886,15	1992	2028	373.269.164,03	8.109.722,12	0,00	393.397,58	0,00	34.061,37	0,00	34.061,37	0,00	0,00
93-15-302-0007	OFIMÁTICA	15 932A 630061	183.220.594,37	1992	2028	180.128.491,21	3.092.103,16	0,00	1.224,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
95-15-302-0001	SOFTWARE EQUIPOS PARA PROC DE INFORMÁTICA	15 932A 63007	104.806.075,03	1993	2028	103.418.635,95	1.387.439,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05-15-302-0001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15 932A 63009	4.225.379,67	1997	2028	3.687.926,40	537.453,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25-15-302-0001	INV SOBRE ACTIVOS CEDIDOS	15 932A 64007	113.690,39	2025	2028	0,00	113.690,39	0,00	88.037,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			1.905.258.621,65			1.833.838.590,01	71.420.031,64	0,00	63.301.994,64	0,00	58.589.886,26	0,00	42.452.403,13	0,00	702.052,98

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros					
F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
15 30908	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	770,17	770,17
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	0,00	0,00	30.600,00	30.600,00
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	0,00	216,31	216,31
15 49201	OTRAS.TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	0,00	0,00	28.107,26	28.107,26
TOTAL		0,00	0,00	59.693,74	59.693,74

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros					
F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	110.882,51	0,00	110.882,51
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	3.730,00	0,00	3.730,00
TOTAL		0,00	114.612,51	0,00	114.612,51

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
15 30908	DERECHOS DE EXAMEN	335.844,60	770,17	335.074,43
15 321	RENTA DE ADUANAS. DRECHOS MENORES.	76.414,31	0,00	76.414,31
15 32201	ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA.	12.528.497,87	0,00	12.528.497,87
15 32203	DERIVADOS DE COSTAS PROCED. APREMIO.	2.013.998,25	0,00	2.013.998,25
15 32204	DERVADOS COSTES REP. FABR. EF.TIMB	7.661.738,78	0,00	7.661.738,78
15 32205	SERVICIO NOTIFICACIONES CIE.	549.281,62	0,00	549.281,62
15 32900	SERVICIOS AJENOS	176.735,44	0,00	176.735,44
15 32901	PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS.	4.856,66	0,00	4.856,66
15 335	VENTAS DE MATERIAL DE DESECHO.	292,00	0,00	292,00
15 339	VENTA DE OTROS BIENES.	24.048,00	0,00	24.048,00
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	259.772,08	0,00	259.772,08
15 390	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	49.501,54	0,00	49.501,54
15 39101	INTERESES DE DEMORA.	47,88	0,00	47,88
15 39900	COMPEN.SERV.PRESTADOS FUNCIONAR.PUB.	497.636,51	0,00	497.636,51
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	726.436,44	30.600,00	695.836,44
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	71.832,93	216,31	71.616,62
15 40000	TRANSF PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENT.	1.044.311.845,77	0,00	1.044.311.845,77
15 40001	TRANSF POR PARTIC REC ACT LIQUI.	386.998.864,73	0,00	386.998.864,73
15 40002	TRANSF POR COMP GTOS. OTROS SERVIC	977.150,00	0,00	977.150,00
15 40003	PREMIO COBRANZA RECURSOS UE.	50.828.047,47	0,00	50.828.047,47
15 40100	DEL Mº INT GTOS. COMUNES C/ PLOMO.	32.481,92	0,00	32.481,92
15 40102	DE OTROS DDMM PARA GTOS. DE NOTIFIC.	92.435,03	0,00	92.435,03
15 415	SUBVENCIONES DEL INAP.	584.041,73	0,00	584.041,73
15 419	TRANSF CORRIENTES DE OOAA.	67.369,70	0,00	67.369,70
15 49201	OTRAS.TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	42.803.113,77	28.107,26	42.775.006,51
15 52001	INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES.	1.986.882,51	0,00	1.986.882,51
15 54099	OTROS PRODUCTOS DE INMUEBLES	68.951,61	0,00	68.951,61
15 559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO.	3.181,81	0,00	3.181,81
15 70000	PARA GASTOS DE INVERSIONES	68.600.526,64	0,00	68.600.526,64
15 70100	MºSANIDAD. FONDO BIENES DECOMISADOS.	1.594.649,00	0,00	1.594.649,00
15 70101	PROYECTO CABID. RECURSOS ORGA.	66.000,00	0,00	66.000,00
15 83008	DE FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	470.137,04	0,00	470.137,04
TOTAL		1.624.462.613,64	59.693,74	1.624.402.919,90

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros								
F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
15 30908	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	770,17	770,17	0,00	770,17	0,00
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	0,00	0,00	30.600,00	30.600,00	0,00	30.600,00	0,00
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	0,00	216,31	216,31	0,00	216,31	0,00
15 49201	OTRAS.TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR.	0,00	0,00	28.107,26	28.107,26	0,00	28.107,26	0,00
TOTAL		0,00	0,00	59.693,74	59.693,74	0,00	59.693,74	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados							
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2021 15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	119.582,02	0,00	119.582,02	0,00	28.642,14	90.939,88
2021 15 932A 227001	LIMPIEZA BARCOS.	1.249,32	0,00	1.249,32	0,00	1.249,32	0,00
2023 15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	6.008,84	0,00	6.008,84	0,00	0,00	6.008,84
2023 15 932A 227010	SEGURIDAD EDIFICIOS.	38.364,04	0,00	38.364,04	0,00	38.364,04	0,00
2023 15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	1.808,95	0,00	1.808,95	0,00	1.808,95	0,00
2023 15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.245,55	0,00	2.245,55	0,00	2.245,55	0,00
2023 15 932A 630061	OFIMÁTICA.	448.495,68	0,00	448.495,68	0,00	448.495,68	0,00
2023 15 932A 630071	SOFTWARE OFIMÁTICA	79.194,50	0,00	79.194,50	0,00	79.194,50	0,00
2024 15 932A 16200		6.170,25	0,00	6.170,25	0,00	6.170,25	0,00
2024 15 932A 16209		152.703,82	0,00	152.703,82	0,00	152.703,82	0,00
2024 15 932A 202000		156.055,21	0,00	156.055,21	0,00	156.055,21	0,00
2024 15 932A 202001		113.802,44	0,00	113.802,44	0,00	113.802,44	0,00
2024 15 932A 20201		475,36	0,00	475,36	0,00	475,36	0,00
2024 15 932A 20301		4,14	0,00	4,14	0,00	4,14	0,00
2024 15 932A 20302		1.105,32	0,00	1.105,32	0,00	1.105,32	0,00
2024 15 932A 20600		3.555.018,39	0,00	3.555.018,39	0,00	3.555.018,39	0,00
2024 15 932A 212000		22.565,08	0,00	22.565,08	0,00	22.565,08	0,00
2024 15 932A 212001		235.256,41	0,00	235.256,41	0,00	235.256,41	0,00
2024 15 932A 212010		54.236,96	0,00	54.236,96	0,00	54.236,96	0,00
2024 15 932A 212011		323.225,67	0,00	323.225,67	0,00	323.225,67	0,00
2024 15 932A 212021		313.229,45	0,00	313.229,45	0,00	313.229,45	0,00
2024 15 932A 21300		117.131,52	0,00	117.131,52	0,00	117.131,52	0,00
2024 15 932A 21302		653,58	0,00	653,58	0,00	653,58	0,00
2024 15 932A 214		540.251,18	0,00	540.251,18	0,00	540.251,18	0,00
2024 15 932A 21501		12.114,54	0,00	12.114,54	0,00	12.114,54	0,00
2024 15 932A 21600		152.137,18	0,00	152.137,18	0,00	152.137,18	0,00
2024 15 932A 21601		14.598,13	0,00	14.598,13	0,00	14.598,13	0,00
2024 15 932A 220000		37.017,16	0,00	37.017,16	0,00	37.017,16	0,00
2024 15 932A 220022		126.625,82	0,00	126.625,82	0,00	126.625,82	0,00
2024 15 932A 220031		15.802.622,70	0,00	15.802.622,70	0,00	15.802.622,70	0,00
2024 15 932A 220032		36.753,40	0,00	36.753,40	0,00	36.753,40	0,00
2024 15 932A 22100		406.706,43	0,00	406.706,43	0,00	406.706,43	0,00
2024 15 932A 22101		1.617,31	0,00	1.617,31	0,00	1.617,31	0,00
2024 15 932A 22102		7.986,32	0,00	7.986,32	0,00	7.986,32	0,00
2024 15 932A 221030		28.742,25	0,00	28.742,25	0,00	28.742,25	0,00
2024 15 932A 221031		63.123,22	0,00	63.123,22	0,00	63.123,22	0,00
2024 15 932A 221032		437.288,55	0,00	437.288,55	0,00	437.288,55	0,00
2024 15 932A 22104		6.808,76	0,00	6.808,76	0,00	6.808,76	0,00
2024 15 932A 22109		1.441.063,02	0,00	1.441.063,02	0,00	1.441.063,02	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados							
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2024 15 932A 22111		16.640,01	0,00	16.640,01	0,00	16.640,01	0,00
2024 15 932A 22112		433.364,61	0,00	433.364,61	0,00	433.364,61	0,00
2024 15 932A 221990		22.176,00	0,00	22.176,00	0,00	22.176,00	0,00
2024 15 932A 221991		29.205,42	0,00	29.205,42	0,00	29.205,42	0,00
2024 15 932A 221993		34.594,26	0,00	34.594,26	0,00	34.594,26	0,00
2024 15 932A 22200		647.154,06	0,00	647.154,06	0,00	647.154,06	0,00
2024 15 932A 22299		25.147,18	0,00	25.147,18	0,00	25.147,18	0,00
2024 15 932A 22300		577,50	0,00	577,50	0,00	577,50	0,00
2024 15 932A 22302		3.114,27	0,00	3.114,27	0,00	3.114,27	0,00
2024 15 932A 226020		4.491.963,61	0,00	4.491.963,61	0,00	4.491.963,61	0,00
2024 15 932A 22607		49.579,95	0,00	49.579,95	0,00	49.579,95	0,00
2024 15 932A 227000		475.274,07	0,00	475.274,07	0,00	346.517,81	128.756,26
2024 15 932A 227001		10.631,48	0,00	10.631,48	0,00	10.631,48	0,00
2024 15 932A 227010		157.741,17	0,00	157.741,17	0,00	157.741,17	0,00
2024 15 932A 227011		36.991,15	0,00	36.991,15	0,00	36.991,15	0,00
2024 15 932A 22702		15.873,59	0,00	15.873,59	0,00	15.873,59	0,00
2024 15 932A 22704		9.771,70	0,00	9.771,70	0,00	9.771,70	0,00
2024 15 932A 227060		16.645,71	0,00	16.645,71	0,00	16.645,71	0,00
2024 15 932A 227062		940.995,56	0,00	940.995,56	0,00	940.995,56	0,00
2024 15 932A 227063		7.651,07	0,00	7.651,07	0,00	7.651,07	0,00
2024 15 932A 227990		1.658.960,61	0,00	1.658.960,61	0,00	1.658.960,61	0,00
2024 15 932A 227992		152.418,09	0,00	152.418,09	0,00	152.418,09	0,00
2024 15 932A 23001		1.906,38	0,00	1.906,38	0,00	1.906,38	0,00
2024 15 932A 23003		124,42	0,00	124,42	0,00	124,42	0,00
2024 15 932A 23009		365,04	0,00	365,04	0,00	365,04	0,00
2024 15 932A 23101		7.321,69	0,00	7.321,69	0,00	7.321,69	0,00
2024 15 932A 23102		3.957,46	0,00	3.957,46	0,00	3.957,46	0,00
2024 15 932A 23103		6.441,79	0,00	6.441,79	0,00	6.441,79	0,00
2024 15 932A 23105		77,69	0,00	77,69	0,00	77,69	0,00
2024 15 932A 23109		17.040,94	0,00	17.040,94	0,00	17.040,94	0,00
2024 15 932A 63002		2.944.775,20	0,00	2.944.775,20	0,00	2.944.775,20	0,00
2024 15 932A 630030		144.913,74	0,00	144.913,74	0,00	144.913,74	0,00
2024 15 932A 630031		412.704,60	0,00	412.704,60	0,00	412.704,60	0,00
2024 15 932A 630033		7.489,74	0,00	7.489,74	0,00	7.489,74	0,00
2024 15 932A 63004		1.885.616,61	0,00	1.885.616,61	0,00	1.885.616,61	0,00
2024 15 932A 63005		1.304.442,62	0,00	1.304.442,62	0,00	1.304.442,62	0,00
2024 15 932A 630060		8.198.818,17	0,00	8.198.818,17	0,00	8.198.818,17	0,00
2024 15 932A 630061		136.303,16	0,00	136.303,16	0,00	136.303,16	0,00
2024 15 932A 63009		228.011,99	0,00	228.011,99	0,00	228.011,99	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados							
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		49.400.820,78	0,00	49.400.820,78	0,00	49.175.115,80	225.704,98

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales							
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	217.380,25	0,00	0,00	111.059,30	0,00	106.320,95
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	19.698,22	0,00	0,00	0,00	1.918,83	17.779,39
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	95.819,40	0,00	0,00	13.313,27	1.082,96	81.423,17
15 40000	TRANSF PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENT.	109.156.271,62	0,00	0,00	0,00	109.156.271,62	0,00
15 40001	TRANSF POR PARTIC REC ACT LIQUI.	92.075.600,00	0,00	0,00	0,00	92.075.600,00	0,00
15 40002	TRANSF POR COMP GTOS. OTROS SERVIC	244.287,50	0,00	0,00	0,00	244.287,50	0,00
15 40003	PREMIO COBRANZA RECURSOS UE.	16.942.682,53	0,00	0,00	0,00	16.942.682,53	0,00
15 70000	PARA GASTOS DE INVERSIONES	16.974.069,48	0,00	0,00	0,00	16.974.069,48	0,00
15 83008	DE FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	23,58	0,00	0,00	0,00	0,00	23,58
TOTAL		235.725.832,58	0,00	0,00	124.372,57	235.395.912,92	205.547,09

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros						
F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados						
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	111.059,30	0,00	0,00	111.059,30
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	13.313,27	0,00	0,00	13.313,27
TOTAL		0,00	124.372,57	0,00	0,00	124.372,57

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros F.23.2.2.d) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N-2	EJERCICIO N-3	EJERCICIO N-4	EJERCICIO N-5	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE COBRO
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	0,00	106.320,95	0,00	0,00	0,00	106.320,95
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	0,00	13.432,89	4.346,50	0,00	0,00	0,00	17.779,39
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	48.914,80	300,00	32.208,37	0,00	0,00	0,00	81.423,17
15 83008	DE FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	23,58	0,00	0,00	0,00	23,58
TOTAL		48.914,80	13.732,89	142.899,40	0,00	0,00	0,00	205.547,09

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores			
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-124.372,57	0,00	-124.372,57
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-124.372,57	0,00	-124.372,57
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-124.372,57	0,00	-124.372,57

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros						
F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
15 932A 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM PERSONAL	403.743,36	112.751,18	111.990,00	0,00	0,00
15 932A 16205	GASTOS SOCIALES. SEGUROS	159.521,25	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL.	1.562.444,66	494.323,10	2.362,48	0,00	0,00
15 932A 202000	RENTA. ARRENDAMIENTO	23.157.590,25	14.030.129,00	12.409.487,88	11.668.964,88	14.564.729,88
15 932A 20201	ARRENDAMIENTO GARAJES.	105.682,38	6.228,15	0,00	0,00	0,00
15 932A 20300	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES.	10.839,18	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 20301	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	78.624,51	49.164,46	169,40	0,00	0,00
15 932A 20302	ARRENDAMIENTO UTILLAJE	9.793,70	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 205	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.630,43	2.314,21	0,00	0,00	0,00
15 932A 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMÁTICOS.	15.758.279,93	14.868.587,39	3.311.468,56	0,00	0,00
15 932A 209	CÁNONES.	33.452,90	3.000,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212000	MANTEN Y CONS EDIF GESTIÓN CENTRALI.	1.069.487,13	100.510,92	0,00	0,00	0,00
15 932A 212001	MANT Y CONSE EDIF GESTIÓN DESCENTRA.	4.290.718,18	210.375,09	0,00	0,00	0,00
15 932A 212011	REPARACIÓN EDIFICIOS GEST DESCENTRA.	165.708,41	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 212021	REPARACIÓN INSTAL FIJAS GEST DESCEN.	37.587,09	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 21300	REPARACIÓN INSTALACIONES	3.733.407,37	378.313,38	10.864,08	3.784,05	0,00
15 932A 21302	REPARACIÓN UTILLAJE.	653,58	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 214	REPARACIÓN ELEMENTOS TRANSPORTE.	7.473.396,72	3.047.638,29	253.774,00	18.250,00	0,00
15 932A 21500	REPAR MANTEN Y CONSERV REPROGR	869.760,96	637.199,39	637.199,39	637.199,39	0,00
15 932A 21501	REPAR. MANT.Y CONSER DE RESTO MOBIL.	37.116,23	19.684,96	0,00	0,00	0,00
15 932A 21600	REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS.	5.376.479,09	1.666.458,80	469.441,90	0,00	0,00
15 932A 21601	REPARACIÓN OFIMÁTICA	2.067.491,02	445.741,92	0,00	0,00	0,00
15 932A 21602	REPARACION EQUIPOS IMPRESIÓN CIE	835.582,73	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220000	CONSUMIBLE DE OFICINA.	106.709,85	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22001	PRENSA, REVISTAS Y OTROS LIBROS.	93.610,27	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220022	OTRO MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	1.199,94	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220031	COMPLEMENTOS MAT INFORMÁTICO.INVENT.	315.637,33	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 220032	OTROS COMPLEMENTOS INVENTARIABLES.	17.346,44	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	10.725.034,61	1.775.938,45	0,00	0,00	0,00
15 932A 221030	CALEFACCIÓN.	114.475,28	11.750,06	0,00	0,00	0,00
15 932A 221031	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOM.	869.975,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221033	COMBUSTIBLE PARA AERONAVES	356.720,48	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22104	VESTUARIO.	8.947,39	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22109	LABORES FÁBRICA NAC MONEDA Y TIMBRE.	4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 221990	CAMPAÑAS E IMPRESOS TRIBUTARIOS.	909.448,10	0,00	0,00	0,00	0,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros						
F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
15 932A 221992	MATERIAL DE LABORATORIO.	87.876,25	24.517,83	0,00	0,00	0,00
15 932A 221993	SUMINISTROS VARIOS	87.930,66	352,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.982.544,94	12.934.789,61	12.934.789,61	1.077.899,13	0,00
15 932A 22201	POSTALES	126.881,37	8.345,58	0,00	0,00	0,00
15 932A 22299	OTRAS COMUNICACIONES	433.751,40	250.466,07	26.862,00	0,00	0,00
15 932A 22301	RESTO TRANSPORTES.	51.812,25	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 22401	PRIMAS DE SEGUROS DE ELEM TRANSPORT.	409.097,12	15.566,49	0,00	0,00	0,00
15 932A 226992	VARIOS	6.346,86	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 226993	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	371.949,99	22.649,33	0,00	0,00	0,00
15 932A 227000	LIMPIEZA EDIFICIOS	13.660.220,48	953.980,76	0,00	0,00	0,00
15 932A 227001	LIMPIEZA BARCOS.	140.914,24	3.937,09	0,00	0,00	0,00
15 932A 227010	SEGURIDAD EDIFICIOS.	13.215.876,47	976.937,91	0,00	0,00	0,00
15 932A 227011	SEGURIDAD BARCOS	3.946.618,64	135.519,55	0,00	0,00	0,00
15 932A 22702	VALORACIONES Y PERITAJES	944.402,48	625.045,56	0,00	0,00	0,00
15 932A 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE.	599.453,23	11.396,38	0,00	0,00	0,00
15 932A 227060	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INMUEBLES.	17.378,23	13.174,36	0,00	0,00	0,00
15 932A 227061	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC EQUIPAMIENT.	448.364,99	5.132,86	779,70	0,00	0,00
15 932A 227062	ESTUDIOS Y TRABAJOS TEC INFORMÁTICA.	39.871.894,43	19.138.903,22	1.763.613,67	0,00	0,00
15 932A 227990	OPERACIONES TÉCNICAS DE VUELO.	5.893.992,00	1.979.832,67	1.868.800,00	0,00	0,00
15 932A 227991	ASISTENCIA CAMPAÑAS DE RENTA	9.550.203,36	412.359,77	0,00	0,00	0,00
15 932A 227992	VARIOS.SERVICIOS	2.631.942,20	384.118,74	121.000,00	90.750,00	0,00
15 932A 490	TRANS CTES AL EXTERIOR.	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56.036.874,59	58.555.824,89	42.418.341,76	702.052,98	0,00
15 932A 630030	INSTALACIONES AREA DE EQUIPAMIENTO	2.062.043,89	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630031	MAQUINARIA	7.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630033	INSTALACIONES AREA DE SEGURIDAD.	22.822,04	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	4.602.647,33	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 63005	MOBILIARIO Y ENSERES	87.446,04	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 630060	EQUIPOS INFORMÁTICOS	393.397,58	34.061,37	34.061,37	0,00	0,00
15 932A 630061	OFIMÁTICA.	1.224,15	0,00	0,00	0,00	0,00
15 932A 64007	INV SOBRE ACTIVOS CEDIDOS.	88.037,02	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		253.772.541,98	134.377.020,79	76.375.005,80	14.198.900,43	14.564.729,88

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros					
F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería					
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		14.289.387,30		22.111.763,10
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		294.474.975,32		240.769.906,40
430	-(+) del Presupuesto corriente	271.056.774,90		235.566.700,29	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	205.547,09		159.132,29	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	23.212.653,33		5.044.073,82	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		120.699.281,51		115.476.012,98
400	-(+) del Presupuesto corriente	40.925.520,62		48.703.871,88	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	225.704,98		696.948,90	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	79.548.055,91		66.075.192,20	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00		0,00	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.620.921,99		3.200.433,48
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	169.105,56		5.501,57	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.790.027,55		3.205.935,05	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		189.686.003,10		150.606.090,00
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		205.130,05		0,00
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		189.480.873,05		150.606.090,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros F.23.6.1 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.Presupuesto corriente								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.341,32	16.341,32
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.857,28	94.857,28
15 40000	TRANSF PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENT.	0,00	0,00	0,00	0,00	95.469.132,73	0,00	95.469.132,73
15 40001	TRANSF POR PARTIC REC ACT LIQUI.	0,00	0,00	0,00	0,00	129.751.364,37	0,00	129.751.364,37
15 40002	TRANSF POR COMP GTOS. OTROS SERVIC	0,00	0,00	0,00	0,00	1.954.300,00	0,00	1.954.300,00
15 40003	PREMIO COBRANZA RECURSOS UE.	0,00	0,00	0,00	0,00	16.942.682,53	0,00	16.942.682,53
15 70000	PARA GASTOS DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	25.778.096,67	0,00	25.778.096,67
15 70100	MªSANIDAD. FONDO BIENES DECOMISADOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	270.945.576,30	111.198,60	271.056.774,90

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.320,95	106.320,95
15 39903	SANCIONES INDEMNIZATORIAS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.779,39	17.779,39
15 39999	INGRESOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.423,17	81.423,17
15 83008	DE FAMILIAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,58	23,58
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.547,09	205.547,09

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.7. Acreedores por operaciones devengadas				
Cuenta PGCP	Importe			OBSERVACIONES
	EJERCICIO 2025	Ejercicios Anteriores	Total	
207000 INV.BIENES EN R?G. DE ARRENDAMIENTO O CE	107.216,38	0,00	107.216,38	
211000 DELEGACIONES ESPECIALES	218.501,06	0,00	218.501,06	
211010 DELEGACIONES PROVINCIALES	965,43	0,00	965,43	
621000 ALQUILER DE GARAJES	4.591,44	0,00	4.591,44	
621100 RENTA	84.075,82	0,00	84.075,82	
621110 OTROS GASTOS ASIMILABLES	12.129,23	0,00	12.129,23	
621400 INSTALACIONES TECNICAS	145,20	0,00	145,20	
621410 MAQUINARIA	5.804,77	0,00	5.804,77	
621420 UTILLAJE	138,58	0,00	138,58	
621600 EQUIPOS INFORMATICOS	105.106,14	0,00	105.106,14	
622100 GESTION CENTRALIZADA	21.220,35	0,00	21.220,35	
622101 GESTION DESCENTRALIZADA	378.678,01	0,00	378.678,01	
622111 GESTION DESCENTRALIZADA	12.335,95	0,00	12.335,95	
622410 UTILLAJE	653,58	0,00	653,58	
622500 INSTALACIONES T?CNICAS Y OTRAS INSTALACI	410.591,97	0,00	410.591,97	
622600 REPROGRAFIA	83.914,60	0,00	83.914,60	
622610 OTRO MOBILIARIO	1.148,29	0,00	1.148,29	
622700 EQUIPOS INFORMATICOS	309.689,03	0,00	309.689,03	
622710 OFIMATICA	38.466,52	0,00	38.466,52	
622800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	71.094,84	0,00	71.094,84	
623200 VALORACIONES Y PERITAJES	30.140,50	0,00	30.140,50	
623320 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS INFORMATICA	1.611.476,26	0,00	1.611.476,26	
624100 OTROS	3.014,72	0,00	3.014,72	
625100 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32.723,24	0,00	32.723,24	
626100 GASTOS BANCARIOS	79.465,82	0,00	79.465,82	
627900 OTROS	941,67	0,00	941,67	
628000 ENERGIA ELECTRICA	1.432.916,33	0,00	1.432.916,33	
628100 AGUA	20.088,71	0,00	20.088,71	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.7. Acreedores por operaciones devengadas				
Cuenta PGCP	Importe			OBSERVACIONES
	EJERCICIO 2025	Ejercicios Anteriores	Total	
628200 GAS	11.478,14	0,00	11.478,14	
628300 CALEFACCION	32.639,63	0,00	32.639,63	
628310 VEHICULOS AUTOMOVILES	44.709,88	0,00	44.709,88	
628320 EMBARCACIONES	270.931,68	0,00	270.931,68	
628330 AERONAVES	14.509,57	0,00	14.509,57	
628910 GASTOS COMUNIDAD	9.671,52	0,00	9.671,52	
628920 MATERIAL DE LABORATORIO	945,85	0,00	945,85	
628930 VARIOS	3.379,36	0,00	3.379,36	
628940 RECINTOS ADUANEROS	728,24	0,00	728,24	
629200 EDIFICIOS	1.342.930,18	0,00	1.342.930,18	
629210 BARCOS	22.147,83	0,00	22.147,83	
629300 EDIFICIOS	1.185.874,23	0,00	1.185.874,23	
629310 BARCOS	435.600,70	0,00	435.600,70	
629400 D. FORMACION	65,97	0,00	65,97	
629410 D. P.SINDICAL	97,84	0,00	97,84	
629490 DIETAS OPERATIVAS	735,26	0,00	735,26	
629500 L. FORMACION	3.425,49	0,00	3.425,49	
629510 L. P.SINDICAL	3.338,02	0,00	3.338,02	
629520 L. CONVOCATORIA EXTERNA	2.782,07	0,00	2.782,07	
629550 PART. PRUEBAS PROMOCION INTERNA	32,64	0,00	32,64	
629590 LOCOMOCION OPERATIVAS	6.084,29	0,00	6.084,29	
629700 TELEFONICAS	1.125.594,21	0,00	1.125.594,21	
629800 POSTALES	13.884,71	0,00	13.884,71	
629810 OTRAS	10.862,62	0,00	10.862,62	
629900 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	374.856,57	0,00	374.856,57	
629920 OPERACIONES TECNICAS DE VUELO	721.783,58	0,00	721.783,58	
629940 VARIOS	159.033,50	0,00	159.033,50	
629970 ASISTENCIA A CAMPAÑAS DE RENTA	487.897,12	0,00	487.897,12	
642000 SEGURIDAD SOCIAL	15.619.189,77	0,00	15.619.189,77	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros				
F.23.7. Acreedores por operaciones devengadas				
Cuenta PGCP	Importe			OBSERVACIONES
	EJERCICIO 2025	Ejercicios Anteriores	Total	
644000 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	5.735,84	0,00	5.735,84	
TOTAL	26.988.180,75	0,00	26.988.180,75	

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros							
F.23.8. Balance de resultados e informe de gestión.							

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS								
PROGRAMAS DE GASTO		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
					0,00	0,00	0,00	0,00
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales	Información y asistencia al contribuyente	Calidad de la Información SII (Porcentaje)	65,00	0,00	-65,00	-100,00
				Utilización de los asistentes virtuales. (Porcentaje)	90,00	0,00	-90,00	-100,00
				Plazo resol. recursos reposición, dev. ingresos indebidos, ejec. resolu. y fallos y otros (Número de días)	30,00	0,00	-30,00	-100,00
				Presentación IRPF en un solo clic (Número)	30,00	0,00	-30,00	-100,00
				Recursos de reposición resueltos en el plazo de 30 días. (Porcentaje)	0,00	79,98	79,98	0,00
				Llamadas atendidas: entrantes, citas e inmediatas. (Porcentaje)	0,00	79,54	79,54	0,00
				Asistentes virtuales: respuesta satisfactoria. (Porcentaje)	0,00	79,76	79,76	0,00
				Tiempo de disponibilidad de citas en atención presencial. (Número de días)	0,00	2,00	2,00	0,00
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de prev. control selec e invest. y cont ext y gestión recaud	Actuaciones de prevención y control	Control del censo. (Porcentaje)	70,00	77,70	7,70	11,00
				Mejora de la calidad de la información. (Porcentaje)	86,00	0,00	-86,00	-100,00
				Actuaciones de control sobre tributos internos. (Número de actuaciones).	1.516.434,00	1.857.701,00	341.267,00	22,50
				Actuaciones de control aduanero, IIEE y medioambientales. (Número de actuaciones)	566.989,00	105.672,00	-461.317,00	-81,36
				Actuaciones de control recaudatorio. (Número de actuaciones)	35.000,00	51.961,00	16.961,00	48,46
				Gestión recaudatoria de deuda. (Millones de Euros)	19.500,00	16.186,47	-3.313,53	-16,99

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS							
PROGRAMAS DE GASTO						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	%
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Mejorar la asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales		518.216.790,29	509.912.744,15	-8.304.046,14	-1,60
932A	Aplicación del Sistema Tributario Estatal	Luchar contra incump. tribut. y fraude fiscal mediante actuac. de prevención, control selectivo e invest. y control extensivo y gestión recaud		1.368.265.882,77	1.346.340.419,84	-21.925.462,93	-1,60

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas -				Euros			
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)							
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)							
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR				
			Fondos líquidos	14.289.387,30			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	9,37	:	-----				
			Pasivo corriente	152.423.192,86			
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	14.289.387,30	+	296.368.200,38	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	203,81	:	-----				
			Pasivo corriente	152.423.192,86			
			Activo Corriente	326.236.204,20			
c) LIQUIDEZ GENERAL	214,03	:	-----				
			Pasivo corriente	152.423.192,86			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	152.423.192,86	+	0,00	
d) ENDEUDAMIENTO	9,85	:	-----				
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	152.423.192,86	+	0,00	+ 1.395.604.904,94
			Pasivo corriente	152.423.192,86			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	-----				
			Pasivo no corriente	0,00			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	152.423.192,86	+	0,00	
f) CASH-FLOW	195,84	:	-----				
			Flujos netos de gestión	77.829.354,30			

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros									
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales									
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL									
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.									
1) Estructura de los ingresos									
	0,02	98,54	0,00					1,44	
2) Estructura de los gastos									
	77,25	0,02	0,00					22,73	
				Gastos de gestión ordinaria			1.940.879.375,25		
3) Cobertura de los gastos corrientes	96,53	:	-----						
				Ingresos de gestión ordinaria			2.010.561.490,32		

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
F.24.2. Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
		Obligaciones reconocidas netas	1.856.253.163,99
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	98,40	:	-----
		Créditos totales	1.886.482.673,06
		Pagos realizados	1.815.327.643,37
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,80	:	-----
		Obligaciones reconocidas netas	1.856.253.163,99
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	71.420.031,64
3) ESFUERZO INVERSOR	3,85	:	-----
		Total obligaciones reconocidas netas	1.856.253.163,99
		Obligaciones pendientes de pago x 365	14.937.815.026,30
4) PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS	8,05	:	-----
		Obligaciones reconocidas netas	1.856.253.163,99
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
		Derechos reconocidos netos	1.895.459.694,80
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,48	:	-----
		Previsiones definitivas	1.886.482.673,06
		Recaudación neta	1.624.402.919,90
2) REALIZACIÓN DE COBROS	85,70	:	-----

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
F.24.2. Indicadores presupuestarios			
		Derechos reconocidos netos	1.895.459.694,80
		Derechos pendientes de cobro x 365	98.935.722.838,50
3) PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS	52,20	-----	
		Derechos reconocidos netos	1.895.459.694,80
c) De presupuestos cerrados:			
		Pagos	49.175.115,80
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,54	-----	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	49.400.820,78
		Cobros	235.395.912,92
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,91	-----	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	235.601.460,01

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros			
F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	1.672.787.306,38	79,71
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.358.420.788,29	64,73
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	116.253.818,01	5,54
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	178.432.950,59	8,50
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	7.307.203,57	0,35
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	6.027.431,42	0,29
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.345.114,50	0,30
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.426.812,01	0,97
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	7.777.570,95	0,37
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	12.649.241,06	0,60
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	360.066.727,34	17,16
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	48.434.215,76	2,31
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	31.728.741,73	1,51
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	46.046.421,85	2,19
03.05	TRANSPORTES	143.801,63	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	1.199.300,71	0,06
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	954.048,39	0,05
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.286.543,30	0,35
03.09	SUMINISTROS	18.051.964,93	0,86
03.10	COMUNICACIONES	112.340.800,82	5,35
03.11	COSTES DIVERSOS	93.880.888,22	4,47
04	TRIBUTOS	7.020.173,86	0,33
05	AMORTIZACIONES	36.280.699,34	1,73
06	COSTES FINANCIEROS	23.315,20	0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	158.187,08	0,01
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	1.767.066,28	0,08
TOTAL		2.098.530.287,49	100,00

Agencia Estatal de Administración Tributaria - 2025 - Cuentas Aprobadas - Euros F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia								
	Indicador de eficacia. punto a)			Indicador de eficacia. punto b)	Indicador de eficacia. punto c)	Indicador de eficacia. punto d)		
ACTIVIDADES	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador	Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)	Indicador serie años anteriores	Indicador punto d)
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Llamadas atendidas: entrantes, cita e inmediatas (%)	79,54	70,00	1,14	0,00	0,00	1,14	0,74	1,54
Asistentes virtuales: respuesta satisfactoria (%)	79,76	60,00	1,33	0,00	0,00	1,33	1,43	0,93
Recursos de reposición resueltos en el plazo de 30 días	79,98	70,00	1,14	0,00	0,00	1,14	1,06	1,08
Rectificación de autoliquidaciones resueltas en el plazo de 180 días	57,59	70,00	0,82	0,00	0,00	0,82	0,00	0,00
Tiempo disponibilidad citas en atención telefónica (días)	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tiempo disponibilidad citas en atención presencial (días)	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tiempo medio de respuesta INFORMA+ (días)	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta en Cl@ve	0,00	0,00	0,00	0,00	30,05	0,00	0,00	0,00
Suscripción al sistema de avisos de notificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	16,23	0,00	0,00	0,00
Notificaciones en atención presencial	0,00	0,00	0,00	0,00	63,13	0,00	0,00	0,00
Censo (%)	77,70	73,00	1,06	0,00	0,00	1,06	1,11	0,95
Cumplimiento de presentación de autoliquidaciones y declaraciones informativas (%)	95,65	92,50	1,03	0,00	0,00	1,03	0,86	1,20
Prevención en materia de Aduanas e Impuestos Especiales	1.382.571,00	1.200.911,00	1,15	0,00	0,00	1,15	1,32	0,87
Prevención en el área de Inspección	58.236,00	46.218,00	1,26	0,00	0,00	1,26	0,00	0,00
Control de tributos internos	1.857.701,00	1.357.570,00	1,37	0,00	0,00	1,37	1,33	1,03
Actuaciones de comprobación inspectora	23.769,00	18.323,00	1,30	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00
Actuaciones de comprobación gestora de grandes empresas y grupos fiscales	77.381,00	53.000,00	1,46	0,00	0,00	1,46	0,00	0,00
Actuaciones de comprobación gestora de actividades económicas	764.765,00	529.475,00	1,44	0,00	0,00	1,44	0,00	0,00
Actuaciones de comprobación gestora de otras actividades	991.786,00	756.772,00	1,31	0,00	0,00	1,31	0,00	0,00
Control aduanero, de los Impuestos Especiales y Medioambientales	105.672,00	76.581,00	1,38	0,00	0,00	1,38	1,48	0,93
Control recaudatorio	51.961,00	37.818,00	1,37	0,00	0,00	1,37	1,58	0,87
Gestión recaudatoria (millones de euros)	16.186,47	11.744,51	1,38	0,00	0,00	1,38	1,42	0,97
Ingresos inducidos (millones de euros)	1.822,91	1.245,13	1,46	0,00	0,00	1,46	1,74	0,84

G. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA



**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025**

Ministerio de Hacienda

1.RELACIÓN DE NOTAS EN LA MEMORIA SIN CONTENIDO

NOTA	Descripción
6	Inversiones inmobiliarias
8	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
10	Pasivos financieros
11	Coberturas contables
12	Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
17	Activos en estado de venta
19	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
22	Valores recibidos en depósito



AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025

Ministerio de Hacienda

2. CORRESPONDENCIA DEL CONCEPTO 311006 CON LAS CUENTAS CONTABLES

En el estado F.20.3.b) de pagos pendientes de imputación, aparece el concepto 311006 con un saldo inicial deudor por importe de 3.205.935,05 €. Esto es debido a que se corresponde con las cuentas que se muestran en el cuadro siguiente y como se puede observar hay tres de ellas que tienen saldo inicial acreedor.

DESCRIPCIÓN CUENTA	CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Sdo. Inic. D	Sdo. Inic. A	Rect. SID	Rect. SIA	CARGOS	ABONOS	PRESC	Sdo. Final D	Sdo. Final A
RECLAMACIONES	5550	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	1.378,33	0,00	0,27	24.954,71	21.502,52	720,65	1.352,94	0,00
SUPLIDOS B.O.E	55510	311006	PAGOS PTES. APLIC.	20.179,33	0,00	0,00	0,04	64.825,69	68.552,13	1.513,53	14.939,32	0,00
SUPLIDOS.TASAS	55512	311006	PAGOS PTES. APLIC.	3.200.918,10	0,00	0,00	0,00	186.334,55	1.604.096,50	0,00	1.783.156,15	0,00
SUPLIDOS ADUANAS	55513	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	211.004,44	211.004,44	0,00	0,00	0,00
NÓMINA LIQUIDO A PAGAR	55520	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	998.738.653,07	998.738.653,07	0,00	0,00	0,00
REINTEGROS	55521	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	12.871,86	0,00	11,65	43.164,72	40.902,07	0,00	0,00	10.620,86
PENSIONES LIQUIDO A PAGAR	55522	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	19.343,91	19.343,91	0,00	0,00	0,00
LIQUIDO DE DIETAS	55524	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.342.655,17	4.342.655,17	0,00	0,00	0,00
INCIDENCIAS EN PAGOS	5553	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	6.607,84	0,00	0,00	391.595,69	384.987,85	0,00	0,00	0,00
GESCAJA PTES. DE APLICAR	5554	311006	PAGOS PTES. APLIC.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.738.234,58	2.738.234,58	0,00	0,00	0,00
OTROS GTOS.PTES. IMPUTACION	5559	311006	PAGOS PTES. APLIC.	5.695,65	0,00	0,00	0,00	107.329,71	111.825,36	0,00	1.200,00	0,00
			TOTAL	3.226.793,08	20.858,03	0,00	11,96	1.006.868.096,24	1.008.281.757,60	2.234,18	1.800.648,41	10.620,86



AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EJERCICIO 2025

Ministerio de Hacienda

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EJERCICIO 2025												
3. CORRESPONDENCIA DEL CONCEPTO 320006 CON LAS CUENTAS CONTABLES												
En el estado F.20.2 de acreedores no presupuestarios, aparece el concepto 320006 con un saldo inicial acreedor por importe de -993,57 € . Esto es debido a que se corresponde con las cuentas que se muestran en el cuadro siguiente.												
DESCRIPCIÓN CUENTA	CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Sdo. Inic. D	Sdo. Inic. A	Rect. SID	Rect. SIA	CARGOS	ABONOS	PRESC	Sdo. Final D	Sdo. Final A
EMBARGO JUSTICIA	41992	320006	RETENC. JUDICIALES	17.728,01	0,00	0,00	0,00	26.163,74	43.436,58	0,00	455,17	0,00
RETENCIONES JUDICIALES	419950	320006	RETENC. JUDICIALES	0,00	16.734,44	0,00	0,00	236.974,91	259.264,69	0,00	0,00	39.024,22
			TOTAL	17.728,01	16.734,44	0,00	0,00	263.138,65	302.701,27	0,00	455,17	39.024,22

4. CORRESPONDENCIA DEL CONCEPTO 320076 CON LAS CUENTAS CONTABLES												
En el estado F.20.2 de acreedores no presupuestarios, aparece el concepto 320076 con un saldo inicial acreedor por importe de -11.827,33 € . Esto es debido a que se corresponde con las cuentas que se muestra en el cuadro siguiente y una de ellas tiene saldo inicial deudor.												
DESCRIPCIÓN CUENTA	CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Sdo. Inic. D	Sdo. Inic. A	Rect. SID	Rect. SIA	CARGOS	ABONOS	PRESC	Sdo. Final D	Sdo. Final A
EMBARGOS SEGURIDAD SOCIAL	41991	320076	EMBARGOS SEGU. SOC	13.630,36	0,00	0,00	0,00	19.214,02	19.214,02	0,00	13.630,36	0,00
RETENCIONES SEGU. SOCIAL	419953	320076	EMBARGOS SEGU. SOC	0,00	1.803,03	0,00	0,00	25.004,35	26.397,45	0,00	0,00	3.196,13
			TOTAL	13.630,36	1.803,03	0,00	0,00	44.218,37	45.611,47	0,00	13.630,36	3.196,13



**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
EJERCICIO 2025**

Ministerio de Hacienda

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA CUENTA 2175. OFIMÁTICA

De acuerdo con el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, con fecha 1 de marzo de 2016, en base a la solicitud de autorización, planteada por la Agencia Tributaria, de reducción del periodo de amortización de determinados elementos informáticos, mas concretamente aquellos incluidos en la cuenta 2175 (ofimática), se ha minorado la vida útil de dichos elementos en dos años, pasando a ser el nuevo periodo de amortización de 6 años.

A continuación, se muestra la diferencia entre los dos métodos de amortización, tanto de la amortización calculada en el ejercicio 2025, como del fondo de amortización acumulada.

2025	Cuenta	Amortización Acumulada criterio AEAT a 01/01/2025	Amortización Acumulada criterio Resolución 1999 a 01/01/2025	Dotación criterio AEAT ejercicio 2025	Dotación Resolución 1999 ejercicio 2025	Amortización Acumulada criterio AEAT a 31/12/2025	Amortización Acumulada criterio Resolución 1999 a 31/12/2025	Diferencia Dotación	Diferencia Amortización Acumulada
2025	2175	17.658.372,10	14.093.933,90	5.925.066,97	5.073.825,48	23.583.439,07	19.167.759,38	851.241,49	4.415.679,69

H. INFORME DE AUDITORÍA



AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AEAT - AGENCIA ESTATAL DE LA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Plan de Auditoría 2026

Código AUDInet 2026/220

I. D. EN LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

A la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

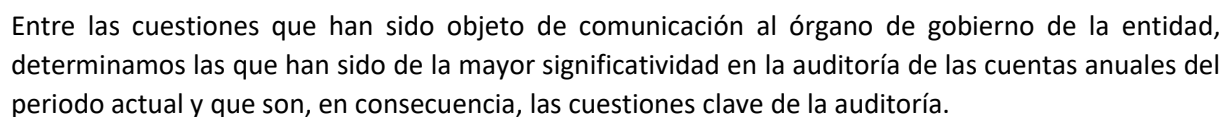
Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión (denominación según el régimen jurídico aplicable) del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección General de la AEAT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por J. Agustín Manzano Mozo, Responsable de la Auditoría, y por Adriana Rodríguez Martínez, Directora de la Auditoría.